



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO:

“El trabajo infantil y su influencia en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el Centro de Abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja”.

TESIS PREVIA A OPTAR EL
GRADO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL.

AUTORA:

Génesis Macarena González Rivera.

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Paulo César Arrobo Rodríguez Mg. Sc.

Loja-Ecuador
2018

CERTIFICACIÓN

Dr. Paulo César Arrobo Rodríguez. Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado y revisado en todos sus componentes el desarrollo de la Tesis titulada: **“EL TRABAJO INFANTIL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA”**, de autoría de la estudiante: **GÉNESIS MACARENA GONZÁLEZ RIVERA**, la cual cumple con los requisitos de forma y fondo exigidos por la investigación para la graduación de Licenciada en Trabajo Social, del Área Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, y en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias pertinentes, autorizo su presentación ante el organismo pertinente, y sustentación pública.

Loja, 28 de Junio de 2017



Dr. Paulo César Arrobo Rodríguez. Mg. Sc

DIRECTOR DE TESIS

AUTORIA

Declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional De Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional Biblioteca Virtual.

Autora: Génesis Macarena González Rivera.

Firma: 

Cédula: 1150136156

Fecha: Loja, Agosto de 2018

CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Génesis Macarena González Rivera, declaro ser autora de la tesis titulada: “**EL TRABAJO INFANTIL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA**”. Como requisito para optar el grado de: **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la reproducción integral de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 23 días del mes de Agosto de 2018.

Firma: 

Autor: Génesis Macarena González Rivera.

Cedula: 1150136156

Dirección: Loja, San Pedro de Bellavista.

Correo electrónico: genesismacarena23@outlook.es

Teléfono: 0984253916

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Dr. Paulo César Arrobo Rodríguez. Mg. Sc.

Tribunal de grado:

Presidenta: Dra. Beatriz Carrión Berrú. Mg. Sc

Vocal: Dr. Antonio Aguilar. Mg. Sc

Vocal: Lic. Johanna Quizhpe Oviedo. Mg. Sc

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Trabajo Social, y de manera especial a cada uno de los Directivos y Docentes que conforman esta prestigiosa carrera por la formación académica recibida.

Al Dr. Paulo César Arrobo Rodríguez, Director de tesis quien con mucha dedicación y ética profesional transmitió sus sabios conocimientos y experiencias contribuyendo para la realización, ejecución y culminación del Trabajo de Investigación.

Quiero expresar mi infinita gratitud a la Dra. Rina Narváez, quien en base a sus acertadas instrucciones y consejos impartidos en el aula, supo guiar el desarrollo de la presente investigación.

Finalmente, un agradecimiento sincero al Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja; y al centro de abasto “Gran Colombia” quienes con su apreciable apertura y predisposición institucional, hicieron posible la realización y culminación del presente trabajo investigativo.

LA AUTORA.

DEDICATORIA

Primeramente a Dios y a la Virgen del Cisne por concederme la vida, gracias a sus bendiciones diarias es como he logrado alcanzar una de mis principales metas propuestas, haciendo realidad este sueño anhelado.

A su vez va dedicado a toda mi familia, principalmente a mis padres, hermana y hermanos, por ser guía y apoyo permanente, por cada uno de sus valores, principios y consejos transmitidos a lo largo de mi formación personal y académica.

Especialmente a mi madre Lucía Rivera por ser el ángel terrenal que me brinda su amor incondicional y me alienta día a día, agradezco infinitamente esa motivación, responsabilidad, perseverancia y coraje que me ha inculcado para cumplir todo lo que me propongo; y a mi hermana Andrea Paulina, quien ha sido un pilar fundamental en la consecución de este logro.

Finalmente, me gustaría dedicar y agradecer al hombre especial en mi vida por su apoyo continuo.

Génesis Macarena González Rivera.

a. TÍTULO

“EL TRABAJO INFANTIL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA”.

b. RESUMEN.

El presente trabajo de investigación titulado EL TRABAJO INFANTIL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA; se basó en un estudio realizado a los actores inmersos dentro de la problemática, en donde el principal propósito estuvo fundamentado en demostrar la existencia del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal, y de esta manera verificar como esta modalidad repercute en su desarrollo integral.

A través de los fundamentos teóricos que sustentan las principales categorías de estudio, se logró diagnosticar cada uno de los indicadores que visualizan este fenómeno social, y confrontarlo a través de la metodología apropiada para dar respuesta al problema planteado, para ello se propuso la utilización del método científico y de sus auxiliares como es el inductivo, deductivo, analítico y sintético.

La población determinada para la investigación se encuentra representada principalmente en seis niños, niñas y adolescentes divididos parcialmente en su género; y en sus padres y/o madres de familia correspondientes, que realizan actividad ocupacional informal. Consecuentemente los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” quienes forman parte indispensable dentro del objeto de estudio. Y finalmente autoridades institucionales, mismo que lo integran el Secretario del Consejo Cantonal, tres miembros de la Junta Cantonal y al administrador del centro de abasto “Gran Colombia”.

Los resultados veraces reflejaron la situación del trabajo infantil, permitiendo determinar la naturaleza del objeto de estudio, en donde se pudo identificar la población infantil trabajadora, y por tanto conocer aquellas causas y consecuencias que genera dicho problema, para luego plasmar los resultados en gráficos, figuras y tablas estadísticas, y finalmente analizarlos e interpretarlos dando cumplimiento a los objetivos propuestos, llegando así a conclusiones y recomendaciones de la investigación.

ABSTRACT.

The present research work entitled CHILD LABOR AND ITS INFLUENCE ON THE INTEGRAL DEVELOPMENT OF CHILDREN AND ADOLESCENTS WHO CARRY OUT INFORMAL OCCUPATIONAL ACTIVITY AT THE "GRAN COLOMBIA" ABASTO CENTER OF THE CITY OF LOJA; It was based on a study of the actors involved in the problem, where the main purpose was based on demonstrating the existence of child labor in children and adolescents who perform informal occupational activity, and thus verify how this method impacts in its integral development.

Through the theoretical foundations that support the main categories of study, it was possible to diagnose each one of the indicators that visualize this social phenomenon, and to confront it through the appropriate methodology to answer the problem, for this purpose the use of the scientific method and its auxiliary as is the inductive, deductive, analytical and synthetic.

The population determined for the investigation is represented mainly in six children and adolescents divided partially in their gender; and in their parents and / or corresponding mothers, who perform informal occupational activity. Consequently, the winners of the "Gran Colombia" supply center, who are an indispensable part of the object of study. And finally, institutional authorities, which include the Secretary of the Cantonal Council, three members of the Cantonal Board and the administrator of the "Gran Colombia" supply center.

The truthful results reflected the situation of child labor, allowing to determine the nature of the object of study, where the child working population could be identified, and therefore to know the causes and consequences generated by this problem, and then translate the results into graphs, figures and statistical tables, and finally analyze and interpret them in compliance with the proposed objectives, thus reaching conclusions and recommendations of the investigation.

c. INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil en el Ecuador es una realidad que impacta sensiblemente la conciencia de la sociedad en general, según la información presentada por la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2012 estima que el 8.6% de los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años trabaja. Esto equivale a aproximadamente 360.000 niños, niñas y adolescentes.

El presente estudio investigativo aborda el contexto real del trabajo infantil dentro del centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, las principales causas por las que se genera esta coyuntura, y la manera en que repercute en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Indicada situación se suscita mayormente debido a los bajos recursos económicos existentes en los hogares de los niños, niñas y adolescentes, pues los padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal no logran abastecer la canasta familiar básica. Otra circunstancia incidente dentro de este contexto es que los padres y madres de familia le proporcionan un valor positivo a las actividades laborales que desempeñan los niños, niñas y adolescentes; lo consideran útil para su formación y su preparación para la vida adulta.

Así mismo, se detalla las consecuencias del trabajo infantil, cuando los y las menores ingresan al mundo laboral a temprana edad, dado que representa un riesgo para su integridad física, psicológica, emocional y moral, por esta razón las actividades

económicas que realizan los niños, niñas y adolescentes, los impide disfrutar a cabalidad de su infancia y desarrollo teniendo que ser esta una edad para dedicar su tiempo a estudiar, jugar y realizar actividades propias de su etapa evolutiva. Para una mejor comprensión, la investigación se la detalla en los siguientes apartados:

Primer apartado.- revisión de literatura; en el presente capítulo se detalla de manera científica cada una de las categorías objeto de investigación como son: Trabajo infantil, Desarrollo integral, Niños, niñas y adolescentes, Actividad ocupacional informal y Trabajo social.

Segundo apartado.- materiales y métodos; Hace referencia a los diferentes métodos utilizados en el proceso de investigación, tales como: científico, inductivo, deductivo, analítico y sintético, acompañado de cada una de sus técnicas como: la observación, entrevista y encuesta, mismas que permitieron analizar, explicar y conocer las causas y consecuencias del problema investigado.

Tercer apartado.- resultados; Contiene el desarrollo de los objetivos planteados, los cuales consistían en demostrar la existencia de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja y como esta modalidad de trabajo infantil repercute en su desarrollo integral, determinando así aquellas causas y consecuencias que genera esta problemática, mismos que se ven reflejados en cuadros estadísticos y gráficos con sus respectivos análisis cuantitativos y cualitativos.

Cuarto apartado.- discusión; Se centra en los hallazgos relevantes obtenidos en el trabajo de investigación, a través de las encuestas aplicadas a los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja. Y mediante las entrevistas realizadas a niños, niñas y adolescentes; padres y/o madres que realizan actividad ocupacional informal; y a directivos institucionales conocedores del tema.

Quinto apartado.- conclusiones y recomendaciones; Se pone de manifiesto de forma significativa los resultados concretos en base a la información de campo obtenida, y a partir de ello permitió diseñar la Propuesta de Intervención la cual se centra en concienciar a padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal acerca del trabajo infantil y como esta situación afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

1. Trabajo infantil

(Internacional de la Educación) Trabajo infantil es un término compuesto, por lo tanto, para comprenderlo lo separaremos en las dos palabras que lo componen; definiremos primero lo que significa Trabajo:

“Trabajo es la acción o efecto de ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio” Esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza”. De acuerdo a esta definición el trabajo es una acción destinada a producir algo, esta acción puede tener o no una remuneración económica, ya que el trabajo voluntario de ayuda al prójimo por ejemplo, no tiene una remuneración económica, pero sí, una recompensa espiritual muy apreciada por quienes la reciben. También puede variar el beneficiario si hablamos de una actividad remunerada, es el caso de algunos niños o niñas que trabajan y la remuneración es recibida por los padres/madres o por terceros.

El segundo concepto se refiere a infante, que es el niño o niña que se encuentra dentro de la etapa de la infancia y se define como: "Etapa comprendida entre los 0 y 12 años". De acuerdo a estas definiciones, trabajo infantil serían todas las actividades realizadas por los infantes menores de 12 años, destinadas a la producción de algo, sean remuneradas o no.

Definido el concepto de trabajo e infante podemos hablar ahora de trabajo infantil. Para lograr una visión amplia de lo que se considera como trabajo infantil, es necesario conocer los distintos conceptos que se proponen.

Se entiende por trabajo infantil: "cualquier trabajo que sea nocivo para el normal desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño/niña, o que entorpezca su educación e instrucción".

(CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL, 2008) El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se alude al trabajo que:

- Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y/o
- Interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, obligándoles a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo excesivamente largo y pesado.

Cuándo calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

La idea de trabajo infantil, de este modo, alude a hacer que los niños y niñas realicen ciertas actividades con fines lucrativos. El trabajo infantil suele asociarse a la explotación, ya que impide gozar de sus derechos y desarrollarse con normalidad: el niño/niña que es puesto a trabajar, por lo tanto, sufre una vulneración de sus derechos.

Durante mucho tiempo, no se consideró el trabajo infantil como algo negativo. Que los más chicos de la familia ayudaran a los adultos en la economía familiar era tomado como una parte normal de su desarrollo. Con los años, sin embargo, se entendió que, para que los niños y niñas puedan desarrollarse a nivel emocional y personal, resulta imprescindible que asistan a la escuela y que puedan disfrutar de su tiempo libre jugando o realizando actividades recreativas. El trabajo infantil, de hecho, fue prohibido por ley.¹

El trabajo infantil en concordancia a los conceptos señalados por las fuentes de información, se define como la actividad laboral que realizan niñas, niños y adolescentes con el fin de recibir una remuneración; impidiéndoles desarrollarse de manera adecuada y oportuna debido a las obligaciones que a temprana edad se les presenta, viéndose afectado en todo sentido su desarrollo integral. Es así que se constituye en una compleja problemática, que se encuentra vulnerando los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

Existen diversas razones para que el trabajo infantil persista en la actualidad, y la ciudad de Loja no se encuentra excepta de esta situación; pues el centro de abasto “Gran Colombia” se ha convertido en un lugar propicio para llevar a cabo la actividad comercial informal, debido a la gran concurrencia de personas a esta plaza.

Resulta desconcertante observar el amplio número de casos demandantes de esta realidad, ya que con total normalidad e independientemente del día en que se encuentre, se observa a niñas, niños y adolescentes desenvolverse en esta área.

¹ (CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL, 2008) Recuperado: (<https://definicion.de/trabajo-infantil/>).

El trabajo prematuro exige demasiado a los y las menores, pues estos efectos se plasman primeramente en su salud, educación, recreación, seguridad y moralidad; convirtiéndose en una situación que responsabiliza primeramente a los padres y madres de familia, y en segundo lugar a la sociedad por ser partícipe de mantener dicha realidad.

1.1 Tipos de trabajo infantil.

(Organización internacional del trabajo). Formas inaceptables de explotación de niñas y niños en el trabajo existen y persisten, pero son particularmente difíciles de investigar debido a su naturaleza oculta, ilícita o incluso criminal. Aunque se cuenta con conocimientos, datos y documentación variada sobre el trabajo infantil, todavía existen brechas considerables al intentar comprender la variedad de formas y condiciones bajo las cuales trabajan los niños y niñas.

Esto sucede en especial con las peores formas de trabajo infantil, las que, por su propia naturaleza, frecuentemente están escondidas del escrutinio público. La esclavitud, la servidumbre por deudas, la trata, la explotación sexual, el uso de niños, niñas y adolescentes en el tráfico de drogas y en los conflictos armados, así como para trabajos peligrosos, se definen como las peores formas de trabajo infantil.

Los niños o niñas que desempeñan estos trabajos están expuestos a unas condiciones de trabajo en igualdad de condiciones a los adultos, y a veces incluso peores. Sin embargo, las características físicas y psíquicas de los y las menores los convierten en seres mucho más vulnerables que los adultos en este tipo de actividades.

Estudios de la Organización internacional del trabajo estiman que cada hora de trabajo semanal adicional en los niños/niñas aumenta su probabilidad de sufrir enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo.

Muchos niños y niñas trabajan duramente de día o de noche, alejados de la protección de la familia, desempeñando tareas domésticas como el cuidado de los hermanos menores o la limpieza de la casa y actividades remuneradas como la venta callejera, la explotación sexual o el mendigar. Opiniones diversas defienden por ejemplo el trabajo que se realiza bajo la supervisión familiar, ya que transmite valores, tradiciones y creencias importantes para la reafirmación cultural y el desarrollo de la identidad propia de un niño o niña, pero no todos los trabajos -Familiares- aportan necesariamente valores, sino por el contrario atentan contra las normas sociales aceptadas, como lo puede llegar a ser el trabajo familiar de microtráfico, en donde lo que se logra transmitir son normas de conductas no aceptadas por atentar contra la moral y la ética, creando un sentido de pertenencia a un mundo políticamente incorrecto, el cual él defenderá con toda propiedad por ser aquel mundo entregado por sus padres/madres y desconoce cualquier otro, lo que crea un círculo vicioso de grandes envergaduras.

(Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2005) Existen distintos tipos de trabajos o actividades que realizan los niños y niñas; se tipifican de la siguiente manera²:

² (UNICEF, 2005) según, el estudio Trabajo Infantil en Chile, Responde (versión electrónica sitio Web, www.unicef.cl, actualizada al año 2005)

1.1.1 Empaque de mercaderías en los supermercados:

Son niños, niñas y adolescentes con los que se establece una relación contractual, sólo ganan lo que reciben en propinas. En el último tiempo se ha tomado conciencia de la necesidad de regular este trabajo, restringiéndolo a mayores de 15 años. Así se busca garantizar el derecho a la educación de los adolescentes, asegurando condiciones de seguridad e higiene. Actualmente se ha intensificado la fiscalización de las autoridades y los acuerdos autoregulatorios de las empresas.

1.1.2 Trabajos en la calle:

Más de 13 mil niños, niñas y adolescentes trabajan en la calle. Según la encuesta los más pequeños/as cuidan autos o limpian parabrisas, son recolectores de diarios y cartones, lustrabotas, vendedores en las micros o malabaristas callejeros. Los adolescentes, en cambio, trabajan como promotores, lavan autos, se dedican al comercio ambulante y/o a cobrar y controlar los horarios de las micros.

1.1.3 Comercio callejero ambulante:

Venta de periódicos, alimentos, flores y otros. Es aún más peligroso que el anterior. Muchas de estas actividades se realizan de noche donde el riesgo es mayor, con posibilidades de accidentes del tránsito y todas las manifestaciones de violencia callejera. Se trata de actividades al margen de la ley, por lo que es frecuente que la policía los detenga, les requise la mercadería y los ponga a disposición de los juzgados de menores.

1.1.4 Trabajo doméstico:

Implica el cuidado de hermanos/as pequeños o parientes, aseo, cocinar, orden de la casa y otras tareas similares. Más de 42 mil niños, niñas y adolescentes dedican al menos 21 horas semanales a actividades domésticas.

1.1.5 Talleres manufactureros:

Se utiliza a los/las menores en rubros como amasandería, vestuario, fabricación de objetos de decoración, muebles, envases, cajas e insumos para la industria. Este tipo de trabajo infantil es uno de los más difíciles de cuantificar y fiscalizar.

1.1.6 Producción agropecuaria:

Generalmente se trata de pequeños predios familiares que utilizan mano de obra familiar no remunerada para la selección de semillas, recolección y limpieza de productos agrícolas. Este tipo de actividad produce un alto ausentismo escolar en épocas de laboreo, siembra y cosecha. En ocasiones están expuestos a sustancias tóxicas (pesticidas), a un gran esfuerzo físico y a extensas jornadas.

1.1.7 Actividad pesquera de tipo industrial:

Aquí la mayor participación es de adolescentes en calidad de aprendices. A los niños o niñas se les asignan tareas de limpieza, descabezado y descolado de pescados y mariscos. La rápida descomposición de los productos marinos hace necesario un trabajo de largas jornadas.

1.1.8 Explotación minera:

Se restringe fundamentalmente a la pequeña minería artesanal, es decir, a los pirquineros que extraen oro, cobre y carbón. Esta actividad es muy peligrosa para la salud e integridad física por las pesadas cargas, el polvillo y ambiente contaminado que genera enfermedades respiratorias, exposición a altas temperaturas y eventuales derrumbes.³

Con respecto a lo manifestado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Trabajo Infantil se evidencia como una realidad permanente a la que se enfrentan diferentes niños, niñas y adolescentes en nuestro país; aunque son diversos los trabajos o actividades en que se encuentran, el comercio callejero ambulante es el que se evidencia principalmente en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja; mismo que se caracteriza por la venta diaria de productos agrícolas que realizan tanto niños, niñas o adolescentes, como padres y madres de familia.

Es importante mencionar que la actividad realizada por los y las menores es requerida por parte de los progenitores, con el fin de poseer un ingreso mayor que les permita sustentar de mejor manera sus hogares; sin embargo los niños y niñas que realizan esta actividad aún no están conscientes que pierden mucho más al no poder desarrollarse de manera adecuada, ya que la mayoría de veces la tarea significa un mayor esfuerzo físico del que pueden soportar.

³ <http://www.mailxmail.com/cursos-trabajo-infantil-familia/tipos-trabajo-infantil>

1.2 Causas que determinan el trabajo infantil.

(ALISON VASCONEZ R.) El trabajo infantil representa en el nivel macro, un retraso económico y social; económico porque presiona los niveles salariales y el empleo adulto a la baja; social porque priva a la sociedad del futuro del capital humano que requiere el desarrollo sostenido. En lo micro, provoca la reproducción intergeneracional de la pobreza, desigualdad, y carencias de activos básicos para el desarrollo personal, aunque signifique un beneficio inmediato, concebido como tal más desde las percepciones sobre el aporte y merecimientos de las personas y desde la carencia de otras opciones que desde un retorno concreto. El trabajo no remunerado es el ejemplo extremo de esta situación, ya que su beneficio inmediato se distribuye en forma de consumos sin diferenciación para quien trabaja, y su valorización es de tipo cultural y social, además de ser un fenómeno relacionado de manera directa con hogares pobres.

(Organización Internacional del Trabajo; 2005) Aunque es arriesgado definir una o varias causas directas que generan el trabajo infantil, se puede observar que este se asocia fuertemente con la pobreza, y su solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido, conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal.

(Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil; 2002) África, Asia y América Latina son las regiones más afectadas por la pobreza, y en América Latina más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes son pobres. Sin embargo, no solo la pobreza es relevante para el ingreso o mantenimiento de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo, también lo es el modelo de desarrollo económico de

los países y las orientaciones políticas de estos, caracterizados por una gran inequidad y segmentación social, que incrementan los problemas estructurales de la sociedad.

De esta manera, las familias pobres estructurales y las familias empobrecidas ante la situación de ajuste económico son colocadas en condición de vulnerabilidad social, perdiendo su capacidad económica y cultural de contención y disminuyendo sus posibilidades reales de alcanzar niveles de vida dignos.

Al lado de la pobreza, se observa una intersección de múltiples factores personales, económicos, sociales y culturales en las familias, que ayudan al surgimiento y permanencia del trabajo infantil. Entre ellos, se encuentran las creencias o representaciones sobre la infancia, sobre el trabajo y la educación, así como valores y costumbres que condicionan las expectativas culturales. Tal como se ha identificado en los programas de atención a la niñez víctima del Trabajo Infantil, “muchas veces los niños y niñas son articulados al trabajo por sus familias, quienes consideran que es propio o deseable como parte de su proceso de formación. Esta situación se acentúa con la desesperanza aprendida frente a las posibilidades de movilidad social y con la percepción de la educación como inapropiada para la satisfacción de las necesidades socioeconómicas y expectativas laborales y vitales”.

(Organización Internacional del Trabajo; & Unión Interparlamentaria; 2002)

Otros factores que aportan al surgimiento y refuerzo del Trabajo infantil son la baja calidad del sistema educativo y la educación de los padres. Muchas comunidades no poseen instalaciones escolares, pero, incluso donde hay escuelas, la educación es algo

que muchas familias no pueden permitirse aunque sea “gratuita”, debido a que los ingresos perdidos cuando el niño, niña o adolescente no trabaja se consideran irremplazables, a esto se agrega que la educación ofrecida es de baja calidad, y que no responde a las condiciones y necesidades locales.

(Sandoval, 2007) EL autor manifiesta que la situación del trabajo infantil evidencia que a más alto grado de escolaridad de los padres y/o madres de familia, mayor será su intención de privilegiar a sus hijo/as con el rol de estudiante; pero, frente a una baja escolaridad de sus progenitores, estos se pueden orientar más a un ingreso temprano al mundo laboral.

(Basu, 1998) En los países subdesarrollados pocos padres y madres de familia manifiestan su deseo de poner a sus hijos menores a trabajar, y solo recurren a esto cuando las circunstancias los obligan.

(Kempe & Kempe, 2004). En otras situaciones, el ingreso de la niñez al trabajo se ve relacionado con el abuso del poder en los hogares. Una parte de los niños y niñas víctimas del Trabajo Infantil manifiestan que han sido objeto del maltrato físico por parte de sus padres/madres o cuidadores/as, para obligarlos a trabajar en condiciones de alto riesgo, atentando contra su salud mental y física. Los niños y niñas se muestran sumisos ante estas manifestaciones de poder, que los obligan a doblegarse a las órdenes de la autoridad.

De acuerdo a la dinámica de poder que se da dentro de toda familia, los miembros más vulnerables quedan a merced de las leyes y normas que allí se fijan, por lo cual los niños y niñas son víctimas del control de los adultos, lo que propiciaría la explotación a través del Trabajo Infantil. Como se puede observar, la condición de vulnerabilidad de la población infantil la convierte en presa fácil de diferentes delitos, lo que puede generar consecuencias nefastas que influirán en sus vivencias de adultos⁴.

Salazar, M. (2000). Por otra parte el mencionado autor indica que las principales causas del trabajo infantil son:

- **La pobreza:** Los niños y niñas trabajadores provienen de hogares pobres, pero no todos los/las menores pobres trabajan, lo que impide afirmar que la pobreza es “la causa” del trabajo infantil. La penuria de los hogares es mayor en aquellos con un mayor número de hijos y también en los monoparentales con jefatura femenina. Existe un relativo mayor empobrecimiento de los hogares dirigidos por mujeres solas y es considerable la probabilidad de que en contextos de este tipo los niños y niñas abandonen la escuela para convertirse en trabajadores. La tasa de dependencia económica (número de personas a las que hay que sostener) puede ejercer presión sobre los miembros económicamente activos de una familia; éstos deben laborar más horas para lograr un ingreso mayor. Es en este caso cuando se produce la vinculación de niños, niñas y adolescentes al trabajo, ya sea realizando actividades remuneradas o gratuitas como en el

⁴ Romero Mendoza, V., & Amar Amar, J., & Palacio, J., & Madariaga Orozco, C., & Sierra Crisson, E., & Quintero González, S. (2012). Factores familiares y sociales de alto riesgo asociados al trabajo infantil en ciudades de la Costa Caribe colombiana. *Universitas Psychologica*, 11 (2), 481-496.

sector doméstico que facilita el ingreso de otros adultos de la familia al mercado de trabajo.

- **Factores culturales:** El trabajo infantil también está determinado por factores culturales. En áreas rurales no hay discriminación entre el trabajo productivo y reproductivo; ni el tiempo ni el espacio los separan; ambos hacen parte de los derechos y responsabilidades. Los niños y niñas empiezan a “ayudar” en tareas domésticas y agrícolas a los seis años. La educación no ocurre aislada del trabajo; ambas actividades convergen en un proceso único. Igual puede ocurrir en áreas urbanas, por ejemplo, en el caso de niños y niñas que son ayudantes domésticos en su propio hogar, pero a la vez trabajan en las ventas callejeras o, en el caso de las plazas de mercado, como cargueros o recogedores de desechos.

El trabajo es una parte importante de la socialización de los niños o niñas. Es un vehículo para transmitir conocimientos sobre el ambiente y determinadas actividades remunerativas. La producción agrícola, la pesca, las artesanías, la caza y otras actividades se aprenden por la experiencia. Los estándares y el ritmo de esta instrucción se establecen culturalmente para asegurar un desarrollo adaptado al ambiente. Es por eso que ocurre la vinculación laboral prematura de niños o niñas que comienzan a “ayudar” a sus padres o madres, tanto en tareas vinculadas a la producción como a la reproducción del hogar. Se considera que ello hace parte del proceso de aprender a trabajar y familiarizarse con reglas de relaciones sociales armoniosas.

El conflicto entre educación y trabajo comienza cuando se ve a la escuela como una institución externa. Además, los criterios acerca de cuándo termina la niñez varían según la clase social y la cultura. Nuestra definición de niñez no necesariamente coincide con aquella de los campesinos quienes consideran que el niño/a es un adulto desde muy temprano y por lo tanto una persona que debe trabajar. En algunas formas de producción, la familia actúa como bloque, dándose por sobreentendida la colaboración activa de todos sus miembros, incluidos obviamente niños y niñas.

Los padres o madres justifican la vinculación de sus hijos/as al trabajo aduciendo que en él adquieren valores como la responsabilidad, la autonomía y la tenacidad para sobrellevar las dificultades o para soportar sacrificios. Además se ve el trabajo como una protección contra los vicios y el ocio que conducen a la delincuencia.

La percepción acerca de la escuela es ambivalente. Por una parte se valora la posibilidad de aprender a leer y escribir, sin embargo en áreas rurales se observa esta educación como irrelevante, y cuando los horarios de la escuela y del trabajo se contraponen, tienden a privilegiar el trabajo, por cuanto éste tiene beneficios inmediatos evidentes para la subsistencia de la familia; la asistencia a la escuela, en cambio, no. Es la disyuntiva entre la posibilidad de movilidad social futura que les abre la escuela y las urgencias de la sobrevivencia presente. Muchos padres y madres manifiestan recelo frente a esta institución porque allí sus hijos/as supuestamente aprenden contenidos que los llevan a rebelarse contra las tradiciones y normas del hogar. Otros temen que desarrollen hábitos nocivos. Después de aprender a trabajar ellos van a dar valor al servicio y al estudio. Yo aprendí así". Recoger su propia experiencia como niños/as

trabajadores para justificar el trabajo de sus hijos o hijas, es uno de los mecanismos más utilizados.

Los padres y madres de familia consideran que el trabajo es una «**preparación para la vida**», que opera como una suerte de escuela para la existencia futura. Esto tiene que ver con la escasa valoración que se da en sectores populares al juego de los niños. La actividad lúdica es vista por muchos como pérdida de tiempo sin avizorar la importancia del juego en su formación.

Los empleadores también piensan que al vincular niños, niñas o adolescentes al trabajo precoz los están ayudando, lo que los lleva a pensar que no tienen por qué pagar justamente su labor. Estas formas de conceptualizar al trabajo como una manera de “**salvar**” o prevenir la pérdida del niño/a tienden a legitimar el trabajo infantil. Pero dificultan las metas de erradicación progresiva al sacar la discusión del terreno de los derechos del ciudadano, ubicándola en el marco ideológico o de la filantropía, ocultando la relación compra/venta del trabajo y la relación patrón/empleo.

- **El género:** Es una variable que juega un rol importante en este tema: son más los varones que las niñas que trabajan. Sin embargo, aquí es necesario señalar que frecuentemente la participación laboral de las niñas adolece de un significativo sub-registro en la conceptualización tradicional de la población económicamente activa, en tanto no se consigna como trabajo la participación de éstas en actividades domésticas en su propio hogar, aunque en muchos casos estas tareas suponen el abandono de la escuela y jornadas laborales excesivas. Un segmento de niñas y adolescentes mujeres tiene una

doble jornada laboral. Salen a trabajar fuera de casa, pero además cumplen con tareas domésticas al regresar a su propio hogar.

- **La calidad de la educación:** Para los niños, niñas y adolescentes que no han ingresado a la escuela y para todos los que entran pero no terminan la educación básica (ni siquiera los cinco años de la primaria) no hay alternativas de educación.

(Jorge Rojas) Destacado investigador en la temática, señala como causas del trabajo infantil:

- Los factores demográficos, en virtud de los cuales se hace necesario incorporar un mayor número de miembros de la familia al trabajo para incrementar los ingresos.
- La desestructuración familiar originada por la ausencia de uno de los padres de familia o el maltrato infantil.
- Subdesarrollo y estructura del mercado de trabajo, el trabajo infantil forma parte del sector informal de la economía, lo cual es resultado de su falta de modernización en general y del mercado laboral en particular.
- Como estrategia de sobrevivencia, dado el insuficiente ingreso económico de sus padres y/o madres.
- Factores expulsivos del sistema escolar.
- Valoraciones sociales que reconocen ciertos méritos al trabajo infantil, pues permite a las niñas y los niños integrarse al mercado por la vía de cierto poder de consumo.

Acorde a lo manifestado por la Organización Internacional del Trabajo, y la investigación realizada en el centro de abasto “Gran Colombia”, son diversos los factores que atribuyen a la continuidad de este problema. El trabajo infantil es un fenómeno muy complejo, con múltiples causas y manifestaciones, convirtiéndose en un tema muy difícil de establecer líneas únicas y específicas de causalidad.

Sin embargo, en base a la naturaleza obtenida del objeto de estudio aquellos factores que prevalecen y resaltan principalmente son: poseer bajos recursos económicos dentro del hogar que no alcanzan a satisfacer necesidades básicas (pobreza); y aquella creencia cultural y arraigada que mantienen los padres y madres de familia acerca de que el trabajo hace parte indispensable de la buena formación que requieren niños, niñas y adolescentes.

Como se afirma, la pobreza es la principal causa del trabajo infantil que fuerza a que muchos niños, niñas y adolescentes se vean obligados a realizar una actividad económica ya sea medio tiempo o tiempo completo para poder vivir y aportar a su hogar, cubriendo así parte de sus necesidades. A esta causal se le atribuye el hecho de que los progenitores de los y las menores no cuenten con estabilidad laboral, teniendo que recurrir de esta manera a la ocupación informal, actividad que se convierte en lo más propicio para subsistir.

Otra razón significativa es que dentro de estos hogares existe una familia numerosa, escenario que dificulta aún más la responsabilidad en estos hogares debido a que dejarlos en casa no se convierte en una opción, por lo cual optan por llevarlos a la plaza de trabajo donde se encuentran para que les “ayuden”. Mencionada situación

se suscita en un gran número en las personas pertenecientes a áreas rurales, en donde radica un pensamiento en el que los niños, niñas y adolescentes para que se desarrollen de manera correcta es necesario enseñarles a trabajar desde temprana edad; dicho de manera más explícita, los padres y madres de familia no encuentran distinción entre la ayuda en el hogar y el trabajo productivo; ambos hacen parte de los derechos y responsabilidades del niño o niña.

Muchos padres y madres de familia justifican la vinculación prematura de sus hijos/as al trabajo aduciendo que en él adquieren valores como la responsabilidad y autonomía; además se ve el trabajo como una protección contra malos vicios y el ocio que conducen a la delincuencia e incluso creen que el trabajo más adelante les ayudará a sobrellevar dificultades y soportar sacrificios, es así que “ayudar” hace parte del proceso de aprender a trabajar y familiarizarse con más personas del mismo medio.

A causa de ello los niños, niñas o adolescentes a medida que van creciendo observan su medio familiar, social y comunitario como un modelo a seguir, sin importar el realizar actividades que no vaya conforme a su edad y que limiten su desarrollo evolutivo.

1.3 Consecuencias del trabajo infantil

Como menciona la Organización Internacional del Trabajo, “esta población que proviene generalmente de los sectores económicos y sociales en desventaja, continúa reproduciendo su pobreza mediante la vinculación a trabajos poco calificados y mal

remunerados en ocupaciones que siguen perpetuando su rezago en términos del tipo de procesos productivos que los caracterizan”.

Los trabajos que realizan los/las menores, con frecuencia se desarrollan bajo relaciones de explotación, que llevan implícitas situaciones de discriminación, subordinación y sometimiento, que afectan el proceso de construcción de una identidad sana. Esta situación vulnera sus derechos a vivir dignamente y además les limita o anula sus derechos a la educación, a la recreación, al tiempo libre y a la posibilidad de socializar en espacios saludables.

Según los informes de la Organización Internacional del Trabajo, algunas posibles consecuencias de este flagelo, ocasionadas por accidentes laborales, violencia física, verbal, abuso sexual y discriminación, entre otros motivos, se observan en problemas de desnutrición, déficit de crecimiento, daños en su integridad física, baja autoestima, estrés, ansiedad y depresión, lo cual indica que pueden reflejar una amplia variedad de perjuicios en lo físico, lo mental, lo social y en su comportamiento moral.

Además, “el trabajo en estas condiciones los condena a aceptar y ‘naturalizar’ una sociedad de ricos y pobres, capaces e incapaces, mejores y peores”, lo cual no hace sino dar una voz de alerta con respecto al éxito de su recuperación, y en la medida que los niños, niñas o adolescentes pasen más tiempo bajo estas condiciones degradantes más difícil será que puedan gozar de una vida digna.

A nivel educativo se observa el bajo rendimiento escolar, o la interrupción o abandono escolar prematuro, ya que los niños, niñas o adolescentes pierden la posibilidad de desarrollar sus potencialidades en un ambiente sano, sobre todo por tener que asumir responsabilidades laborales que no les permiten ingresar o permanecer en la escuela, y aquellos que tratan de mantenerse vinculados al sistema tienen un rendimiento académico bajo o nulo, que refuerza más la idea de deserción o son expulsados por del sistema por su bajo rendimiento o por dificultades en su comportamiento.

1.3.1 Consecuencia físicas

(BRICEÑO PINZÓN; 2004) “La mayor vulnerabilidad corresponde a los químicos, está dada por factores como el hecho de que los niños o niñas proporcionalmente comen, respiran y toman más agua por kilo de peso corporal, y sus vías metabólicas son inmaduras”.

“Además los niños/as tienen más años de vida futura y así más tiempo para desarrollar enfermedades iniciadas por exposiciones tempranas. Los niños, niñas y adolescentes son nuevos en el trabajo, inexpertos, no se atreven a preguntar sobre su trabajo ni a hacer exigencias y no conocen sus derechos como trabajadores, esto los/las hace especialmente vulnerables a sufrir accidentes en el trabajo. Las labores consisten en ventas en las carreteras y calles y los factores de riesgo son peligro de violencia (hostigamiento psicológico en el trabajo), accidentes de tránsito, jornadas extenuantes y trabajo nocturno.”.

1.3.2 Consecuencias psicológicas

Muy a menudo los y las menores son maltratados/as, abusados/as y abandonados/as por sus patrones. Estos niños o niñas están especialmente propensos a sufrir alteraciones psicosociales. Principalmente presentan los siguientes efectos⁵:

- Acelerado proceso de maduración
- Enfrentamiento a un ambiente adulto y a veces hostil
- Pérdida de la autoestima, problemas de adaptación social y traumas.
- Agresividad
- Irritabilidad
- Rebeldía hacia los padres y madres, y por ende pierden autoridad en el hogar.
- Inestabilidad emocional

Todos sabemos que las personas somos seres emocionales, nos movemos y accionamos cuando estamos siendo impulsados por una determinada emoción. Las emociones forman parte de nuestra propia naturaleza como seres humanos, prácticamente tu vida gira en base a tus propios estados emocionales que de alguna forma te ayudan comunicarte y establecer lazos emocionales con el resto de la humanidad.

El dilema aparece cuando estas emociones en vez de contribuir a tu vida comienzan a hacer todo lo contrario, destruyendo relaciones personales de muchos años,

⁵ Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Las consecuencias del trabajo infantil se dan en todos los niveles. Recuperado de: <http://white.lim.ilo.org/ipec/pagina.php?pagina=156>.

provocándote enojo por cualquier cosa o volviéndote intolerante con la gente que no piensa igual que tú.

Cuando las personas se dejan llevar pura y exclusivamente por sus emociones temporales, en vez de buscar soluciones a sus problemas personales, se dedican a exagerar las circunstancias, provocando nerviosismo en el ambiente. Entonces alteran el curso natural de las emociones, porque comienzan a usarlas abundantemente, cambiando de sensaciones constantemente y dejándose llevar por lo que sucede en el momento, reaccionando a todo estímulo exterior y perdiendo la capacidad de controlarse emocionalmente. Esta clase de conducta recibe el nombre de inestabilidad emocional. La inestabilidad emocional es considerada una característica de la personalidad, quien tiene este comportamiento se encuentra cambiando de estado de ánimo continuamente y sin la necesidad de tener un motivo o razón que justifique su accionar.

La inestabilidad emocional puede surgir en las personas por diferentes causas, situaciones o épocas en la que el nivel de estrés es muy elevado, también existen casos en los que la genética influye demasiado en el estado emocional de los individuos. Es necesario aclarar que cuando mencionamos que algunas veces la genética interfiere, estamos hablando de algo mucho más grande que una simple inestabilidad emocional, es algo más complicado, me refiero a la bipolaridad o como es conocido comúnmente: El trastorno bipolar.

Al hablar sobre la inestabilidad emocional estamos apuntando a la inestabilidad emocional que atraviesan las personas en determinadas etapas de su vida ocasionada por diferentes situaciones que desestabilizan a sus emociones.⁶

⁶ <http://emocion-positiva.com/la-inestabilidad-emocional/>

En el caso de los niños y niñas el desarrollo socio afectivo se refiere principalmente a la habilidad de reconocer y expresar emociones y sentimientos, en ella se busca proporcionar actividades que le permitan al niño la interacción con las personas que lo rodean para que pueda socializar, establecer vínculos afectivos, expresar sus emociones y conseguir esa estabilidad emocional que necesita.⁷

Causas más comunes de los problemas emocionales en los niños

Tal y como fue mencionado previamente, hay dos tipos de desencadenantes para los problemas emocionales en los niños:

Internos: Estos están ligados a la regulación emocional propia de cada ser humano. Algunos factores que pueden determinar una tendencia a sufrir problemas emocionales son: tener un carácter excesivamente fuerte, ser altamente introvertido, sufrir déficits de atención, inseguridad o fallos en el procesamiento de la información.

Externos: El ambiente en el que un niño crece determinará en gran medida este desarrollo. Si forma parte de una familia donde hay violencia, agresividad y negatividad, su estabilidad emocional se verá perjudicada. Asimismo, el ambiente escolar es igual de importante, ya que es su primer contacto con sus pares en el mundo exterior.

Es importante, por ende, que no existan situaciones de abuso u hostigamiento. También pueden influir las malas relaciones con los profesores, el no sentirse un miembro valorado en la comunidad educativa y el mal rendimiento académico.⁸

(Laura Isaza Valencia & Gloria Cecilia Henao López; 2012) En el desarrollo infantil juega un papel fundamental el ambiente presente en el núcleo familiar, sus

⁷ https://www.guiainfantil.com/educacion/comportamiento/mal_humor.htm

⁸ <https://eresmama.com/los-problemas-emocionales-en-los-ninos/>

componentes organizacionales, sociales y físicos impulsan o limitan el desarrollo de los niños y niñas. El ambiente entendido como clima social familiar está constituido por las particularidades psicosociales e institucionales de un grupo familiar y por todo aquello que se origina en su dinámica interna.

El clima social familiar se compone de tres dimensiones (desarrollo, estabilidad y relaciones), dependiendo de cómo se organicen los factores constituyentes de cada dimensión y cómo se manifiesten en un grupo familiar, se enmarcan las familias en un clima social determinado, ya sea cohesivo, disciplinado o sin orientación.

La autonomía hace parte de los factores del desarrollo que a la acción competitiva; otros factores que se suman son el intelectual y cultural, que significa el grado de interés en las actividades intelectuales y culturales; el social-recreativo, que mide la participación en actividades lúdicas y deportivas; y la moralidad religiosidad, definida por la importancia dada a las prácticas y los valores éticos y religiosos estimulan o limitan los alcances personales en los miembros de una familia; esto depende de si padres y madres impulsan o no la seguridad de sus hijos e hijas en sí mismos; la actuación, como segundo factor del desarrollo, dirige las acciones hacia una estructura orientada

La estabilidad es entendida como la estructura y la formación de la familia y el control que se ejerce entre sus miembros. Está integrada por la organización referida a la relevancia que los padres y las madres le dan a la planificación de las actividades y responsabilidades de la familia, y al control o grado en que la dirección de la vida familiar se ajusta a las reglas y procedimientos establecidos.

Las relaciones se conforman por el grado de comunicación, expresión e interacción presente en la familia, la cohesión entendida como el grado en que padres-madres e

hijos se apoyan y ayudan entre sí; la expresividad permitida entre los miembros de la familia; y el conflicto como expresión abierta de la cólera, la agresividad y el desencuentro entre los miembros de la familia.

1.3.3 Consecuencias en la Salud

(BRICEÑO PINZÓN; 2004) Los efectos en la salud encontrados son predisposición a adquirir conductas disociales, abuso y hostigamiento sexual, drogadicción, alteraciones a la funcionalidad social y familiar, lesiones físicas, heridas, golpes, enfermedad respiratoria como la neumonía, dermatitis y conjuntivitis.

1.3.4 Consecuencias Psicosociales

(Valentina Forastieri; 1997) Describe algunos efectos psicosociales del trabajo infantil. Señala que el hecho de tener que trabajar para contribuir a la economía familiar es una responsabilidad muy grande para el niño o niña, lo cual genera altos niveles de estrés. Además de ello, el sentido de competencia que tienen entre ellos/as juega un rol muy importante en el esfuerzo que colocan en el trabajo, pero sin tener mayor criterio acerca de las consecuencias del desafío.

(BRICEÑO PINZÓN; 2004) En cuanto al desarrollo y la madurez psicosocial, los niños y niñas se encuentran en proceso de evolución de su personalidad y por esto trabajos con peligro de violencia, abuso o adicción los predisponen, aún más que los adultos, a sufrir trastornos psicosociales y además los hace más vulnerables a situaciones laborales con alta exigencia mental y física.

1.3.5 Consecuencias en la educación

(Organización Internacional del Trabajo; 2004) “Trabajo o actividad, que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañina para el niño o niña; que interfiere en su escolarización privándole de la oportunidad de ir a la escuela, obligando a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado” .

En relación al aporte de los autores en líneas anteriores, vinculado directamente con la investigación realizada, se aprueba el hecho de demostrar que el trabajo afecta al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. El nombrado trabajo infantil tiene un costo muy elevado en primer lugar para ellos/as mismo, ya que compromete su integridad física y su salud mental, pues una vez inmersos en el entorno laboral tienen que vivir situaciones para las que no están psicológica, física, ni moralmente preparados/as.

Al realizar trabajos de tipo comercial dentro del centro de abasto, siendo un lugar abierto y bastante recurrente se encuentran expuestos principalmente a la contaminación ambiental, temperaturas diversas, polvos, humos, productos peligrosos etc; por lo cual estos efectos se plasman primeramente en dañar su salud, afecta a los órganos en desarrollo y al sistema nervioso que tiene una limitada capacidad de regeneración, además el desarrollo del sistema neurológico es la base fundamental donde se cimentan los demás desarrollos.

En cuanto al desarrollo psico-social, los niños, niñas y adolescentes al incorporarse al mundo laboral a temprana edad, tienden a imitar o seguir el modelo

social y la manera de comportarse del entorno que lo rodea; realizan actos repetitivos que impide el desarrollo de sus emociones, afectando así su personalidad, adaptación social, autoestima, y desarrollo propio; es decir se genera un acelerado proceso de maduración tanto por la responsabilidad que conlleva trabajar y también por la relación que mantiene con personas adultas, desarrollándose en ellos y ellas una actitud agresiva o tímida, haciéndolos propensos/as a sufrir cualquier abuso; además el hecho de vender productos genera estrés debido a la gran responsabilidad que se les coloca al pedirles que acaben con todo lo dispuesto a vender.

Y finalmente afecta su proceso educativo puesto que la jornada laboral es extensa, no les permite escolarizarse de manera regular o como normalmente lo hacen otros/as menores de su edad, obstaculiza la asistencia y permanencia en las escuelas, limita el acceso al conocimiento, adquisición de aprendizajes y las competencias requeridas para una plena participación e inserción social, es ahí en donde se ponen en desventaja respecto de quienes no trabajan, ya sea porque no pueden asistir normalmente a clases, o porque disponen de poco tiempo para estudiar, viéndose el proceso de aprendizaje interrumpido; es tan difícil aceptar que niños, niñas y adolescentes tengan que aportar al sustento de un hogar, sacrificando así parte importante de su vida.

1.4 Trabajo infantil en centros de abasto.

Cada día, en los mercados de América Latina y el Caribe miles de niños y niñas compiten con los adultos en múltiples tareas y jornadas que van desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde.⁹

⁹ Trabajo infantil en mercados. Recuperado: <http://white.lim.ilo.org/ipec/pagina.php?pagina=174>

(MENDOZA V, 2004) La presencia de niñas, niños y adolescentes que realizan labores diversas en las plazas de mercado es muy común en las zonas urbanas de casi todos los países de América Latina. La mayoría de las veces se encuentran trabajando con sus padres y/o madres en los distintos oficios que conlleva el proceso de comercialización de los alimentos en estos centros de acopio y distribución; lo hacen en las tareas que implica la llegada y descargue de los productos, en su organización dentro de los espacios de la plaza donde se acopian, en la preparación y presentación de las formas de venta y, en la venta misma y la entrega al consumidor.

Trabajan con sus familias, generalmente de origen provinciano, quienes tienen un puesto en el mercado o son carretilleros. Tener el mercado y la calle como espacio de socialización, trae grandes riesgos para su integridad física y moral. De acuerdo a su edad, trabajan descargando mercancía de los camiones; transportándola al puesto de venta; vendiendo alimentos y especias; trasladando las compras de los clientes. Acarrear y cargar a diario costales de entre 40 y 50 Kg., vigilan los puestos, cuidan autos o revenden productos.

De igual manera, niñas y niños y adolescentes de diversas edades realizan tareas en el área de los servicios que apoyan ese proceso en las plazas de mercado. Trabajan en acarreos, en la provisión de empaques y bolsas, la mensajería, la vigilancia de puestos de venta, tiendas y mercaderías, la venta de bebidas y alimentos y las labores de aseo de las instalaciones, limpieza de carros y vehículos, etc. Generalmente son los padres y madres los adultos responsables de las distintas actividades de la plaza de mercado, quienes incorporan a sus hijos y a otros niños y niñas, familiares o no, en el negocio del comercio de alimentos.

Después del proceso de producción, los campesinos y sus hijos/as cosechan, empacan, cargan y llevan sus productos a vender al pueblo el día anterior al mercado; los transportadores acarrear y descargan, los vivanderos compran, acopian, alistan, reempacan y venden. Al día siguiente la gente, los jefes o jefas de hogar, acuden a la plaza, compran y llevan a su casa. Todos los actores mencionados hacen sus labores con la ayuda de sus hijos e hijas, al tiempo que les enseñan pormenores y los entrenan en cada oficio; hasta los compradores lo hacen también con orgullo. Igualmente, algunos niños y niñas van por su cuenta al mercado en busca de pedir o ganar algún dinero, o a conseguir comida y alimentos gratis. En las aldeas, poblados y pequeñas ciudades estos oficios de la plaza de mercado se hacen un día, máximo dos, a la semana, por lo regular el sábado o domingo, pues el “día de mercado” es como una tradición ritual de convocatoria ciudadana a los oficios religiosos, las compras, la recreación, el encuentro y la charla con los amigos, el arreglo de cuentas entre vendedores y compradores y la provisión de alimentos para el hogar. Con excepción de muchas niñas, niños y adolescentes campesinos que abandonan pronto los estudios para ir a la labranza con sus padres, los demás niños y niñas del pueblo que acuden a la plaza el día de mercado no ven realmente interferida su vida escolar durante los otros días de la semana, pues las labores del día de mercado en los pueblos son durante el fin de semana, comienzan temprano y terminan rápido.

En las grandes ciudades la situación es bien distinta. Las plazas de mercado son mayores y más numerosas, funcionan todos los días, manejan grandes volúmenes de alimentos y productos y, en consecuencia, convocan un gran número de los mismos actores sociales mencionados anteriormente –incluidas las niñas y los niños– y otros

personajes que tienen modalidades de trabajo novedosas o más desarrolladas para impulsar el negocio de las ventas; se agrega una cadena de intermediarios comerciales que distancia al productor del consumidor pero también genera nuevas oportunidades de trabajo informal.

Otra diferencia con los villorrios es que en los mercados citadinos todos los oficios de transporte, acopio, preparación y venta de productos se han profesionalizado y se ejercen todos los días; con ello la plaza de abastos se convierte en un gran centro laboral de trabajadores del comercio, en su mayoría independientes. Se conforman así escenarios propicios para el trabajo infantil lo mismo que oportunidades para ejercer estrategias de sobrevivencia, incluida la mendicidad.

En cuanto a lo manifestado respecto al trabajo infantil en centros de abasto por el autor MENDOZA, se entrelaza adecuadamente con la realidad presente en el centro de abasto “Gran Colombia”, ya que es habitual la presencia de niñas, niños y adolescentes que venden productos en la plaza de mercado. La mayoría de las veces se encuentran trabajando con sus padres o solamente madres, mayormente en lo que es comercialización de los alimentos.

Un punto importante a destacar en este contexto es que existe un número importante de personas provenientes de la provincia, así como indígenas, pues el trabajo de ellos consiste después del proceso de producción, cosechan, empaacan, cargan y llevan sus productos a vender al mercado; la realización de toda esta actividad ocurre con mayor frecuencia los fines de semana, que es en donde se amplía

la venta de sus productos, sin embargo eso no indica que el resto de días dejen de asistir.

1.5 Trabajo infantil en relación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

Erradicar el trabajo infantil es una de las prioridades en la política social del Gobierno de la Revolución Ciudadana. Para ello, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), organismo rector de las Políticas Públicas en materia de Inclusión, Protección Especial, Aseguramiento No Contributivo y Movilidad Social, ha venido ejecutando un trabajo conjunto para restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes que trabajaban.

Desde el 2006 hasta el 2012 miles de niños, niñas y adolescentes fueron retirados del trabajo infantil en basurales, plantaciones florícolas, canteras, camales, ventas ambulantes en las calles, zonas de tolerancia y otros sitios de riesgo. Evidenciando una reducción de cinco puntos porcentuales del 12,5% hasta el 6,3%, según la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDUR.

El Ministerio de Educación se encargó de su inserción al sistema educativo, mientras que el MIES mediante la atención integral restituyó los derechos de 42.904 niñas, niños, adolescente y sus familias, a través de la firma de 152 convenios. Otros actores fundamentales en este propósito son los gobiernos locales, que bajo el principio de corresponsabilidad asumen el control de los espacios públicos como botaderos de

basura, mercados, camales, terminales terrestres y calles, para garantizar que niños, niñas y adolescentes no trabajen y disfruten del derecho a la educación y recreación.¹⁰

En Ecuador, las niñas y niños están trabajando para completar los ingresos familiares, ayudar en la empresa o negocio familiar, adquirir destrezas o experiencias, según la última encuesta del INEC sobre la problemática del trabajo infantil realizada en 2012. El dato revela que más de 359 mil niñas, niños y adolescentes comprendidos en las edades de 5 a 17 años trabajan, lo cual pone en riesgo su desarrollo, educación y afecta su integridad, indica Jorge Álvarez, director de Servicios de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Ante este atentado a los derechos de los más vulnerables, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) convoca a las familias, comunidad y ministerios, autoridades de los distintos niveles de gobierno a no naturalizar el trabajo infantil, por ningún motivo y ser corresponsables en su erradicación.

Puntualmente, el MIES desarrolla programas y servicios como parte de las políticas públicas a nivel nacional para atender a las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en un trabajo de sensibilización principalmente con sus familias.¹¹

A nivel territorial las provincias de Cotopaxi, Bolívar y Chimborazo son las que mayores incidencias de trabajo infantil alcanzaron con 25,1%, 22,2% y 21,0%, respectivamente. De todas las provincias encuestadas, Loja se ubicó en el quinto lugar con el 16%.

¹⁰ <https://www.inclusion.gob.ec/mies-trabaja-para-erradicar-progresivamente-el-trabajo-infantil-en-ecuador/>

¹¹ <https://www.inclusion.gob.ec/a-todos-competen-erradicar-el-trabajo-infantil/>

Las cifras fueron de particular importancia, puesto que el Código de la Niñez y Adolescencia fija los 15 años con la edad mínima para todo tipo de trabajo, y en este caso alcanzó el 15,7%. Además, está incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

Además, en el artículo 81 indica que “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación”.

Por otra parte, este código proporciona competencia al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia para que determine las formas específicas de trabajo peligroso, nocivo y riesgoso por su naturaleza y condiciones. Establece un listado de trabajos prohibidos y siete actividades prohibidas para adolescentes.¹²

La provincia de Loja se ubica en el quinto lugar, con un 16%, que ejerce actividad. Hay leyes y proyectos. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), mediante una encuesta realizada a nivel nacional en el 2012, para conocer el índice de trabajo infantil en el país; reveló que el 8,56% de los niños, niñas y adolescentes de

¹² <https://lahora.com.ec/loja/noticia/1102160750/leyes-y-proyectos-para-erradicar-el-trabajo-infantil->

entre 5 y 17 años de edad realizan trabajo infantil. De este total, el 62,8% son hombres y el 37,2% mujeres.

Dentro del porcentaje anterior, están bajo condición de trabajo infantil el 15,7% (5 a 14 años) de los cuales el 4,2% son de 5 a 11 años y pertenecen al área rural el 15,5% y, a la urbana 4,3%. Dentro de este grupo el 24,9% no asiste a clases y el 75,1% asiste. La mayoría se autoidentifica indígena.

La erradicación del trabajo infantil es un objetivo que persigue el Patronato de Amparo Social Municipal de Loja. Desde el mes de abril de 2015, la institución mantiene un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para trabajar en distintos proyectos que beneficien a la niñez. Durante este período se ha dado cobertura a 555 menores, de ellos 250 en alto riesgo.

Los sitios donde más se detecta a menores ejerciendo labores son los mercados. En este lugar se dedican a la venta ambulante de productos de primera necesidad y que son enviados por sus padres. En las verificaciones se pudo constatar que existen hasta 2 o 3 menores de un mismo hogar dedicados a la comercialización. Pero el trabajo infantil no solo se registra en estos centros, sino también en construcciones, o en la calle como betuneros y en contenedores, donde hacen reciclaje.

“El derecho a la educación es lo que más se vulnera en los menores, la mayoría trabaja y no acude a la escuela”, señala Vilma Carrillo, coordinadora del centro San Juan Bosco, entidad que es regentada por el Patronato Municipal. Una vez detectados

los casos, con 6 trabajadores sociales y 7 gestores se ofrece apoyo pedagógico en cada uno de sus hogares. Hace poco tiempo se unió a esta labor el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia (CCNA) ente con el cual se ha elaborado una planificación estratégica para realizar operativos en los mercados y ferias libres cada 15 días.¹³

2. Desarrollo integral

El desarrollo integral personal es un proceso en el cual el ser humano integra las distintas manifestaciones de su ser en todo lo que realiza, coordinando los diferentes aspectos de su persona y las diferentes áreas de su vida para así constituir un desarrollo personal más integrado. Esto va de la mano con una serie de mejoramientos progresivos y coordinados entre los diferentes aspectos o áreas de la persona, tratándose principalmente de avanzar en todos estos ámbitos en conjunto, sin dejar ninguno rezagado.

Desarrollarse integralmente como ser humano responde a todos los ámbitos de la persona de una manera equilibrada. Abarca los aspectos biológico, educacional, espiritual, cultural, ético, residencial, económico, técnico, cívico-comunitario, etc. El ser humano está compuesto de distintos elementos que constituyen a un solo “sistema” y está formado por más “sub-sistemas” como el físico, químico, psicológico, social, cultural y ético. Todos integrados constituyen nuestra personalidad. Una buena coordinación de todos los aspectos es lo que ayuda a desarrollarnos de manera integral y vivir sanamente.¹⁴

¹³ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/el-trabajo-infantil-aun-se-ve-en-mercados-y-construcciones>

¹⁴ **Hillary Ruiz** <https://huayranga.com/desarrollo-integral-personal/>

2.1 Desarrollo infantil Integral

(Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia).

“Los niños y niñas comienzan a aprender desde que nacen. Crecen y aprenden más rápidamente cuando reciben atención, afecto y estímulos, además de una buena nutrición y una atención de la salud adecuada. Alentarlos a observar y expresarse por su cuenta, a jugar y a explorar, les ayuda en su aprendizaje y en su desarrollo social, físico e intelectual”.

“La atención en los primeros años de vida, desde la gestación, nacimiento hasta el crecimiento constituye hoy por hoy, una de las prioridades de más alto impacto para el desarrollo pleno y armonioso del ser humano. Es una etapa medular, donde el desarrollo del cerebro del recién nacido depende, en buena parte, del ambiente en el que se desarrolla; donde el cuidado, el afecto, la lactancia materna y la alimentación son factores que inciden de manera directa, en las conexiones que se originan en el cerebro del recién nacido. Si el/la infante recibe un cuidado adecuado y amoroso, estará en condiciones para un efectivo proceso de aprendizaje escolar y sin duda para una vida futura satisfactoria”.

(Shonkorff y Phillips, 2000). Ahora se sabe científicamente que las experiencias durante el Desarrollo Infantil Integral marcan el desarrollo del cerebro, y que las habilidades, destrezas, actitudes, capacidades, emociones y en general conductas, se van moldeando a lo largo de estos primeros años de vida.

En los tiempos actuales es innegable la importancia que ha cobrado la atención infantil en su etapa inicial, al punto que se considera que sin su cuidado y atención, el desarrollo de los niños y niñas menores de 3 años puede verse afectado de manera irreversible. En esta medida, el Desarrollo Infantil Integral, se convierte en el periodo de vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona. En este sentido, garantizar el Desarrollo Infantil Integral es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano, entendido éste como un conjunto de condiciones que deben ser puestas al alcance de todo individuo como la salud, educación, desarrollo social y desarrollo económico.

Algunos estudios establecen que la educación en los primeros años de vida es determinante para el desarrollo humano, porque posee efectos significativos sobre el desempeño escolar, lo que implica que los niños y niñas que participan en programas que incluyan educación inicial, tienen mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoran sus destrezas cognitivas y motoras y obtienen mejores resultados en evaluaciones de desarrollo psicosocial. Igualmente ocurre con la alimentación, si se garantiza una buena nutrición en los primeros años de vida, no solo se crean bases fisiológicas sanas, sino que se transmiten patrones y valores de padres/madres a hijos/as que en el transcurso de su vida redundará de forma efectiva en el ámbito laboral.

(John Bowlby, 1976). El Desarrollo Infantil Integral es posible gracias a la participación responsable y coordinada de la familia, y la corresponsabilidad de la comunidad y las diferentes entidades del Estado. Entendido así el Desarrollo Infantil, cualquier modelo de atención, debe ir más allá del reconocimiento y atención de las

necesidades básicas de salud, nutrición y protección. Debe considerar y responder de manera primordial a las características y necesidades de esta etapa de la vida de los infantes, en cuanto a su desarrollo sensorial motor, cognitivo, afectivo-emocional y social. Consideramos esencial para la salud mental que el bebé y el niño/a pequeño/a experimente una relación cálida, íntima y continuada con la madre o persona sustituta permanente, en la que ambos hallen satisfacción y goce.

El desarrollo integral debe ser entendido como un proceso por el cual los niños, niñas y adolescentes a medida que crecen físicamente también evolucionan en aspectos emocionales, cognitivos, afectivos, actitudes y aptitudes que se da dentro del entorno social, comunitario, familiar, escolar, etc.

Principalmente la familia y la sociedad son el seno donde se forja el ser humano, he ahí la importancia de que este medio sea el lugar donde más se respete y garantice los derechos como la salud, cultura, deporte, recreación; además se les debe brindar adecuado cuidado para que dentro de su proceso de formación desarrolle todas sus capacidades y potencialidades siempre dentro de un marco de respeto, libertad, dignidad y equidad., seguridad y protección.

Es necesario recalcar que el niño, niña o adolescente no se desarrolla en un sólo ámbito, señalado proceso es producto de la interacción dinámica tanto de factores genéticos como del contexto social y cultural. Explicado de mejor manera, así como los genes de los padres y madres de familia influyen desde el momento de la concepción en el niño o niña, y lo dotan de características propias y únicas en cuanto a sus

habilidades y potencialidades, el medio ambiente y entorno social que se escoja, es el que más adelante también influirá en su desarrollo; resulta algo sin mayor importancia, sin embargo tanto la herencia como el ambiente se complementan para que los y las pequeñas logren desarrollarse en los diferentes áreas sociales, cognitivas y afectivas.

Otro aspecto relevante es la educación, ya que forma parte importante en el desarrollo del niño o niña, pues éste es el lugar capaz de reforzar e incrementar los conocimientos con los que cuenta, integrándolo de mejor manera a la sociedad. Es entonces en este escenario donde se destaca la máxima responsabilidad de los padres y madres de familia, al tener que velar por los derechos y un crecimiento integral óptimo de sus hijos/as, sin tener la necesidad de hacerlos partícipes de responsabilidades que como padres/madres y adultos les corresponde.

2.1.1 Características del Desarrollo Integral Infantil

Desde el momento mismo del nacimiento, y es posible que influidos por circunstancias incluso anteriores, las personas pasamos por un proceso evolutivo que culmina en la edad adulta donde, junto al crecimiento físico, se produce también un desarrollo psicológico.

En el desarrollo psicológico pueden distinguirse tres ámbitos distintos: el desarrollo cognitivo, emocional y social, los cuales no pueden plantearse como entes separados, puesto que están fuertemente interconectados, recibiendo influencias mutuas y retroalimentándose con gran fuerza. Todos estos aspectos están implicados y tienen un

protagonismo evidente en el desarrollo y configuración de la inteligencia de las personas, cuyos pilares principales quedan asentados, al igual que ocurre con los aspectos más básicos de la personalidad de todo ser humano, en la etapa infantil.

- **El desarrollo cognitivo en el niño o niña:** Para que el desarrollo cognitivo y por lo tanto también la inteligencia del niño o niña puedan madurar con normalidad, tiene que existir una base biológica sana, así como también un ambiente favorecedor y estimulante. Por otro lado, dicho desarrollo cognitivo está sujeto a las diversas eventualidades o circunstancias que puedan acontecerle a cada ser humano, como por ejemplo determinadas enfermedades o traumatismo que puedan llegar a afectar a su estructura biológica.

Una de las principales teorías sobre las etapas del desarrollo de la inteligencia en el niño o niña es la del psicólogo suizo Jean Piaget. Según esta teoría, el desarrollo cognitivo es una reorganización progresiva de los procesos mentales como consecuencia de la maduración biológica y la experiencia ambiental.

Para Piaget, en primer lugar los niños y niñas van asimilando una comprensión básica del mundo que les rodea desde los reflejos y las percepciones, es decir, desde la etapa sensorio-motora que tiene lugar desde el nacimiento a los 2 años. En esta etapa, el niño/niña comienza, de modo progresivo, a experimentar acciones y desarrollar conductas en base a la experiencia de los sentidos y su destreza motriz. Posteriormente, comienza a desarrollarse en el niño o niña un nivel más abstracto de pensamiento, en el

que va emergiendo una inteligencia más compleja. Los mecanismos de asimilación y la acomodación al entorno provocan que, poco a poco, incorporen su propia experiencia, la conceptualice e interiorice.

- **El desarrollo emocional:** De forma paralela al ámbito cognitivo, también se va produciendo en el niño o niña un desarrollo emocional. Este es un elemento de crucial importancia para su posterior desenvolvimiento en el conjunto de la sociedad a lo largo de toda su vida.

Centrándonos en la etapa infantil, podemos distinguir distintas etapas en el desarrollo emocional y afectivo del niño o niña. El recién nacido se rige por parámetros emocionales muy primarios: llora o ríe. Su mundo se basa en necesidades, afectos y acciones muy básicas. Hacia los 18 meses de vida comienza la aparición de una afectividad inteligente. Prácticamente al mismo tiempo, el niño o niña comienza a tener una gran necesidad de seguridad, que por regla general lo encuentra en la madre. Hacia los 2 años el niño es consciente de la mirada de las otras personas, por lo que precisa de su aprobación como forma de refuerzo y afianzamiento de su personalidad.

Es a partir de los 4 años, coincidiendo con los inicios de la escolarización, cuando entra en juego otro aspecto fundamental: el desarrollo de un lenguaje más rico y fluido, con un léxico emocional mucho más complejo, que le permitirá comprender la realidad, comunicar experiencias y expresar sentimientos mucho más elaborados.

Un desarrollo emocional correcto y dentro de los parámetros considerados como normales es fundamental para que el niño/niña alcance el nivel suficiente de inteligencia emocional, que es la habilidad esencial de las personas para atender y percibir los sentimientos de forma apropiada y precisa. Esta corrección en la gestión de los sentimientos permite asimilarlos y comprenderlos adecuadamente y tener la destreza suficiente para regular y modificar el propio estado de ánimo y, en cierta manera, también el de los demás. Las personas con inteligencia emocional son capaces de:

- Identificar sus propias emociones.
 - Manejar sus reacciones emocionales expresándolas adecuadamente.
 - Aceptar a sí mismos y a los demás.
 - Desarrollar un fuerte autocontrol y empatía.
 - Tener una alta capacidad para resolver los problemas.
- **Desarrollo social:** El desarrollo social del niño o niña comienza en realidad antes del propio nacimiento, desde el momento en que los padres y madres se están planteando tener un bebé y se imaginan cómo será físicamente, si se parecerá a ellos. Esta actitud tan corriente, normal y lógica implica que, de alguna manera, el medio social está teniendo una cierta influencia sobre el futuro niño/a. La influencia de lo social desde antes del propio nacimiento ejemplifica muy bien la enorme importancia de los aspectos sociales en el desarrollo y crecimiento del niño/a. El ámbito social va a moldear, de algún modo, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, en consonancia con los aspectos biológicos y emocionales. Los primeros valores que van a influir en el niño o niña desde los

primeros meses de vida serán los aspectos culturales, familiares y de la sociedad en el que va a estar inmerso. Lógicamente, luego se sumarán, con gran fuerza y poder de influencia, las diversas instituciones que tendrán contacto con el niño/a a lo largo de su vida: hospitales, guarderías y, por supuesto, la escuela.¹⁵

2.1.2 Características del desarrollo integral en los/las adolescentes.

(Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia; UNICEF; 2011) La adolescencia se inicia en la pubertad y se encuentra en el medio de la niñez y la adultez. Al situarla dentro de la perspectiva del desarrollo global de toda la existencia se puede considerar que este período cursa entre dos importantes transiciones, de la niñez a la adolescencia, y de esta a la vida adulta. Como momento del desarrollo, la adolescencia implica para la persona transformaciones de tipo biológico que son de carácter universal, es decir, que todos los seres humanos las experimentan. Durante esta etapa ocurren una serie de modificaciones corporales que involucran el aumento en la talla y el peso, así como la madurez de los órganos sexuales internos y externos y la capacidad fisiológica para reproducirse.

Desde el punto de vista psicológico y social, la adolescencia marca una época de la vida en la cual adquieren gran importancia las relaciones afectivas de amistad y amor con otros/as adolescentes. Es un tiempo de descubrimiento de sí mismo/a incluyendo al propio cuerpo y la manera cómo interesar a sus iguales, de revelación de los/as otros/as y del mundo en general.

¹⁵ Recuperado de: <https://www.universidadviu.es/desarrollo-cognitivo-emocional-y-social-en-la-etapa-infantil-la-necesidad-de-psicoterapia/>)

Se trata de un período en el cual se produce un salto en el desarrollo cognoscitivo y ocurre una apertura hacia nuevos y diversos espacios y perspectivas intelectuales. Hay en este momento de la vida una necesidad apremiante por conquistar la autonomía y la independencia, ocurren conflictos con los padres y/o madres y otras figuras de autoridad por quebrantar normas que antes eran acatadas. Aunque puede ser un tiempo de crisis, preocupaciones, dudas e inseguridad, también representa una época de conquistas en términos del desarrollo propio y en el aporte que los y las adolescentes pueden hacer al desarrollo de la sociedad, siempre y cuando ésta logre ofrecerles la atención y protección que ellos/as requieren y estimular adecuadamente su participación activa en los cambios que la colectividad demanda.

Hablar de los y las adolescentes supone considerar diversos aspectos de orden biológico, psicológico y social. Implica también señalar a seres humanos sujetos de derechos y responsabilidades en el entorno en el cual ocurre su desarrollo.

El reconocimiento de los y las adolescentes como sujetos de derechos visibiliza su consideración como miembros activos de la sociedad; e implica la incorporación de transformaciones en los programas y prácticas educativas, en los hábitos y costumbres culturales, en el hacer y quehacer de los/as adultos/as que forman parte de las instituciones con las cuales los/as adolescentes establecen vínculos. Implica también su incorporación como actores sociales con opinión y posición frente a las políticas, programas y proyectos que los/as involucran directamente; además de hacer de la

discusión y la búsqueda del consenso una práctica para la relación con ellos y ellas, en consonancia con su realidad de búsqueda de identidad, libertad, autonomía y verdad.¹⁶

2.2 Importancia del desarrollo integral

(Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia; 2008). Los resultados de una vasta gama de investigaciones en los campos de la antropología, la psicología del desarrollo, la medicina, la sociología y la educación ponen al descubierto la importancia fundamental que reviste el desarrollo en la primera infancia con respecto a la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En ese sentido, si los niños y niñas de corta edad no reciben en esos años formativos la atención y el cuidado que necesitan, las consecuencias son acumulativas y prolongadas.

Cuando las actividades están dirigidas exclusivamente a aspectos específicos como la salud y la nutrición y no tienen en cuenta la índole holística del desarrollo del niño/a en la primera infancia se corre peligro de obstaculizar el crecimiento y desarrollo pleno de los niños y niñas. Tanto los factores biológicos como el medio ambiente afectan el desarrollo cerebral y el comportamiento. Por ejemplo, los niños y niñas de corta edad que sufren presiones extremas corren mayor peligro de sufrir problemas cognoscitivos, emocionales y de comportamiento. Esos impedimentos pueden afectar a largo plazo la capacidad de los niños y niñas de iniciar sus estudios escolares y, posteriormente, su desempeño escolar. Para los niños y niñas en situación de desventaja, la falta inicial de actividades que promuevan su desarrollo tiene un efecto multiplicador, ya que quienes

¹⁶ (UNICEF 2011) Desarrollo adolescente y derechos humanos Primera edición, Caracas 2011; https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Desarrollo_Adolescente_y_DDHH_F.pdf

crecen en la pobreza reciben educación inferior a la de los niños/as de la clase media, debido en parte a la disminución de su capacidad de aprender en clase. Las oportunidades más propicias para ayudar a los niños y niñas en situación de desventaja a comenzar sus estudios escolares en un plano de mayor paridad con los demás se producen durante la primera infancia, cuando el desarrollo cerebral es más veloz y se sientan las bases de su desarrollo cognoscitivo, social y emocional. Todo compromiso de reducción de la pobreza y de incremento de las probabilidades de éxito de los niños y niñas demanda inversiones durante la primera infancia.

La Convención sobre los Derechos del Niño/a destaca con claridad la importancia del desarrollo en la primera infancia cuando dice que todos los niños y niñas tienen derecho a desarrollarse “en la máxima medida posible” (Artículo 6) y que “los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño/a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (Artículo 27).¹⁷

3. Niños, niñas y adolescentes.

3.1 Definición de niño, niña y adolescente.

El Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 4 define al Niño, Niña y Adolescente como:

- “Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad”.
- “Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”.

¹⁷ (UNICEF 2008) https://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_40748.html

El Convenio Sobre los Derechos del Niño establece que Niño o Niña es:

- “Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”¹⁸.

3.2 Leyes y Normas jurídicas Nacionales y Convenios Internacionales que garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y legislan en contra del trabajo infantil.

Al tratar esta problemática resulta imprescindible conocer plenamente aquellas normas jurídicas nacionales y convenios internacionales que se encargan de velar por los derechos y el desarrollo integral a los que están sujetos los niños, niñas y adolescentes, y que a su vez se encargan de legislar en contra del trabajo infantil.

3.2.1 Código de la Niñez y Adolescencia

Art. 1.- Finalidad

“Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad”.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos

¹⁸ Convenio sobre los derechos del niño-UNICEF (2006)
<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

El Código de la Niñez y Adolescencia promulgado el 3 de enero de 2003, se establece con el objetivo de definir como ser social activo y sujeto pleno de derechos y deberes a todos los niños, niñas y adolescentes de Ecuador, precautelando a su vez su bienestar y haciendo participe a la sociedad de las disposiciones que en su máximo poder otorga la ley, independientemente de edad, género, raza, etnia o estrato social.

Principios fundamentales

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Art. 7.- Niños, niñas y adolescentes, indígenas y afroecuatorianos. La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo a su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos.

Interés superior del niño

Art. 11.- El interés superior del niño. El interés superior del niño o niña es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías. Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

Principales derechos que amparan la integridad de los niños, niñas y adolescentes en el Código de la niñez y adolescencia.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

Art. 9.- Función básica de la familia. La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Como expresa el presente artículo, la idea de contar con un texto normativo para la niñez y la adolescencia estuvo asociado a la convicción de que debía ser producto de un extenso y profundo proceso de participación ciudadana; por tanto los padres y madres de familia se convierten en los principales autores de acatar dichas disposiciones de la ley.

Es por ello que para el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, primeramente el cuidado y la atención inicia en el ámbito familiar, debiendo los progenitores ser los principales responsables en cubrir gastos necesarios de educación, alimentación, vivienda, salud; siendo a su vez relevante otorgar una formación correcta en cuanto a valores, principios y moral.

Es indudable que la familia es el lugar más adecuado para el desarrollo integral del ser humano, es responsabilidad de los miembros de la familia, especialmente de los padres y madres (cuando existen), crear condiciones idóneas para el desenvolvimiento de la personalidad de sus hijos/as.

Las relaciones familiares con niños, niñas y adolescentes, se basa en la igualdad de derechos y deberes de los padres y madres, y en el respeto mutuo que se deben todos los integrantes de la familia; además el resultado de un adecuado proceso evolutivo, ya

sea emocional, familiar, cognitivo, afectivo, social, etc; llegará a formar personas transcendentales en nuestra sociedad.

Art. 20.- Derecho a la vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Art. 26.- Derecho a una vida digna. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte.

De lo indicado se desprenden muchas de las características de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y establece la importancia de cumplir cada uno de ellos no únicamente como familia sino también como sociedad, a fin de satisfacer todas las necesidades que presentan de los/las menores, en pro de su bienestar.

El derecho a una vida digna abarca definiciones de suma relevancia, sin embargo la principal encierra la capacidad que se les otorga a los niños o niñas para que

puedan desarrollarse en un medio natural en el cual recibirán la protección, el amor, la comprensión y la asistencia necesaria para poder asumir plenamente su desarrollo y responsabilidades en la sociedad, en la que su integridad, dignidad y vida privada serán protegidas e inviolables.

Art. 27.- Derecho a la salud. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual. El derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes comprende:

1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable;
2. Acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten;
3. Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten;
4. Acceso inmediato y eficaz a los servicios médicos de emergencia, públicos y privados;
5. Información sobre su estado de salud, de acuerdo al nivel evolutivo del niño, niña o adolescente;
6. Información y educación sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, saneamiento ambiental, primeros auxilios;
7. Atención con procedimientos y recursos de las medicinas alternativas y tradicionales;

8. El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional;
9. El acceso a servicios que fortalezcan el vínculo afectivo entre el niño o niña y su madre y padre; y,
10. El derecho de las madres a recibir atención sanitaria prenatal y postnatal apropiadas. Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes.

Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral. El Gobierno Central y los gobiernos seccionales establecerán políticas claras y precisas para la conservación del medio ambiente y el ecosistema.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen

discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;

4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos;

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La tan conocida “infancia” es la etapa que más influencia tiene en la vida de todas las personas; es ahí donde radica su importancia ya que en ella se cimientan las bases de aquellos valores, principios, carácter, identidad, y personalidad que determinarán la conducta, tanto en el plano individual como social, y que posteriormente se verán reflejados en la vida adulta.

Resulta extraordinario observar cómo la educación influye drásticamente en nuestra formación como entes sociales, ya que desde que iniciamos el crecimiento nos apropiamos del lenguaje, ejemplo, cultura y diferentes situaciones sociales en la que vivimos inmersos.

Es por esta razón que la educación no debe ser entendida como una obligación o un requisito previo a una determinada opción laboral; tiene que ser comprendida como una herramienta para la formación de personas independientes, razonables, autosuficientes y con criterios de actuación propios.

.Art. 48.- Derecho a la recreación y al descanso. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 81.- Derecho a la protección contra la explotación laboral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación.

Art. 82.- Edad mínima para el trabajo. Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código.

3.2.2 Constitución de la República del Ecuador.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su

desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

En este sentido la Constitución de la República de Ecuador establece que el Estado garantizará que todos los niños, niñas y adolescentes disfruten plenamente de sus derechos, para ello toma un conjunto de normativas tanto en derechos como deberes, para certificar principalmente la protección integral de todo ser humano, desde su concepción hasta que alcanza la mayoría de edad, y el acceso preferente a los servicios públicos y cualquier atención que requieran.

3.2.3 Medidas de protección.

Art. 94.- Medidas de protección. En los casos de infracción a las disposiciones del presente título, los jueces y autoridades administrativas competentes podrán ordenar una o más de las siguientes medidas de protección a favor de los niños, niñas y adolescentes afectados, sin perjuicio de las demás contempladas en este Código:

1. La orden de separar al niño, niña o adolescente de la actividad laboral;
2. La inserción del niño, niña o adolescente y/o su familia, en un programa de protección; y,
3. La separación temporal del medio familiar del niño, niña, adolescente o agresor, según sea el caso. Se adoptarán las providencias necesarias para que la aplicación de estas medidas no afecte los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, más allá de las restricciones inherentes a cada una de ellas; y para asegurar el sustento diario del niño, niña o adolescente, de una manera compatible con su derecho a una vida digna.

El Estado faculta a determinadas instituciones actuar en beneficio de los niños, niñas y adolescentes en caso de que los padres y/o madres de familia o representantes de los y las menores se encuentren vulnerando derechos esenciales en ellos/as.

Situación que dentro del centro de abasto “Gran Colombia” se ha observado debido a la gran cantidad de menores que existen trabajando, y que padres y madres de familia lo asumen como abuso de autoridad al desconocer en la mayoría de casos los derechos de sus hijos/as, así como los propios.

En cuanto a esta situación La Junta Cantonal como institución autorizada procede a rescatar al niño, niña o adolescente de situaciones no aptas para su edad, como lo son el trabajo y el peligro que conlleva realizarlo. Al ocurrir esta situación los niños, niñas o adolescentes son trasladados/as a albergues en donde continúen con un ritmo de vida adecuado a su edad y puedan realizar actividades propias como educarse, jugar, descansar, etc.

3.2.4 Sanciones

Art. 95.- Sanciones aplicables por violación a las disposiciones referentes al trabajo. La violación de las prohibiciones contenidas en este título, será reprimida con una o más de las siguientes sanciones, sin perjuicio de las contempladas en otros cuerpos legales:

1. Amonestación a los progenitores o a las personas encargadas del cuidado del niño, niña o adolescente; y a quienes los empleen o se beneficien directamente con su trabajo;
2. Multa de cincuenta a trescientos dólares, si los infractores son los progenitores o responsables del cuidado del niño, niña o adolescente;
3. Multa de doscientos a mil dólares, si se trata del empleador o cualquier persona que se beneficie directa o indirectamente del trabajo del niño, niña o adolescente; y,
4. Clausura del establecimiento donde se realiza el trabajo, en caso de reincidencia.

En cuanto al tema sanciones, existe un alto desconocimiento de la ley dentro del centro de abasto “Gran Colombia” ya que mayormente los padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal poseen estudios primarios, por lo

cual se les dificulta conocer las leyes a las cuales están expuestos por llevar a sus hijo/as a que trabajen.

Es aquí en donde se desata una serie de problemas ya que padres y madres de familia se oponen a una sanción y mayormente a la separación de sus hijos/as, sin embargo las autoridades deben cumplir con su labor y fundamentalmente con la protección a los/las menores.

3.2.5 Código del trabajo

Artículo. 134. Prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes. El empleador que viole esta prohibición pagará al menor de quince años el doble de la remuneración, no estará exento de cumplir con todas las obligaciones laborales y sociales derivadas de la relación laboral, incluidas todas las prestaciones y beneficios de la seguridad social, y será sancionado con el máximo de la multa prevista en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia, y con la clausura del establecimiento en caso de reincidencia.

Las autoridades administrativas, jueces y empleadores observarán las normas contenidas en el TITULO V, del LIBRO I del Código de la Niñez y Adolescencia, en especial respecto a la erradicación del trabajo infantil, los trabajos formativos como prácticas culturales, los derechos laborales y sociales, así como las medidas de protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación laboral.

Artículo. 135. Horas para concurrencia a la escuela. Los empleadores que contrataren, mayores de quince años y menores de dieciocho años de edad que no hubieren terminado su instrucción básica, están en la obligación de dejarles libres dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a fin de que concurren a una escuela.

Ningún menor dejará de concurrir a recibir su instrucción básica, y si el empleador por cualquier razón o medio obstaculiza su derecho a la educación o induce al adolescente a descuidar, desatender o abandonar su formación educativa, será sancionado por los Directores Regionales de Trabajo o por los Inspectores del Trabajo en las jurisdicciones en donde no existan Directores Regionales, con el máximo de la multa señalada en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Toda persona que conociere de la infracción señalada anteriormente, está en la obligación de poner en conocimiento de la autoridad respectiva.

Artículo. 136.- Límite de la jornada de trabajo y remuneración de los adolescentes. El trabajo de los adolescentes que han cumplido quince años, no podrá exceder de seis horas diarias y de treinta horas semanales y, se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación. Para efectos de su remuneración, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 119 del Código del Trabajo.

Artículo. 137.- Prohibición de trabajo nocturno para menores de dieciocho años de edad. El Código de Trabajo también menciona y sanciona el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo la edad en la que se puede trabajar, las

jornadas que puede realizar, siempre y cuando no interfiera en sus estudios, además invita a que muchos empleadores incentiven a sus trabajadores adolescentes para estudiar.

El código de trabajo a su vez establece prohibiciones para el acceso al trabajo en niños y niñas, en el caso de los adolescentes mayores a quince años podrán acceder a un trabajo, siempre y cuando cuenten con autorización del Ministerio del Trabajo, y a su vez de los padres y madres de familia, teniendo claro que debe ser un trabajo acorde a su edad y que a su vez los empleadores acaten responsablemente todas las disposiciones de la ley.

El adolescente que trabaje deberá recibir una remuneración de acuerdo al trabajo realizado, siendo importante también que se salvaguarde principalmente el derecho a la educación; en caso de que el adolescente mayor a quince años se encuentre estudiando, el empleador no debe limitar dicho espacio. Además el código del trabajo dispone que toda persona que conozca que se está incumpliendo mencionada ley, está en la obligación de poner en conocimiento de la autoridad respectiva. En caso de que el empleador no cumpla con lo dispuesto por la ley se procederá a sancionar con la máxima rigurosidad.

3.2.6 Erradicación del trabajo infantil

Art. 83.- Erradicación del trabajo infantil. El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el

trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo.

Día a día transcurre la vida y un gran número de niños, niñas y adolescentes en Ecuador trabaja, encontrándose en circunstancias de vulnerabilidad, sometidos a explotación, abuso físico, psicológico y fuera de sus estudios primarios.

El centro de abasto “Gran Colombia” no se encuentra excepto de dicha situación, ya que a los ojos de toda la ciudadanía esta plaza se ha convertido en un lugar propicio para llevar a cabo la venta informal, especialmente en los y las menores de edad.

Como lo especifica el artículo 83 del Código de la Niñez y Adolescencia, el Estado y la sociedad deben ser partícipes de la erradicación de la problemática, como autoridades competentes están en todo el derecho de elaborar programas y proyectos con el objetivo de erradicar el trabajo infantil. Para ello se debe conseguir que las familias asuman un compromiso con la ejecución de dichos programas, para que posteriormente el resultado sea positivo para todos.

3.3 Actividad ocupacional.

(Julio C Neffa , 2000). “Actividad es una noción muy amplia, que indica la forma en que se utiliza el tiempo de vida, y que expresa todo el dinamismo de la naturaleza humana, siendo el trabajo solo una de ellas, al lado de las actividades desarrolladas en las esferas doméstica, educativa, cultural, recreativa, deportiva, relaciones con los

amigos y familiares, las actividades asociativas, sindical, política, religiosa, lúdicas, etc. La actividad tiene un sentido en primer lugar para quien la realiza y expresa el dinamismo propio de la vida humana; puede estar orientada a obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio que satisfaga una necesidad, material o inmaterial”.¹⁹

Categorías ocupacionales básicas

Los conceptos y definiciones básicas de las categorías ocupacionales se construyen a partir de dos dimensiones:

- 1) **El ejercicio efectivo de alguna actividad laboral**, expresada en la tenencia de alguna ocupación; y
- 2) **La voluntad de buscar alguna actividad laboral**, expresada en la búsqueda activa de una ocupación remunerada.

Para **(Kielhofne, 2001)**. “La actividad es un conjunto de tareas propias de una persona. Referente al término de "ocupacional" en la actividad ocupacional lo entendemos desde la óptica del modelo de ocupación que es todo comportamiento que es motivado por un impulso intrínseco y consciente de ser efectivo en el ambiente con el objeto de cumplir con una serie de roles individuales que son formados por una tradición cultural y aprendidos a través del proceso de socialización. Así se podría decir que la actividad ocupacional es: un conjunto de tareas y destrezas que realizan una ocupación efectiva en el ambiente y que cumple satisfactoriamente los roles establecidos en su comunidad de residencia. Con lo cual incluiría:

- 1- Un conjunto de acciones y movimientos funcionales (tareas).

¹⁹ http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu4_Eltrabajohumano_Neffa.pdf

- 2- La habilidad para realizar una tarea dentro de una actividad (destreza).
- 3- Un motivo individual para ser efectivo en el ambiente.
- 4- El concepto de rol que describe la interrelación del individuo con el ambiente.
- 5- Las tradiciones culturales que influyen la adaptación.
- 6- Los procesos de socialización que forman al individuo como un participante social”.

Según el posicionamiento de los autores actividad ocupacional hace referencia al desarrollo de una o varias tareas propias de una persona con el objeto de obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio que satisfaga una necesidad, ya sea material o inmaterial, expresando así el dinamismo propio de la naturaleza humana.

Es así que se denomina actividad ocupacional informal al trabajo diario que realizan las personas del centro de abasto “Gran Colombia”, en el cual ofrecen determinados productos a precios accesibles con el fin de obtener mayores ingresos económicos.

3.4 Trabajo informal.

(Julio C Neffa, 2000). “Son aquellas actividades de bajo nivel de productividad, trabajadores independientes (con excepción de los profesionales), empresas muy pequeñas o no organizadas; se lo asocia frecuentemente al subempleo urbano. Este enfoque definido inicialmente por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe de la OIT, tiene la limitación de su generalidad, porque pone el acento en un sector de la economía más que en la condición de actividad de los individuos. Para la OIT, dentro del Sector Informal, coexisten numerosas actividades:

los trabajadores de empresas con menos de 5 ocupados, los trabajadores por su propia cuenta (excepto los profesionales universitarios), los trabajadores del servicio doméstico remunerados y los trabajadores familiares no remunerados”.

(Victor Tokman; 2004) Nos resume el cambio de terminología al señalar que en la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 la Organización Internacional del Trabajo, suplantó el concepto de " sector informal " por el de " economía informal”. La nueva definición implica que al universo acotado por la concepción anterior, de sector informal que incluye a los trabajadores y propietarios de microempresas, servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia, hay que sumar los trabajadores sin protección, independiente de si están en grandes, medianas o pequeñas empresas, para obtener lo que se ha llamado la economía informal”.

(Organización Internacional del Trabajo, 2002): La expresión «sector informal» se considera cada vez más inadecuada, e incluso errónea, para reflejar estos aspectos dinámicos, heterogéneos y complejos de algo que en realidad es un fenómeno más que un «sector» en el sentido de grupo industrial o actividad económica específicos. En cambio, la expresión «economía informal» se utiliza ampliamente para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito informa

Entre ellos se incluye a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas de subsistencia, como los vendedores callejeros, los limpiabotas, los recogedores de basura y los chatarreros y traperos, a los trabajadores domésticos

remunerados empleados por los hogares, a los trabajadores a domicilio y a los trabajadores de fábricas explotadoras a los que «se hace pasar por trabajadores asalariados» en cadenas de producción, y a los trabajadores independientes de microempresas que funcionan en solitario, con trabajadores familiares o algunas veces con aprendices o trabajadores asalariados.

Es importante señalar la diversidad de quienes trabajan en la economía informal porque los problemas y necesidades de quienes realizan actividades de subsistencia, por ejemplo, no son los mismos que los de los trabajadores a domicilio cuya relación laboral con un empleador no está reconocida o protegida, o que los de los trabajadores por cuenta propia o empleadores que se enfrentan a diferentes obstáculos y dificultades para establecer y hacer funcionar empresas formales. Estos grupos diferentes se han denominado «informales» debido a que tienen en común una importante característica: **no estar reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídico y reglamentario.**

Sin embargo, ésta no es la única característica que define la actividad informal. Los trabajadores y empresarios informales se caracterizan por su alto nivel de vulnerabilidad. No están reconocidos por la ley y, por consiguiente, reciben poca o ninguna protección jurídica o social, no pueden establecer contratos ni tienen asegurados sus derechos de propiedad. Es raro que puedan organizar una representación eficaz o hacer oír su voz para que se reconozca y proteja su trabajo. Su acceso a la infraestructura y a las subvenciones públicas es limitado o inexistente. Tienen que confiar como pueden en acuerdos institucionales informales, con frecuencia explotadores, para obtener información, acceso a los mercados, créditos, formación o

seguridad social. Dependen en gran medida de las actitudes de las autoridades públicas, así como de las estrategias de las grandes empresas formales, su empleo es generalmente muy inestable y sus ingresos muy bajos e irregulares.

Están en desventaja competitiva porque no tienen el tipo de influencia como la que pueden ejercer quienes se encuentran en la economía formal, influencia que viola algunas veces una característica esencial de toda economía de mercado como es el acceso libre y equitativo a los mercados sobre la base de la eficacia más que de la influencia. No existe una relación directa entre el trabajo informal y la pobreza, o entre el trabajo formal y escapar de la pobreza.

Sin embargo, es innegable que el porcentaje de pobres que trabajan en el sector informal es mucho más alto que el de los que trabajan en la economía formal, y es aún más innegable que la proporción de mujeres pobres que trabajan en la economía informal es superior a la de los hombres pobres.

Dado que las actividades informales se desarrollan en un ámbito de vacío jurídico, las autoridades públicas las confunden algunas veces con actividades delictivas y, por consiguiente, las someten a acoso, sin excluir el soborno y la extorsión, y las reprimen.

No cabe duda de que en la economía informal hay actividades delictivas, como el tráfico de drogas, el tráfico de personas y el blanqueo de dinero (que no se abordan dentro del presente informe). También existen otras actividades ilegales, como la evasión deliberada de impuestos. Pero la mayoría de los que se encuentran en la economía informal, aunque no están registrados o declarados, producen bienes y servicios legales.

El término «informal» no significa que no haya reglas o normas que regulen las actividades de los trabajadores o de las empresas. Las personas que participan en actividades informales tienen su propia «economía política», es decir, sus propias normas, acuerdos, instituciones y estructuras informales o grupales de ayuda mutua y solidaria.

Según la argumentación de las fuentes existen diversas percepciones que conceptualizan el término trabajo informal, sin embargo concuerdan con una característica destacada dentro de esta situación, la cual consiste en encontrarse sin reconocimiento jurídico y reglamentario alguno.

Es así que se entiende como trabajo informal toda actividad que se realice por cuenta propia dentro de un marco de subsistencia, sin estar reconocidos ni protegidos. Las personas que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” se encuentran dentro de esta categoría debido a la expedición de productos que realizan tales como: frutas, verduras, legumbres, etc; llevando a sus hijos o hijas menores edad a ejercer la misma actividad.

3.5 Centros de abasto (Mercados).

“Se denomina abasto al suministro o la despensa de víveres. El concepto está vinculado al verbo abastar, que alude a abastecer de aquellos elementos que se necesitan para la subsistencia”.

“La noción de mercado de abasto o plaza de abasto (también pueden nombrarse en plural: mercado de abastos y plaza de abastos) hace referencia al recinto de grandes proporciones donde se comercializan verduras, frutas, carnes, quesos y otros productos

alimenticios. Algunos de estos espacios también ofrecen flores, artesanías y diversos artículos que van más allá de la alimentación”.²⁰

(Mochón Francisco, 2001) “Un mercado es toda institución social en la que los bienes y servicios, así como los factores productivos, se intercambian libremente”

(Nordhaus., 2006) “El mercado es el lugar donde los compradores y vendedores interactúan, intercambian bienes y servicios y determinan precios”

(Méendez, 2002) “Es una unidad comercial de distribución de productos alimenticios que proporciona a la población servicio de abastecimiento de productos básicos a mayoreo, a través de la instalación que permite concentrar los productos provenientes de distintos centros de producción para después de estos surtir de estos a los comerciantes. Sus principales actividades son la: recepción, exhibición, y almacenamiento especializado, así como la venta de productos.

Conforme a lo manifestado por los autores antes citados, se puede concluir que el centro de abasto es el lugar donde interactúan tanto vendedores como compradores con el fin de intercambiar bienes y servicios; de esta manera los vendedores informales ofertan sus productos a precios bajos y accesibles a sus clientes. Es así como inmiscuyen a sus hijos/as dentro de la actividad laboral, donde los y las menores inician el recorrido de sus productos con el fin de mejorar el ingreso económico del hogar.

²⁰ <https://definicion.de/abasto/>

4. Trabajo social

4.1 Conceptualización de trabajo social.

(E.Ander-egg; 2002.) “El Trabajo Social es una profesión que se ha mantenido al margen de las otras ciencias debido a su intensa lucha por los campos ocupacionales. Esta no es bien reconocida en el ámbito laboral, por su ayuda valiosa para colaborar en la solución de problemas que se convierten en serios inconvenientes para la sociedad. En el Trabajo Social relacionamos los hechos sociales, populares y de esta manera los profesionales no solo son críticos sino también prácticos, porque permite actuar en función de los datos de investigación”

¿En qué consiste la profesión de Trabajo Social?

La asociación Nacional de Trabajadores Sociales define la profesión del trabajador social de la siguiente manera:

“La profesión del trabajador social existe para proporcionar servicios sociales eficaces y con calidad humana a individuos, familias, grupos, comunidades y a la sociedad, con el fin de mejorar el funcionamiento social y aumentar la calidad de vida”.

“La profesión del trabajador social, en su definición tanto tradicional como práctica, es la profesión que proporciona la base formal de conocimientos, los conceptos teóricos, las habilidades funcionales específicas y los valores sociales elementales que deben emplearse para implementar el mandato de la sociedad de proporcionar unos servicios sociales seguros, eficaces y constructivos”.

“Por lo tanto, el trabajador social se distingue de otras profesiones (como la psicología y la psiquiatría) en que tiene la responsabilidad y la obligación de proporcionar servicios sociales”.

“Es preciso que un trabajador social cuente con un entrenamiento y experiencia en una gran variedad de áreas para poder tratar con eficacia los problemas a los que se enfrentan los individuos, grupos, familias, organizaciones y la comunidad en su sentido más amplio”.

Mientras la mayoría de las profesiones se van especializando cada vez más (por ejemplo, los médicos se especializan en una o dos áreas), el trabajo social sigue dando prioridad a un enfoque de amplio espectro (generalista). La práctica del trabajador social es análoga a la antigua práctica de la medicina general. Un médico generalista (o médico de familia) cuenta con la formación necesaria para tratar una amplia gama de problemas médicos comunes, y un trabajador social tiene el entrenamiento requerido para tratar una amplia gama de problemas sociales y personales”.

4.2 Trabajo Social con niños, niñas y adolescentes.

(NATALIO KISNERMAN) “He aquí el área más compleja, por ser la más afectada por toda la problemática económica de este fin de siglo. Los países subdesarrollados se caracterizan por tener la mitad o más de la población en la franja etaria de la niñez y adolescencia. Nunca como hasta ahora, la cruel realidad socio-económico se ha desplazado hacia los niños o niñas. Pese a leyes protectoras, a derechos 128 universales internacionalmente aprobados, pese a los discursos políticos, nunca

como en esta época se cometen tantos atropellos contra ellos/as y, en muchísimos casos, por los propios progenitores.

A diario, los medios de información dan cuenta de niños o niñas abandonados, violados, explotados, castigados, prostituidos, asesinados, vendidos, desnutridos, muertos de hambre. Y también de la violencia que cometen los jóvenes como respuesta a esta sociedad de la exclusión, del riesgo, de la deshumanización.

Un hecho que ha recrudecido en estos últimos años en todos los países subdesarrollados, es el de los niños y niñas y adolescentes de la calle, que son los que hacen de ésta, su espacio de lucha por la supervivencia e incluso, en muchos casos, de vivienda. Son los más vulnerables a la droga, la mendicidad, la prostitución, la violencia incluyendo la sexual, la maternidad prematura, el hurto, la explotación, la deserción escolar, la desnutrición y sus consecuencias, y hasta la misma muerte, como ya ha venido sucediendo en algunos países con policías de "gatillo fácil", para los que es más rápido matarlos que atender su problemática.

Sus actitudes suelen ser defensivas como respuesta al maltrato físico de que son objeto por parte del medio social que los rodea. Son el producto de la desatención familiar y social. La aparente insensibilidad que presentan estos niños y niñas es una forma de sobrevivir en la selva humana. Frente a ellos es necesario colocarse como personas, respetando su individualidad, sus valores y expectativas, con autenticidad y verdad, con coherencia, cuidando de no invadir su mundo; traspasando su muro si ellos aceptan. Esperar el "momento mágico" en que se desarman.

En la convivencia con ellos, en las calles, en las ferias, plazas, mercados, en su vida cotidiana, el trabajador social puede propiciar las condiciones para realizar reuniones grupales, en las que se capten sus expectativas, historias de vida, valores, y se comiencen a reconstruir con ellos nuevas alternativas de vida. **No es trabajo fácil, se requiere mucho compromiso, mucha serenidad y madurez, saber esperar los momentos oportunos, saber reconocer las fuerzas existentes en este problema.**

En muchos casos, la situación socioeconómica impone asumir roles adultos, **ingresando tempranamente al trabajo** como estrategia de supervivencia, **atender a sus hermanos cuando sus padres y/o madres están trabajando**, asear la casa, cocinar, etc.

En otros, la familia es expulsiva, por el elevado número de miembros en escaso espacio habitacional, por la presencia de continuos "padrastrós", por la violencia que existe en la relación entre los miembros, la falta de contención, comunicación, la escasez de recursos, la agresión, el maltrato, el abuso sexual, etc. Y la escuela, en la que todavía los sectores populares ven una posibilidad de ascenso social, tampoco contiene. En todas ellas hay adolescentes de hasta 17 años, repetidores o desertores transitorios, junto a niños y niñas de 6 a 12 años, lo que conlleva conflictos propios de intereses opuestos. Discriminados/as y estigmatizados/as por padres, madres alumnos, vecinos, sin un oficio, ni trabajo, sin posibilidades de acceder a los estudios secundarios en la mayoría de los casos, sin una política social que los contemple, las representaciones que sobre ellos se elaboran **los asocian a la droga, el alcohol, la rebeldía, la violencia, una**

amenaza para el orden social. Ellos son el problema social, no la sociedad que los construye.

Hay que dejar de condenarlos, de hacerlos objeto de tutela, protección, corrección, rehabilitación, prevención, asistencia, de beneficiarios de los programas sociales, todos los cuales han fracasado por ser puramente paliativos y en muchos casos, represivos y legitimadores y reproductores de aquello que dicen prevenir.

Por otra parte, la respuesta de las instituciones, siempre costosas en sí, es generalmente que "no hay recursos" para atenderlos, lo cual, insistimos, es mentira. Los propios menores, sus familias, y la población en general, son los mejores recursos. **Á éstos hay que potenciarlos.**

Por eso concordamos con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: hay que considerarlos sujetos de derecho. Reconocer que niños y adolescentes tienen derechos, nacional e internacionalmente reconocidos, es considerar que, además de construir su identidad, se está construyendo el ciudadano. No es posible trabajar con ellos ignorando su condición jurídica.

Creemos que hay que volcar el mayor caudal de recursos en ayudar a las familias para atender a sus niños, ver su presente más que su pasado deteriorado, reconstruirlas hacia el futuro, aumentar los niveles de solidaridad, organizando redes contenedoras, constructoras de identidades ciudadanas, de intercambios de ideas y experiencias entre entidades vinculadas que como agentes no tradicionales, constituyan la base sobre la que debe descansar un desarrollo sostenible.

Por eso creemos importante que **el trabajador social articule grupos de base**, clubes de servicios, comisiones vecinales, de jóvenes, considerados ya como participantes y no como beneficiarios, en acciones protectoras a las familias contra la violencia y la disgregación; en fomentar pequeños emprendimientos familiares, el trabajo solidario, la inserción en programas de renta mínima que desarrollan organismos oficiales con entidades empresariales, que como fuerza presionen para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de la familia, de la tercera edad, insertos en las constituciones y leyes, y de lo firmado en la Convención Internacional de los Derechos de Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A medida que los días transcurren mayor es el número de personas que se suman al trabajo informal, y este es el caso del centro de abasto “Gran Colombia”, en el que cada día el índice de niños, niñas y adolescentes que continúan trabajando aumenta o se mantiene, haciéndolos con esta situación más vulnerables a diversas problemáticas ya sea a corto o largo plazo como son: la deserción escolar, la desnutrición, mendicidad, explotación; el hurto, droga, prostitución, violencia incluyendo la sexual, la maternidad prematura, etc.

Al momento de realizar la investigación respectiva se hizo notoria la repercusión que tiene el trabajo infantil en los y las menores, debido a las actitudes que indicaron; ante cualquier acercamiento su actitud es defensiva como respuesta a las condiciones en las que están inmersos, o al maltrato físico del que en la mayoría de casos son objeto, ya sea por sus mismos padres y/o madres de familia o por parte del medio social

en el que se encuentran, siendo esto una clara respuesta a la desatención tanto familiar, como social.

Conforme al tan acertado criterio del autor Natalio Kisnerman sobre el Trabajo Social con niños, niñas y adolescentes, es de vital importancia que un profesional en esta área se localice a la cabeza de cualquier actividad a realizar dentro del centro de abasto, debido a su capacidad de indagar y analizar profundamente sobre las necesidades existentes en dicha problemática, además de trabajar en equipo conjuntamente con otros profesionales.

4.3 Trabajo social y su influencia en la familia.

(ISABEL RAMÍREZ DE MINGO, 1992). La intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros. Esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relacionales: Sentimientos, actitudes, comportamientos, y asimismo movilización y utilización de elementos externos: Recursos materiales, técnicos, servicios.

Además de la movilización de los aspectos anteriormente mencionados, el trabajador social tendrá que recibir y contener diferentes estados emocionales del grupo familiar: Ansiedades, angustias, agresividad, pasividad, y al mismo tiempo tendrá que estimular los aspectos más constructivos y maduros de los mismos. En definitiva, tendrá que movilizar recursos personales y sociales para que la familia, en un plazo más o menos corto, pueda recuperar o adquirir capacidades que les permitan vivir y actuar de una forma más satisfactoria y autónoma. Así pues, la eficacia de la intervención se

podría valorar más con el aumento de la capacidad del grupo familiar para hacerse cargo y superar nuevas dificultades, que con la resolución concreta y específica de la demanda que le ha llevado a acudir al trabajador social. Para ampliar los aspectos más capacitados, más autónomos, más adultos del grupo familiar, es necesario conocer y comprender de la manera más profunda posible las necesidades básicas que determinan las dificultades y actuación del grupo, los mecanismos que marcan la dinámica social y la interacción que continuamente se establece entre los diferentes elementos.

La intervención del Trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos. Del mismo modo la intervención irá dirigida no sólo a solucionar el problema del momento, sino en su conjunto. Así se evitará el satisfacer algún aspecto concreto y distorsionar otros. El seguimiento de una situación familiar problemática requiere tener un conocimiento de la misma que permita:

- Establecer objetivos que previsiblemente se puedan lograr basados en la movilización de recursos de la propia situación, de recursos sociales y de los que el propio servicio puede ofrecer.

- Determinar de qué manera se llevará a cabo el tratamiento y qué medios y recursos técnicos probablemente se tendrán que emplear.

- Decidir cuáles son los aspectos prioritarios y cuáles los que se han de atender en segundo lugar, dada su menor urgencia, o porque se atenderán paralelamente a los prioritarios, o porque éstos últimos son condición para tratar los primeros.

La atención a la familia empieza cuando el trabajador social establece la primera relación con ésta y con la situación con la que deberá trabajar. El proceso se inicia en el

punto donde se halla la familia, involucrándola en la identificación y localización de sus dificultades y de sus recursos.

TIPOS DE INTERVENCIÓN:

Intervención directa: son las que se dirigen al asistido en una relación frente a frente.

— Clarificar-apoyar: analizando los distintos aspectos de la situación, para percibirlos de una forma realista.

— Informar-educar: Tienen como objetivo que se subsanen las eventuales carencias de información correspondientes a los diferentes campos: legislación, derechos, diversos organismos existentes y su utilidad, derecho excepcional a ciertas ayudas, informar en todo lo concerniente al aprendizaje en el campo de la salud, alimentación, cuidado de los niños y niñas, organización familiar.

La educación se entiende en el sentido de transmitir un saber y un saber hacer. También como una reeducación, una reinserción social y desarrollo personal. La acción del Trabajador social está fundamentalmente orientada a modificar la situación de la familia mediante el uso de técnicas dirigidas a:

— Persuadir-influir a través del Consejo: Haciendo recomendaciones con miras a ayudar al asistido a sobreponerse a sus problemas. Persuasión: Tratando de conseguir que el asistido se una a las propuestas del Trabajador social. Confrontación: Compulsar al asistido con las consecuencias de sus actos.

— Controlar-ejercer la autoridad: Estableciendo con el asistido un orden en el proceso de ayuda, manejando el tiempo de que se dispone debidamente y consiguiendo

que el asistido colabore en la solución de sus problemas. En este sentido, el Trabajador social establecerá el tipo de seguimiento que requiera la situación, estableciendo un contrato (horarios, regularidad de los encuentros), exigiendo que el asistido asuma sus responsabilidades y sus obligaciones.

— Crear nuevas oportunidades: Consiste en ampliar el horizonte relacional de los asistidos, ampliar sus marcos de referencia y permitirles el acceso a nuevas experiencias que los enriquezcan y les produzcan satisfacción. Por ejemplo, ponerles en relación con otras personas y otras instituciones; crearles la oportunidad de abrirse y descubrir otros grupos, experiencias hasta entonces insospechadas; intentar que utilicen estructuras de su medio en las que pudieran participar, utilizando los recursos que estuviesen a su disposición.

— Estructurar una relación de trabajo con el asistido: El objetivo es procurar los medios necesarios para lograr con éxito el cambio que uno se propone, a través de estructurar el tiempo, el espacio y focalizar los objetivos.

Intervención indirecta: son las que realiza el Trabajador social fuera de la relación personal con el asistido, con el fin de organizar su trabajo, planificar acciones que se realizarán posteriormente y también acciones en beneficio del asistido, pero sin la participación activa de éste. A continuación vamos a desarrollar detenidamente cada una de estas intervenciones.

Algunas intervenciones directas dan lugar a una serie de intervenciones indirectas, como son contactos, gestiones entre diversos organismos, redacción de informes y encuestas. Otras se sitúan en el plano del entorno del asistido, ya sea respecto a las personas próximas a él, o bien a nivel colectivo en relación a un conjunto de población

(creación de equipamientos, animación de grupos, creación de asociaciones). Entre los tipos de intervención indirecta, hacemos referencia a los siguientes:

— Organización y documentación: consiste en administrar el tiempo de trabajo, el espacio y los conocimientos que se poseen.

— Planificaciones de intervenciones directas: consiste en organizar acciones previas al comienzo de un proyecto de intervención, especialmente en el trabajo de grupo.

— Intervención en el entorno del asistido: el objetivo es modificar la situación ambiental del asistido, ampliar su inserción social y modificar la actitud que tienen respecto a él personas significativas.

— Colaboración con otros trabajadores sociales: el objetivo es conseguir una mayor atención y seguimiento del asistido.

Por último queremos hacer mención de la derivación, cuando las características de la familia, a través del conocimiento del problema, no pueda ser resuelto por el servicio. Para completar la atención se trasladará al grupo familiar como tal (aunque sólo sea un miembro) a otra institución o servicio especializado más idóneo para su atención.²¹

4.4 Trabajo social con grupos y organizaciones en el grupo familiar

(José Ángel Martínez López, 2001). “La intervención desde el Trabajo Social con Grupos se basa en tres principios, los cuales quedan reflejados de manera clara y precisa en esta obra: la racionalidad científica, el análisis de la realidad social en la que se integra cada persona, y la dinámica de grupos como ámbito adecuado para lograr

²¹ https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf

potenciar capacidades que son necesarias para desarrollar adecuadamente nuestra trayectoria personal.

De este modo, **la metodología se orienta a la recuperación de habilidades básicas, el fortalecimiento de la capacidad de los individuos para interactuar con los demás**, en donde el grupo opera como un ámbito de desvelamiento de la realidad personal y grupal, de modo que nos permite entender mejor lo que nos ocurre, compartir con otros, y desarrollar una interpretación adecuada de la realidad”.

Natalio Kisnerman expresa: “Es un proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes”

Para **Gisela Konopka** el Trabajo Social en Grupo, “Es una manera en la que se prestan servicios a individuos, dentro y a través de pequeños grupos, con el fin de introducir cambios entre los miembros que lo integran. Los grupos se utilizan en forma amplia para solucionar problemas o realizar metas y fines en común. El grupo se constituye en un pequeño sistema social cuyas influencias pueden planearse y guiarse para modificar la conducta de sus participantes o problemáticas experimentadas por el colectivo, esta forma de práctica reconoce el potencial de las fuerzas sociales que surgen dentro de pequeños grupos, y busca canalizarlas para alcanzar metas de cambio establecida deliberadamente para o por los participantes.

(Dr. Margaret E. Hartford, 1963): «El social group work es aquel método de Trabajo Social en que la experiencia del grupo es utilizada por el trabajador (social) como medio primario, de práctica, con el propósito de producir el funcionamiento social, el crecimiento o el cambio de los miembros del grupo.

La práctica del social group work incluye numerosas actividades diferentes que dependen del escenario de la agencia y de la definición del puesto de trabajo. Las funciones del group worker pueden incluir servicios a los grupos y a los individuos, la administración, la supervisión, la organización, el planeamiento del programa y la coordinación. Todas estas y otras actividades se consideran aspectos de la práctica del Trabajo Social.

4.5 Fases del trabajo social en grupo.

Para trabajar con grupos es necesario conocer en primer lugar la problemática que presentan los miembros del mismo, y el significado que esta problemática puede tener para ellos, para sus familiares, y también la consideración social que esta problemática tiene en un momento dado.

(Teresa ROSSELL POCH) Los miembros del grupo a veces hablan claramente de sus dificultades, de sus sentimientos y de sus dudas y preocupaciones, pero también a veces expresan emociones y actitudes que el Trabajador Social debe comprender en el contexto de sus dificultades y de la situación grupal. Debe observar y analizar el significado de una determinada conducta en relación a la personalidad y problemática del individuo en cuestión, y en relación a la dinámica y proceso del grupo. Cuando un

profesional decide utilizar el método de grupo debe enfrentarse con dos tareas simultáneamente: por un lado favorecer la creación del grupo en sí mismo y por el otro ayudar a que se consigan los objetivos propuestos.

Se trata de dos procesos que van desarrollándose paralelamente, que interactúan entre sí y que dependen uno de otro. Las personas a las que se ofrece participar en un grupo, aceptan “ir al grupo”, y van, pero en un principio todavía ‘no son un grupo’. Dichas personas tienen como referencia inicial el profesional de quien desean depender exclusivamente. En su fantasía esperan recibir consejos, normas, informaciones, en definitiva soluciones a sus problemas y quien “puede” darles todo esto es únicamente el trabajador social, al que invisten de una cierta omnipotencia: “esperan que sea como ellos necesitan que sea”.

Ante esta situación de dependencia el profesional recibirá al grupo y le iniciará en el camino de consecución de los objetivos planteados. Sin embargo no responderá a la fantasía y demanda de los miembros, sino que desde el primer momento intentará crear una red de interacciones entre los participantes, con la finalidad de iniciar un proceso de grupo que le lleve a una cohesión. Cohesión necesaria para alcanzar la satisfacción de los objetivos generales: aprender de los demás, expresar sentimientos e ideas, apoyo mutuo, etc. y de los objetivos del grupo: mejorar la autoestima, cambio de actitudes, o comprensión y aceptación de una situación nueva.

Para el grupo es difícil aceptar la frustración que supone renunciar a las expectativas de recibir beneficios con la sola participación, sin un trabajo de comprensión y de elaboración emocional. La frustración puede traducirse en agresión

dirigida directa o indirectamente al profesional y a veces con una renuncia a seguir participando en un grupo que no entienden.

El trabajador social debe comprender que el grupo va atravesando por distintas fases de desarrollo y que algunos de los fenómenos están relacionados en mayor parte con el propio grupo que con la problemática que les afecta.

A. Brown, N. Kisnerman y otros autores tratan de estas etapas evolutivas del grupo y de los fenómenos que las caracterizan. Según las respectivas denominaciones comprendería las fases siguientes:

Fase de formación o dependencia, en la que tiene gran importancia la primera sesión de grupo.

Fase de conflicto, en la que los miembros se debaten en la ambivalencia de ser grupo o abandonarlo, debido a la frustración y el esfuerzo que representa soportar sus propias emociones.

Fase normativa o Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos de organización, cuando los miembros del grupo comprenden el trabajo que se está llevando a cabo y se responsabilizan a nivel individual y colectivamente.

Fase de trabajo o de integración, cuando el grupo se enfrenta con la tarea, los miembros integran lo que han tratado en el grupo y son capaces de trasladar su progreso fuera del grupo.

Fase final, cuando el grupo termina. W.R. Bion analiza la vida emocional de los grupos y establece que en el mismo se puede observar dos niveles de funcionamiento.

Un nivel en el que predomina el estado emocional, el grupo actúa de forma irracional está invadido por sentimientos que fusionan al grupo y le impiden reflexionar.

Otro nivel en el que por el contrario los contenidos emocionales se hallan controlados y los miembros pueden abordar la tarea del grupo, sea ésta discutir sobre un tema o reflexionar sobre las respectivas situaciones personales; el grupo puede pensar sobre sus emociones y reacciones, dentro y fuera del grupo y esto le lleva a sus miembros a la posibilidad de progresar en sus dificultades.

En el funcionamiento grupal existe siempre una predominancia de uno de estos niveles sobre el otro, y es tarea del profesional identificar su presencia y el significado de los contenidos que el grupo expresa (**GRINBERG, 1976**).

(**NATALIO KISNERMAN**). Los procesos a desarrollar en el método de Trabajo Social en Grupo requieren un estudio profundo, una planeación, una búsqueda de información actualizada y el estudio de los problemas para lograr los fines propuestos. Son las que se presentan de la siguiente manera:

DIAGNÓSTICO: Es la valoración e interpretación de la vida y comportamiento de un grupo, obtenido mediante la observación y la comprensión de los recursos y necesidades. El diagnóstico debe comprender la naturaleza del grupo con el que se está

trabajando para guiarse hacia una labor eficaz y productiva. De acuerdo a Natalio Kisnerman presenta tres tipos de diagnóstico:

Dinámico: Cuando se trata de determinar en qué consiste el problema; qué factores psíquicos, físicos y sociales contribuyeron a que se originara; qué factores tiene sobre el grupo; cuál es la solución deseada y qué recursos ofrecen los miembros para resolverlo.

Clínico: Cuando se identifican los trastornos psicológicos de los miembros, que originaron o complican el trastorno psicosocial del grupo.

Etiológico: Cuando se indaga el origen de los problemas, su desarrollo y causas-efecto.

TRATAMIENTO: Ordenación de determinados medios para lograr la solución de un problema con la participación del grupo. El tratamiento es adoptado de acuerdo con la naturaleza del diagnóstico; este requiere ser planeado. Implica el tipo de grupo, la estructura, técnicas de motivación, determinar el momento oportuno de tratar el problema, el tipo de ayuda que la institución puede brindar, además incluye un estudio minucioso por parte del Trabajador/a Social para saber si está o no capacitado/a para atender o manejar la situación.

4.6 Funciones del trabajador social

La función principal del trabajador social es ayudar al grupo a conseguir sus objetivos, sea a través de la verbalización de conflictos, expresión de sentimientos,

resolución de tareas, estimulación de conductas, clarificación de ideas y criterios o apoyo emocional. Para ayudar al grupo hay que comprender al grupo y el papel que juega cada miembro en el mismo.

Mantener su función de conductor de grupo y no sucumbir a la presión del mismo que tratará de convertirle en un miembro más para eludir el esfuerzo del trabajo. El trabajador social debe facilitar la integración de los miembros al grupo, para ello debe renunciar al protagonismo y al paternalismo.

El grupo acostumbra a ser creativo, a veces los participantes se muestran retraídos y silenciosos, otras intervienen, discuten y no dejan hablar. El profesional ha de encontrar su lugar, sin dominar al grupo y sin perder su autoridad. Otra de sus funciones es ayudar a superar los conflictos que se producen entre los individuos y en el grupo. Puede clarificar, sintetizar contenidos grupales, confrontar ideas, conceptualizar contenidos, interpretar posiciones que los miembros han tomado en un momento dado.

(Doménech, Y 2006). De ahí que las funciones a desarrollar en relación con el grupo estén orientadas a:

- Sensibilizar y motivar a las personas.
- Fomentar y establecer una cultura de responsabilidad compartida en el cumplimiento de los objetivos y metas y la contribución a ello de cada uno de los miembros del grupo.

- Establecer espacios que canalicen y propicien las sugerencias de los miembros del grupo y faciliten que la información fluya libremente en todas las direcciones.
- Ayudar a establecer prioridades.
- Facilitar la participación.
- "Lograr que los integrantes del grupo se constituyan en agentes de movilización dentro de su contexto social y que, a la vez, movilicen a participar en actividades comunitarias"

El modo de participación de un trabajador social en el grupo debe ser:

- Como observador objetivo: ya que puede entender mejor las necesidades del grupo, sin imponer su visión.
- Como un participante: a partir de que debe ganarse la aceptación del grupo.
- Como un catalizador: entre el grupo y los elementos externos.

4.7 Roles del trabajador social.

En el momento de la ejecución de las acciones planificadas el trabajador social debe desempeñar uno de los roles más importantes, el de motivador que deberá estar siempre ejerciendo para que las personas sientan que su participación es vital y que esta ayudará para que ellos tengan oportunidad de adquirir ciertas destrezas, habilidades y/o conocimientos.²²

²² <http://www.monografias.com/trabajos93/trabajo-social-grupo-herramienta/trabajo-social-grupo-herramienta.shtml#ixzz5FeObszyY>

Se considera que en un grupo "el rol principal del trabajador social, es el de ser animador, catalizador o facilitador del grupo, ya sea que procure el desarrollo personal de los integrantes, pretenda realizar una tarea o busque alcanzar alguno de los propósitos específicos. En otras palabras hay un rol permanente y básico que subyace a todos los otros roles específicos".

Al asumir el rol de coordinador debe considerar las cuestiones antes señaladas y replantearse, si fuese necesario, nuevas maneras y desde las perspectivas más loables aplicar las técnicas grupales para acceder al logro del objetivo planteado.

Debe tener en cuenta además, las experiencias anteriores que tienen los miembros del grupo en dinámicas de este tipo ya que pueden existir prejuicios con respecto a la aplicación de determinadas técnicas. Una mala experiencia anterior puede entorpecer el trabajo, como también una buena experiencia ya vivida puede viabilizar el mismo.

Es importante también, conocer las expectativas que tienen los miembros del grupo y su disposición a colaborar durante el desarrollo de la actividad o taller donde se aplicará el procedimiento diseñado.

Otro rol significativo del trabajador social es el de educador. Desde aquí se ejerce una función proactiva, al no esperar por el grupo, se da información orientadora, aporta elementos ante las carencias de la vida grupal, es decir toma la iniciativa en todo lo que se corresponda y da pautas de acción e interacción.

Como educador deberá evaluar sistemáticamente lo que está aconteciendo en el desarrollo del grupo, ir viendo las fortalezas, debilidades y errores. Los cuales podrán

mejorarse sólo en la medida que la evaluación sea un proceso constante que no se deje para el final del programa, ya que ahí no habrá posibilidad de corregir lo que se encuentre deficiente. La evaluación permitirá identificar claramente todos los aspectos que se están cumpliendo y modificar en la marcha lo que aparentemente no está dando frutos.

Utilizar el trabajo social de grupo como herramienta para el logro de los objetivos propuestos, permite que se refuercen los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que le rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora del proceso de desarrollo.

Se convierte así en un instrumento esencial en la motivación para el cambio, que a través de la participación grupal, proporciona el agrado de sentirse miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida.

4.8 Intervención del trabajador social.

(Henderson y Thomas) mencionan que el Trabajador Social en comunidades basa su intervención en la concienciación, organización y movilización de los recursos de la comunidad, buscando el desarrollo social y la mejora de situaciones colectivas problemáticas. El objetivo de toda intervención debe ser implementar y reforzar el tejido asociativo existente, de todo tipo, colabora con los recursos técnicos y profesionales existentes que son los que se relacionan cotidianamente con la población y sus demandas, y animar a las Administraciones a trabajar de forma colectiva y

comunitaria dentro de esa comunidad. Por ello el proceso de intervención consta de cuatro fases principales:

- Entrada en la comunidad,
- Organización de la comunidad,
- Diagnóstico colectivo, proyecto de trabajo común e intervención (implantación del proyecto) y
- Finalización de la intervención. Es importante entender que todas las fases son clave para emplear un estilo y proceso que potencie lo relacional, el contacto y el re-conocimiento entre los distintos actores y protagonistas”.

El trabajo Social es una profesión que cimienta su labor en el cambio social, es así que impulsa el desarrollo y crecimiento del bienestar social, mejorando la calidad de vida de las personas; además lucha para conseguir la libertad e igualdad de los ciudadanos tratando de resolver la problemáticas y fortaleciendo las relaciones humanas.

Es por ello que resulta transcendental la tarea de un trabajador social, debido a que su labor se desarrolla en el campo social, razón que permite que los individuos puedan ser responsables y conscientes de la realidad en la que viven. A su vez le permite al profesional realizar todo lo que esté a su alcance en cuanto gestión, promoción, aplicación de políticas, ejecución de proyectos, etc; en pro beneficio de la sociedad y destinado a mejorar las condiciones y situaciones sociales de la comunidad o grupo en el que se encuentre.

De acuerdo a lo manifestado por los autores la participación del Trabajador/ra Social es muy significativa y oportuna frente a la situación vivencial en el centro de abasto “Gran Colombia”, ya que necesita abordar un trabajo comunitario con todas las personas del mercado, para luego implicar su intervención con cada grupo familiar y a su vez individualmente en el caso de los niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a los padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal el objetivo se centra en orientar y concienciar en torno a la situación que están generando al permitir que sus hijos trabajen. En el caso de los y las menores es otro el tratamiento a realizar, sin embargo siempre prevalecerá garantizar sus derechos correspondientes. Todo lo realizado será con el objeto de disminuir significativamente la problemática presente en este lugar, potenciar recursos internos del entorno social del que forman parte, y principalmente llegar a una justicia de derechos.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

- Internet
- Impresiones
- Copias
- Computador
- Transporte
- Materiales de Escritorio
- Cámara fotográfica
- Proyector o infocus
- Anillado
- Empastado
- CD

Metodología

La Metodología se constituyó en el conjunto de procedimientos empleados para alcanzar los objetivos establecidos en la investigación. Para ello se utilizó diferentes métodos que posibilitaron insertarse en la realidad social de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban realizando actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

Métodos

En la presente investigación se utilizó los siguientes métodos, los cuales orientaron de forma adecuada el desarrollo de la misma.

Método Científico

El método científico permitió seguir una serie de etapas ordenadas que permitió obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico acerca del trabajo infantil y cómo se encontraba afectando el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Este método estuvo presente en el desarrollo de toda la investigación, partiendo desde el primer contacto con la realidad, selección del tema problema, materiales y métodos, elaboración de objetivos, desarrollo del marco teórico, bibliografía y formulación de conclusiones y recomendaciones. Además incluyó cuatro métodos auxiliares como son: inductivo, deductivo, analítico y sintético.

Método Inductivo

La utilización del método inductivo permitió iniciar el proceso de investigación con un razonamiento acerca de la problemática del trabajo infantil, partiendo así de premisas particulares, hasta llegar a conclusiones generales. Para ello la Modalidad de Campo, admitió el ingreso al centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, donde se encontraba el problema a investigar. Dicha observación brindó las pautas principales de la realidad y con ello se obtuvo un registro de lo observado; luego se realizó la clasificación y el estudio de los hechos con la cual se llegó a una generalización y contrastación de lo investigado.

Método Deductivo

El método deductivo permitió partir de una indagación general en cuanto al contexto que presentaba el trabajo infantil, es decir iniciar con datos bibliográficos generales válidos para obtener una deducción a partir de un razonamiento lógico, para

ello la modalidad bibliográfica y documental, permitió sustentar el tema de investigación, a través de la conceptualización de toda la información recabada tanto empírica, como científica. Para ello también fue indispensable reconocer las principales categorías del objeto de estudio a través del estudio de fuentes primarias y secundarias de varios autores, más adelante se logró contrastar toda la información, y con ello ofrecer un mejor enfoque de estudio.

Método Analítico

El método analítico se utilizó para realizar la extracción de las partes de un todo con el objeto de estudiarlas de forma separada y pormenorizada, es decir se analizó críticamente las variables que se encontraban conformando el problema objeto de estudio. Mediante el nivel descriptivo, se logró puntualizar todas aquellas características relevantes obtenidas en cuanto al trabajo infantil, es decir las causas y efectos que producen la persistencia de esta problemática.

Método Sintético

El método sintético logró integrar toda aquella información realizada a través de los anteriores métodos aplicados, por lo cual esta fase fue la que afirmó la existencia del trabajo infantil en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, las razones por las que continúa el problema, y además brindó las pautas para diseñar la propuesta de intervención correspondiente al tema. El análisis minucioso de este método permitió el desarrollo del estudio correlacional, el cual se basó en establecer la relación existente entre sus principales variables: trabajo infantil y su influencia en el desarrollo integral, constituyendo así aquellas características y factores de similitud entre ellos.

Técnicas

Las técnicas utilizadas en la investigación fueron las siguientes: la observación, la entrevista y la encuesta.

Observación

Permitió realizar un análisis empírico y a su vez conocer el contexto de la realidad durante el proceso de la investigación.

Entrevista

Esta técnica se aplicó a varios actores involucrados en el problema objeto de estudio, primeramente se realizó la entrevista a niñas, niños y adolescentes que se encontraban realizando actividad ocupacional informal; y a los padres y/o madres de los y las menores; seguidamente al Secretario del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, y a los Miembros que conforman la Junta Cantonal de protección de derechos de la niñez. Y finalmente al administrador del centro de abasto.

Encuesta

Fueron aplicadas a los adjudicatarios del centro de abasto “**Gran Colombia**” de la ciudad de Loja, para conocer las causas y efectos del problema objeto de estudio.

Instrumentos

Ficha de observación

Se logró obtener información mediante los órganos de los sentidos previo acercamiento con el problema objeto de estudio.

Guía o guion

El presente instrumento sirvió de guía o base al momento de realizar las entrevistas a los actores mencionados dentro de la problemática.

Cuestionario

Se empleó una encuesta de preguntas tanto abiertas como cerradas dirigida a los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, para conocer las causas y efectos del problema objeto de estudio.

Población y muestra

Población

Para la presente investigación se constituyó como población, los niños, niñas y adolescentes; y padres y/o madres de familia de los y las menores que realizan actividad ocupacional informal; y las personas adjudicatarias del centro de abasto “Gran Colombia”, que de acuerdo a la información obtenida por parte del administrador del centro de abasto, lo conforman un total de 300 personas que poseen un puesto de trabajo.

Muestra

El investigador tomó un grupo humano representativo para abordar el problema objeto de estudio, conforme el cual fue de seis (6) niños, niñas y adolescentes divididos parcialmente en su género (es decir: 2 niños, 2 niñas, y 2 adolescentes hombre y mujer); y a sus padres y/o madres de familia correspondientes (en el caso en que presten la colaboración). Y adicionalmente 25 personas adjudicatarios que poseen un puesto de trabajo en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

f. RESULTADOS

En el presente capítulo se encuentran detallados los resultados obtenidos de las 25 encuestas aplicadas aleatoriamente a los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

PREGUNTA 1

¿Qué opina usted acerca del trabajo infantil?

-No es correcto porque que los padres o madres de familia aparte de vender de manera informal, mandan a los niños o niñas para que les ayuden.

-Está mal porque los niños/as no deben trabajar.

-No está bien porque aún son pequeños/as y aún no conocen de responsabilidad.

-No es correcto que lo hagan, pues los niños o niñas deben estudiar no trabajar.

-Es una situación que no está bien, pero si lo hacen debe ser porque no tienen recursos económicos.

-Es algo malo porque atenta contra los derechos de los niños o niñas.

-Es una forma de robarles su niñez.

-No está bien porque los niños/as deben tener un buen crecimiento, lejos de trabajar.

-No es correcto porque los papás deben cubrir con todos los gastos del hogar.

-Es un delito porque priva a los niños o niñas de vivir cosas propias de su edad.

-No estoy en contra de que los niños trabajen, es preferible que ayuden a vender a que no hagan nada.

-Como trabajo no está bien, si es como ayuda a los papás sí.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Del total de encuestas aplicadas referente a la interrogante planteada acerca de cuál es su opinión acerca del trabajo infantil, los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” manifiestan diversos criterios válidos para la investigación, ya que en su gran mayoría están de acuerdo con que niñas, niños y adolescentes no deben trabajar porque en primer lugar se está atentando contra los derechos que poseen los y las menores, además de que se los priva de tener una correcta niñez, y un adecuado desarrollo integral, impidiéndoles desarrollar actividades importantes como estudiar o jugar. Sin embargo, la diferencia restante menciona que están de acuerdo con esta situación, ya que afirman que el niño, niña o adolescente desde temprana edad debe tener conocimiento acerca de la responsabilidad, creyendo que de esta manera se aporta para una buena educación y formación de los y las menores.

PREGUNTA 2

¿Dentro del centro de abasto, usted ha presenciado niños, niñas o adolescentes trabajando?

CUADRO 1

Variable	f	%
SI	25	100
NO	0	0
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.
ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

De la muestra poblacional seleccionada, veinticinco personas que representan el 100%, manifestaron que si han presenciado niños, niñas y adolescentes trabajando dentro del centro de abasto "Gran Colombia".

ANÁLISIS CUALITATIVO

El total de los adjudicatarios encuestados corroboran el principal objetivo de la presente investigación, el cual es demostrar la existencia de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja, al revelar que si presencian niñas, niños y adolescentes trabajando.

A su vez aluden que debido a la frecuente presencia de los y las menores ya hasta los tienen identificados/as, sin embargo sus padres y/o madres de familia no desisten de la idea no dejarlos trabajar, que por el contrario cada día la situación se mantiene.

PREGUNTA 3

¿Cuál cree usted que es el principal motivo por el que se produce el trabajo infantil?

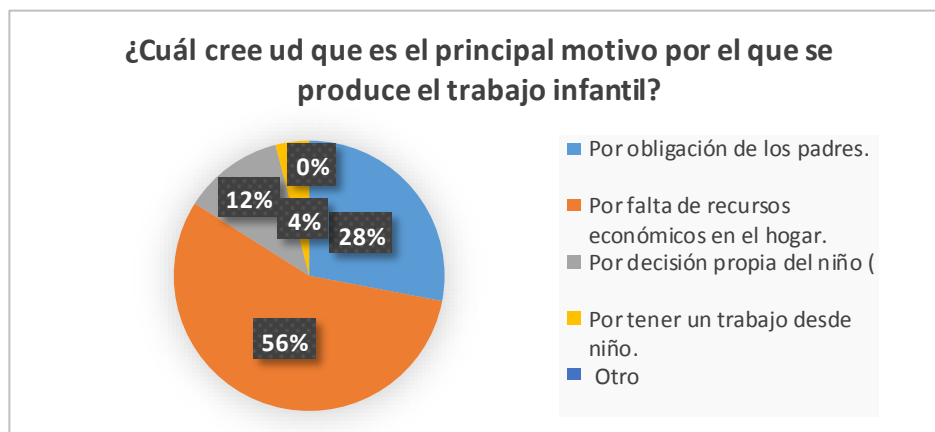
CUADRO 2

Variable	f	%
Por obligación de los padres o madres	7	28%
Por falta de recursos económicos en el hogar.	14	56%
Por decisión propia del niño o niña (costumbre, ahorrar dinero).	3	12%
Por tener un trabajo desde niño o niña.	1	4%
Otro	0	0%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.

ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 2



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

De los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas se indagó acerca de cuál creían que era el principal motivo para que se produzca el trabajo infantil, por lo que manifestaron el 56% que la principal razón es por falta de recursos económicos en el hogar; el 28% aduce que esto sucede por obligación de los padres; el 12% menciona que es por decisión propia del niño (costumbre, ahorrar dinero); el 4% opina que es por tener un trabajo desde niño; finalmente el 0% no mencionó que existiera otra razón.

ANÁLISIS CUALITATIVO

La mayor parte de la población encuestada manifiesta que el principal motivo del trabajo infantil sucede por los escasos recursos económicos dentro del hogar, ya sea porque los padres y/o madres no poseen un trabajo estable, o a su vez la familia es numerosa, por tanto los niños o niñas observan las necesidades que se presentan en su hogar y deciden salir a trabajar con el fin de aportar económicamente, comprobándose dicha razón con las causas que aducen las estadísticas nacionales e internacionales.

Sin embargo, es sorprendente la segunda razón que determina la indagación realizada a los adjudicatarios, pues manifiestan que los mismos padres y madres de familia que realiza actividad ocupacional informal son quienes obligan a sus hijos o hijas a trabajar, revelando así las siguientes razones:

- Existe una ambición por parte de los padres y/o madres de familia, ya que aparte de los ingresos recibidos conforme al trabajo que ellos/as realizan, desean obtener mayor ganancia por lo cual optan por enviar a sus hijos o hijas a trabajar.
- Algunos padres y/o madres de familia saben que por el mismo hecho de ser pequeños/as poseen agrado, carisma, y que por tanto resulta más fácil enviarlos a ellos/as a vender ya que las personas ya sea porque les enterece o les llega a causar lastima, adquieren sus productos.
- Los progenitores son quienes se encargan de inculcar el trabajo como educación, y bueno para su formación.

Finalmente la última razón indica que esta situación continúa por decisión propia del niño o niña (ya sea por costumbre, o ahorrar dinero). A ello señalan que trabajan debido a que desean tener un trabajo desde niños/as, es decir porque ellos/as gustan de hacerlo, porque saben que es una forma de recibir su propio dinero, con el cual podrán hacer uso de él (aunque no en su totalidad).

PREGUNTA 4

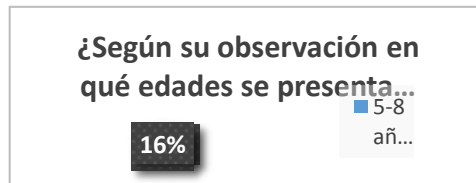
¿Según su observación en qué edades se presenta el trabajo infantil?

CUADRO 3

Variable	f	%
5-8 años	8	32%
9-11 años	13	52%
12-15 años	4	16%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.
ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 3



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

En cuanto a la interrogante realizada referente a las edades en que se presenta el trabajo infantil los adjudicatarios manifiestan en un 32% que son niños o niñas con edad de 5-8 años; el 52% menciona que son niños y niñas en edad de 9-11 años; y el 16% indica que son adolescentes en edad de 12-15 años.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los indicadores reflejan que el trabajo infantil dentro del centro de abasto mayormente se evidencia en niños y niñas, es decir en menores que se encuentran en

una edad aproximada desde los cinco años hasta los 12 años, es menor el número de adolescentes que trabaja, sin embargo eso no los excluye de la situación.

El segundo indicador es el que corrobora la problemática, ya que los niños o niñas inician a trabajar desde los cinco años, lo cual resulta ser una edad muy temprana para otorgarle responsabilidades a un menor; por tanto es evidente que su desarrollo integral se está viendo afectado al no poder realizar actividades concernientes a su edad como estudiar, jugar, o incluso descansar.

Es importante recalcar en este punto que no se trata únicamente de interrumpir el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, sino que a su vez se encuentran propensos/as a sufrir maltratos, abusos, violencia, peligros, etc; que posteriormente desencadenaran en otros problemas.

Como consecuencias de esta línea de vida en la que están encaminados/as es que el comportamiento y personalidad de los y las menores se deforma, pues adquieren otra forma de “vivir”, de relacionarse y desarrollarse.

PREGUNTA 5

¿Cuántas horas al día ha observado que trabajen?

CUADRO 4

Variable	f	%
De 1-2 horas.	2	8%
De 2-4 horas	7	28%
De 4 a más horas	16	64%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.
ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 4



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

Conforme a las respuestas obtenidas del total de encuestados responden a la siguiente interrogante concerniente a las horas que niñas, niños y adolescentes trabajan al día, en un 8% han observado que este trabajo es realizado de 1-2 horas; el 28% responde que es 2-4 horas; y finalmente el 64% indica que de 4 a más horas ellas y ellos trabajan.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Resulta desconcertante conocer las horas en que niños, niñas y adolescentes trabajan, pues los adjudicatarios afirman que en su gran mayoría los observan trabajar más de cuatro horas, es decir toda una mañana o tarde según como se les presente la situación diaria o su horario de estudio (en el caso de que se encuentren estudiando), por lo tanto la presente información determina lo contraproducente que es para los niños, niñas o adolescentes trabajar tanto para su salud física, como mental.

El hecho de tener que recorrer todo el centro de abasto vendiendo productos, en horas posteriores su estado físico se verá agotado, por tanto no podrán rendir adecuadamente en su horario de estudio (en el caso que estudien por las tardes). Siendo su horario de estudio en la mañana, y tener que trabajar por las tardes por el contrario no le permitirá cumplir con las tareas asignadas en su plan escolar.

De cualquier forma se ve afectado su desarrollo integral, porque el hecho de no poder realizar lo que otros niños, niñas o adolescentes hacen, desprenderá un estado emocional afligido.

PREGUNTA 6

¿Cuál es su opinión respecto a que niños, niñas y adolescentes trabajen?

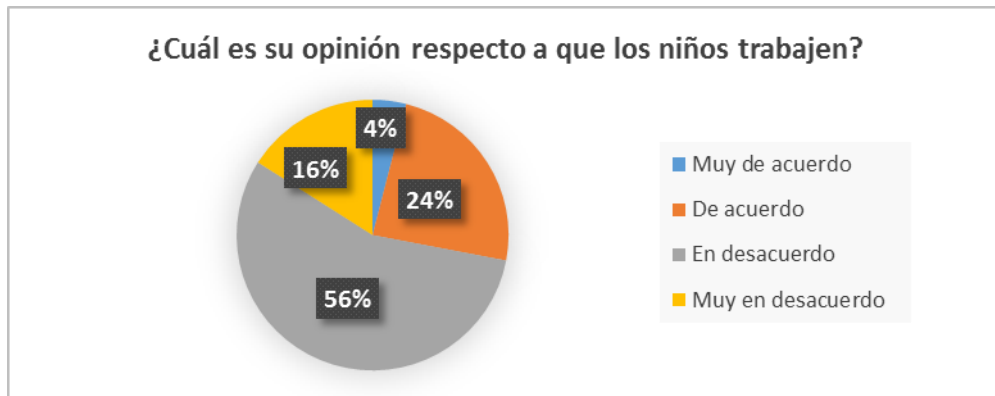
CUADRO 5

Variable	f	%
Muy de acuerdo	1	4%
De acuerdo	6	24%
En desacuerdo	14	56%
Muy en desacuerdo	4	16%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.

ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 5



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

De las respuestas obtenidas en la investigación referente a que opina acerca de que niños, niñas o adolescentes trabajen, el 4% manifiesta que está muy de acuerdo con que trabajen; un 24% menciona que están de acuerdo con que trabajen; el 56% menciona que están en total desacuerdo en que niños, niñas o adolescentes tengan que trabajar, y el 16% restante a su vez indican que están muy en desacuerdo con la situación.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Sobre la interrogante planteada la mayor parte de los adjudicatarios encuestados coinciden en que están en total desacuerdo con que los niños, niñas o adolescentes tengan que trabajar; a ello argumentan las siguientes razones:

Son muy pequeños o pequeñas para tener responsabilidades; se les impide un buen desarrollo; además están expuestos/as en la calle a diversos peligros; no pueden disfrutar de su niñez; no tienen una correcta educación porque el tiempo es utilizado en estas actividades; es exponerlos y acelerarlos a madurar; como padres y madres debemos sacrificarnos y darles todo a los hijos; ellos deben estar en casa; el dinero que posiblemente adquieren no es utilizado adecuadamente, sino que acuden a juegos de vicio que de igual manera resultan perjudiciales para su desarrollo.

Sin embargo, es importante también conocer las razones expuestas por la diferencia de personas que manifestaron estar de acuerdo con que niños, niñas y adolescentes trabajen, siendo sus argumentos las siguientes razones: está bien que tengan que aprender a trabajar desde pequeños/as; se harán responsables y resultará beneficioso posteriormente para ellos y ellas mismo; si es por colaboración en el hogar está bien.

PREGUNTA 7

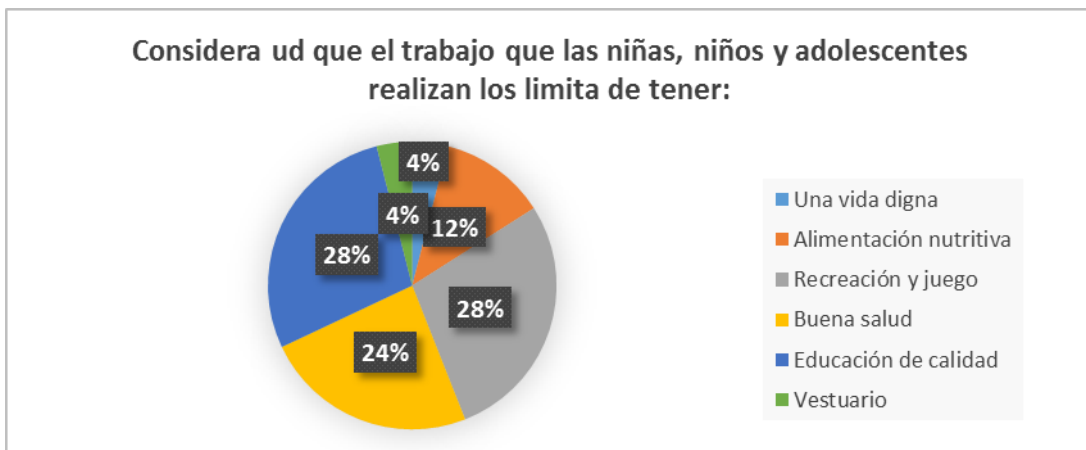
Considera usted que el trabajo que las niñas, niños y adolescentes realizan los limita de tener:

CUADRO 6

Variable	f	%
Una vida digna	1	4%
Alimentación nutritiva	3	12%
Recreación y juego	7	28%
Buena salud	6	24%
Educación de calidad	7	28%
Vestuario	1	4%
TOTAL	25	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.
ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 6



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

A la interrogante planteada acerca de que es lo que los limita tener el trabajo que las niñas, niños y adolescentes realizan, el 4% corresponde a una vida digna; el 12% a una alimentación nutritiva; el 28% corresponde a recreación y juego; el 24% a tener una buena salud; el 28% a una educación de calidad; y el 4% restante corresponde al vestuario.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Según los datos obtenidos en la interrogante los encuestados manifiestan que principalmente el hecho de que niños, niñas y adolescentes trabajen fundamentalmente los limita de tener una educación de calidad, debido a que resulta elemental gozar de buena educación que forme a los niños de manera correcta. Además, otro dato adherente es la privación de la recreación y juego, pues debido al tiempo que invierten en las actividades laborales, no pueden deleitarse de estos espacios, lo cual conlleva a afectar el desarrollo emocional y psicológico del niño, niña o adolescente.

Al dar paso a este tipo de problemas, es indiscutible que la alimentación y el vestuario no formen parte de esta situación, ya que el realizar trabajo ocupacional informal los horarios para realizarlo son seleccionados y deberán alimentarse a la hora que consigan hacerlo, por tanto la salud integral se ve afectada.

PREGUNTA 8

¿Cuántos días a la semana trabajan?

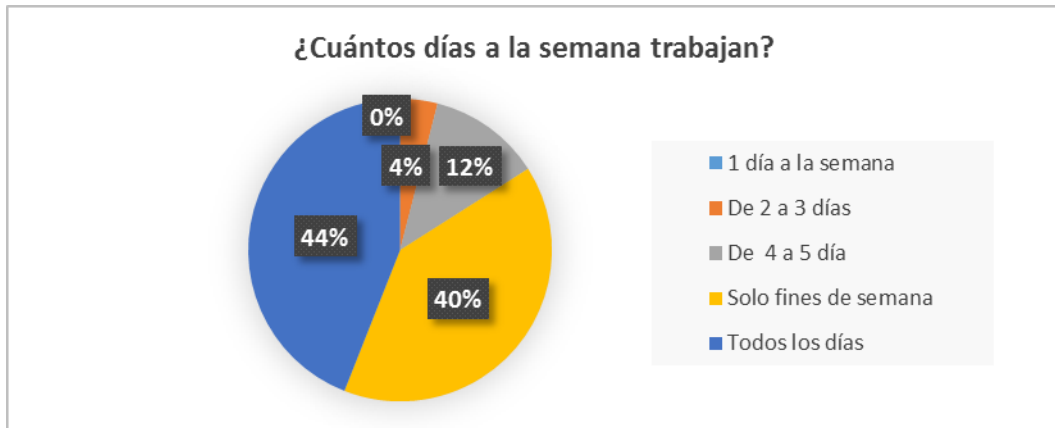
CUADRO 7

Variable	f	%
1 día a la semana	0	0%
De 2 a 3 días	1	4%
De 4 a 5 día	3	12%
Solo fines de semana	10	40%
Todos los días	11	44%
TOTAL	25	100

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.

ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 7



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

La población encuestada responde respecto a los días a la semana en que se los ha visto a niñas, niños y adolescentes que trabajen; corresponde el 0% a (1 día a la semana); el 4% de (2 a 3 días a la semana); el 12% de (4 a 5 días a la semana); el 40% (solo los fines de semana); y el 44% (todos los días).

ANÁLISIS CUALITATIVO

La información recabada dentro de esta interrogante respecto a los días en que los y las menores son observados/as trabajando en su gran mayoría corresponde a todos los días, y los fines de semana, situación sorprendente e inmediata de intervenir por parte de autoridades y profesionales competentes.

La ejecución de la presente pregunta ratifica una vez más la existencia del trabajo infantil en el centro de abasto “Gran Colombia” y se enlaza totalmente con la indagación realizada.

Es innegable que los fines de semana por considerarse días de descanso es en donde los padres y madres de familia aprovechan mayormente para llevar a sus hijos/as a la plaza de trabajo, sin embargo el número de menores trabajando días laborables no es tan variado, no es nada sorprendente encontrar niños, niñas o adolescentes cualquier día de la semana y a cualquier hora del día.

PREGUNTA 9

¿Qué tipo de trabajo realizan?

CUADRO 8

Variable	f	%
Carga física	0	0%
Venta	25	100%
TOTAL	25	100

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

En cuanto al tipo de trabajo que realizan niños, niñas o adolescentes dentro del centro de abasto “Gran Colombia” el 100% de la población encuestada responde que es netamente un trabajo de venta de productos.

ANÁLISIS CUALITATIVO

La información develada por los adjudicatarios coincide totalmente con la observación de campo; durante la investigación realizada en el centro de abasto los niños, niñas y adolescentes conjuntamente con sus padres y/o madres de familia se dedicaban específicamente a la comercialización de productos, entre ellos se encontraban especialmente productos agrícolas como: limones, papas, choclos, frejol, arveja, zanahoria, manzanas, duraznos, peras, etc.

La venta de estos productos radica en dos razones relevantes:

-Se consideran productos de primera necesidad por lo cual las personas adquieren mayormente dichos alimentos, y por tanto la venta resulta favorable.

-Existe un alto número de personas indígenas, los cuales producen sus propios productos; siendo esta una razón importante de encargarse de vender ellos/as mismo, ya que de ahí depende la ganancia o pérdida de su trabajo.

PREGUNTA 10

¿Ha observado instituciones realizando controles contra el trabajo infantil?

CUADRO 9

Variable	f	%
SI	15	60%
NO	10	40%
TOTAL	25	100

FUENTE: Encuesta aplicada a adjudicatarios del centro de abasto "Gran Colombia" de la ciudad de Loja.

ELABORADO POR: Génesis Macarena González Rivera.

GRÁFICO 9



INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

La interrogante concerniente a que si los adjudicatarios han observado instituciones realizando controles contra el trabajo infantil, el 60% manifiesta que sí, mientras que el 40% responde que no han observado.

ANÁLISIS CUALITATIVO

La mayor parte de los encuestados opina que si han observado instituciones realizando controles sobre el trabajo infantil, sin embargo desconocen el nombre de dichas instituciones, manifestando que la Policía Municipal es la institución

mayormente atenta de esta situación. El otro porcentaje a su vez afirma no haber observado instituciones que estén encargadas de esta problemática, por lo cual opinan que esta es otra causal para que el problema persista.

El aporte obtenido en esta interrogante permite identificar claramente como las personas desconocen de la labor de la Junta Cantonal, institución encargada de velar por los derechos de la niñez y adolescencia, pero que no está siendo dada a conocer de manera correcta.

Resultados de las Entrevistas.

De la aplicación de entrevistas a la muestra poblacional determinada en la metodología del proyecto de tesis, se obtuvo los siguientes resultados:

ENTREVISTA NRO. 1 APLICADA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA, Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS.

PREGUNTA 1

¿Cuál es el índice de casos presentados debido al trabajo infantil en el periodo 2016-2017?

-Existe un alto número de casos presentados debido a trabajo infantil sin relación de dependencia, es decir de menores de 15 años.

ANÁLISIS CUALITATIVO

De acuerdo a las opiniones manifestadas por el personal que labora en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes existe un alto número de casos referente al trabajo infantil, lo cual indica que es una problemática latente en la ciudad de Loja.

PREGUNTA 2

¿Indique cuál cree usted que son las principales razones por las que niños, niñas y adolescentes trabajan?

- Por necesidad económica en la familia.
- Irresponsabilidad de los progenitores.
- Porque los padres han trabajado desde pequeños, por lo tanto tienen ese mismo concepto con sus hijos.
- Por padres enfermos.
- Desconocimiento de la ley.
- Migración.
- Abandono de los padres.
- Falta de preparación estudiantil.
- Debido a la pobreza de sus padres, y falta de cultura de los mismos.
- Falta de fuentes de trabajo de los progenitores.
- Por explotación laboral.
- Existe una ambición por parte de los padres de familia por obtener más ganancias.
- En ocasiones lo realizan porque conocen que si los niños venden son propensos a generar mayor venta que ellos mismo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

El Concejo Cantonal de la niñez y adolescencia conjuntamente con la Junta Cantonal como institución protectora de derechos de niños, niñas y adolescentes y por resolver diversos procesos acerca del trabajo infantil, los Miembros de Junta que la integran poseen pleno conocimiento acerca de las causas por las que las y los menores trabajan.

Siendo efectivamente dos causas primordiales en esta temática:

La falta de recursos económicos que se presenta en el hogar la principal causa generadora del problema; a dicha situación se adhiere el compromiso que como padres

y madres de familia tienen de velar por el óptimo desarrollo de sus hijos o hijas, siendo ellos los/las adultos responsables de asumir con todo lo concerniente al hogar, sin embargo, lo más factible resulta enviar a los niños/as a trabajar, convirtiéndose en los causantes de la propagación del problema.

Y la idea naturalizada de muchos padres y madres de familia que creen que el trabajo es necesario para una correcta formación de sus hijos/as; pasando por alto derechos primordiales de los/las menores.

De acuerdo a lo manifestado por el Secretario y los Miembros de la Junta Cantonal, se afirman las causas del trabajo infantil en el centro de abasto “Gran Colombia”, como ya se menciona es total responsabilidad de los padres y/o madres de familia evitar o continuar con la problemática.

PREGUNTA 3

¿Cuáles son los efectos que produce en las niñas, niños y adolescentes trabajar?

- Autoestima bajo.
- Sentido de responsabilidad.
- Bajo rendimiento académico.
- Peligros en la calle.
- Costumbrismo a ser discriminado.
- Sentimiento de culpa.
- Exposición a riesgos en su integridad personal.
- Vulneración a sus derechos.
- Problemas psicológicos.

-Inasistencia a los centros educativos.

-Malos hábitos.

-Rebeldía, agresividad.

-Desnutrición.

-Enfermedades.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los efectos que genera el trabajo infantil son de variada índole según la información recabada con los miembros de la Junta Cantonal, por tanto todas estas situaciones se reflejan en afecciones tanto para su desarrollo integral, como su formación.

PREGUNTA 4

¿Señale los principales derechos de protección a niños, niñas y adolescentes con respecto al trabajo infantil?

-Derecho a la integridad personal.

-Derecho a la educación.

-Derecho a la salud.

-Derecho a la recreación y descanso.

-Protección al trabajo infantil.

-Protección a la explotación laboral.

-Derecho a una vida digna.

-Derecho a un medio ambiente sano.

-Derecho a la convivencia familiar.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los niños, niñas y adolescentes se constituyen en un grupo de atención prioritaria en Ecuador, por lo que cuentan con una serie de derechos que deben ser cumplidos principalmente por los progenitores y luego por la sociedad en general, por lo tanto la Junta Cantonal prioriza dichos derechos con respecto a la problemática sobre el trabajo infantil.

PREGUNTA 5

¿Cuáles son las medidas de protección aplicadas para los niños, niñas y adolescentes que se los encuentra trabajando?

-Basados en los artículos 83, 95, 217 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA) se procede a la separación del niño, niña o adolescente de la actividad laboral.

-Se convoca a los padres a fin de que se concientice y no se los haga trabajar a los menores.

-Separación temporal del medio familiar, (Custodia de emergencia).

-Inserción del niño y familia en programa de protección.

-Acogimiento institucional.

-Terapias psicológicas.

-Sanción y clausura del local o establecimiento.

ANÁLISIS CUALITATIVO

La Junta Cantonal al ser partícipe de una situación de trabajo infantil, aplica sus medidas de protección basados en los artículos 83, 95, 217 del Código Orgánico de la

Niñez y Adolescencia (CONA), para lo cual inicia un proceso mediante una concienciación a los padres de los niños que se los encontró trabajando; sin embargo dada la reincidencia se ven en la obligación de acudir a otras medidas dependiendo del caso.

PREGUNTA 6

¿Cuáles son las sanciones que se aplica a los padres con respeto al trabajo infantil?

- Amonestación verbal a los progenitores.
- Sanciones pecuniarias.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Las dos principales sanciones empleadas a los padres de los niños, niñas y adolescentes radica primeramente en realizar una amonestación verbal a los progenitores dándole a conocer lo perjudicial que resulta para los niños trabajar, y a su vez se le explica que en caso de ser reincidente se tomará otras medidas las cuales conllevan a otras sanciones, e incluso hasta llegar a sanciones pecuniarias.

PREGUNTA 7

¿Los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes que han sido sancionados debido al trabajo infantil, en ocasiones reinciden en hacerlos trabajar?

- Siempre reinciden
- Mayormente en los indígenas, puesto que su cultura es que desde pequeños los niños deben aprender a trabajar.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los directivos de la institución manifiestan que la mayor parte de veces los padres de familia reinciden en esta problemática, principalmente al tratarse de las personas indígenas, ya que ellos dentro de su cultura tiene el concepto de que los niños deben aprender a trabajar desde pequeños.

PREGUNTA 8

¿Con qué instituciones mantiene alianza para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

- MIES
- Entidades de atención. (Centros de acogimiento)
- Juzgado de la niñez y adolescencia.
- DINAPEN
- Hospital regional.
- Ministerio de justicia.
- Fiscalía.
- Más entidades públicas.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Son varias las instituciones con las que mantiene alianza la Junta Cantonal, por el hecho de tener que garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes evitándoles a como dé lugar la vulneración de derechos; por ello dependiendo del caso en el que se encuentren los niños se acude al llamado de las instituciones aliadas.

PREGUNTA 9

¿Se ha informado a las personas que realizan actividad ocupacional informal acerca de las sanciones que tiene el hacer trabajar a niñas, niños y adolescentes?

-Se ha informado a través de seminarios, trípticos, hojas volantes, afiches.

-A través de los centros educativos.

-Mediante los programas de trabajo infantil como el ETI (Erradicación del trabajo infantil).

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los funcionarios de la Junta Cantonal manifiestan haber informado a las personas acerca de las sanciones que tiene el hacer trabajar a niñas, niños y adolescentes a través de seminarios, entrega de trípticos, etc.

No obstante, las actividades que se han llevado a cabo no han dado un resultado óptimo y positivo ante la situación a causa de que se está manejando de manera incorrecta el procedimiento para dar solución al problema.

En efecto, referidos seminarios, entrega de trípticos u hojas volantes se han ejecutado en diversas instituciones, mas no en el lugar donde se suscita la problemática y con las personas que realizan actividad ocupacional informal, que son la parte esencial de la concienciación; he aquí la importancia de la labor de un Trabajador/a Social, que se encuentre direccionando las actividades a realizar e inmiscuirse de manera directa con los actores.

PREGUNTA 10

¿En caso de que un ciudadano presencie una situación de trabajo infantil a que organismo puede recurrir para dar a conocer el caso?

Puede recurrir a denunciar de forma verbal o mediante oficio en:

-Junta Cantonal de Protección de derechos de la niñez y adolescencia.

-DINAPEN

-ECU 911

-Juzgado de la Niñez y Adolescencia.

ANÁLISIS CUALITATIVO

La Junta Cantonal se encuentra a disposición de toda la ciudadanía para acudir a denunciar cualquier situación de trabajo infantil que se presencie, más aun cuando se está observando abuso, maltrato, violencia, etc. En el caso de no recurrir a la Junta Cantonal a su vez existen el ECU 911, DINAPEN, Juzgado de la Niñez y Adolescencia, instituciones aptas para recibir cualquier caso en torno a esta situación.

PREGUNTA 11

¿Cuáles son las estrategias que se vienen aplicando para la erradicación del trabajo infantil?

-Talleres.

-Seminarios.

-Operativos en los centros de abasto, afuera de los centros comerciales.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Conjuntamente con el Concejo Cantonal se vienen llevando a cabo una serie de estrategias que permitan contribuir con la erradicación del trabajo infantil, para ello se han realizado talleres, seminarios e incluso operativos de control en los centros de abasto.

ENTREVISTA NRO. 2 APLICADA AL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA.

PREGUNTA 1

¿Qué piensan del trabajo infantil?

-Es una muy mala práctica, ya que estamos faltando a los derechos de los niños y niñas.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En la entrevista realizada al Administrador del centro de abasto “Gran Colombia”, dio a conocer su opinión respecto al trabajo infantil, quien manifestó que está consciente de la magnitud que posee esta problemática en el centro al cual administra, dado que en su diario laborar se encuentra con esta situación; no obstante considera una mala práctica por parte de los padres y madres de familia que recurren a esta situación, ya que ellos/as son totalmente responsables del cuidado de sus hijos/as.

PREGUNTA 2

¿Cuál es su opinión respecto a que niñas, niños y adolescentes trabajen con sus padres dentro de las actividades laborales dentro del centro de abasto?

-Los niños no pueden y no deberían ser utilizados para realizar estas actividades, sino más bien a ellos hay que darles educación, salud, etc.

ANÁLISIS CUALITATIVO

El administrador a su vez exterioriza que está en total desacuerdo con que los padres y/ madres de familia deban recurrir a la utilización o ayuda de sus hijos/as para

trabajar, conculda en que de esa manera se los está privando de vivir una correcta etapa de niñez y que por tanto afecta en su totalidad el desarrollo integral.

PREGUNTA 3

¿En su opinión, cuáles serían las principales causas por las que se da el trabajo infantil?

- Falta de trabajo de sus padres
- Situación económica no estable.
- Explotación de la niñez.

ANÁLISIS CUALITATIVO

El administrador expresa desde su perspectiva que las principales razones para que se dé el trabajo infantil es la situación económica no estable en el hogar, esto se debe a que los padres y madres de familia no poseen un trabajo fijo por lo tanto para solventar los gastos familiares recurren a esta situación; a su vez también menciona que en ocasiones este problema puede estar surgiendo debido a una explotación laboral por parte de los mismos padres y madres de familia, ya que al enviar a sus hijos/as a vender es más probable que ellos adquieran mayor ganancia que la que ellos logran.

PREGUNTA 4

¿Cuánto tiempo cree que laboren los y las menores al día, y cuantos días a la semana?

- Este tipo de utilización es mas en la mañana y todos los días de la semana.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Resulta sorprendente la información expuesta por el administrador en torno a la presente interrogante, pues el corrobora que existen niños, niñas y adolescentes que todos los días salen a trabajar, a pesar que mayormente son vistos/as en horas de la mañana.

PREGUNTA 5

¿De qué manera cree usted que afecta el trabajo infantil en los menores?

-Afecta en la parte psicológica y desarrollo como seres independientes.

ANÁLISIS CUALITATIVO

El administrador del centro de abasto opina que el trabajo infantil afecta principalmente a la parte psicológica de los niños, niñas y adolescentes, pues él considera que el desarrollo normal que deben tener se ve aludido por tener que otorgarles una tarea tan compleja y responsable como es trabajar.

PREGUNTA 6

¿Conoce acerca de las leyes de protección de niñas, niños y adolescentes?

Si

ANÁLISIS CUALITATIVO

Respecto a la presente pregunta el administrador del centro manifiesta conocer acerca de las leyes de protección a los menores, sin embargo posee un conocimiento general, no detalla de manera específica las leyes.

**ENTREVISTA NRO. 3 APLICADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO
DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA.**

PREGUNTA 1

¿Te encuentras estudiando?

-Si

-No

ANÁLISIS CUALITATIVO

Del total de niños, niñas y adolescentes entrevistados en el centro de abasto “Gran Colombia” manifestaron en su mayoría que si se encuentran estudiando, sin embargo existe un caso en el que indicó que no lo está haciendo, de manera que esto da respuesta a que en su gran mayoría no están siendo vulnerados de uno de sus primordiales derechos como es la educación.

PREGUNTA 2

¿Cuál es el horario en el que estudias?

-Mañana

-Tarde

ANÁLISIS CUALITATIVO

Como respuesta a esta interrogante los niños, niñas y adolescentes mencionan que sus estudios los realizan en horas de la tarde, porque en la mañana es donde existe mayor aglomeración comercial y por tanto es preferible vender los productos a esta

hora; sin embargo también existen niños que realizan sus estudios en la mañana, pero de igual manera la realización de la venta es llevada a cabo en horas de la tarde.

PREGUNTA 3

¿Qué haces en tus tiempos libres?

- Después de clases vengo a estar aquí con mis papis en el mercado.
- Me vengo al mercado a ayudar a vender.
- Cuido a mis hermanitos aquí en el mercado, o me voy con ellos a vender.
- Juego con los demás niños de aquí del mercado cuando ya no estamos vendiendo.
- Cuando no tengo clases, recorro con mis papis vendiendo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

De acuerdo a la interrogante planteada, los niños, niñas y adolescentes entrevistados afirman que en sus tiempos libres pasan con sus padres y/o madres dentro del centro de abasto “Gran Colombia”, es aquí donde se determina que los y las menores se están desarrollando dentro de un contexto de trabajo, pues antes o luego de cumplir con su estudio correspondiente, acuden al lugar donde laboran sus progenitores para desarrollar la misma actividad.

PREGUNTA 4

¿Te gusta ayudarles a tu papá y/o mamá con el trabajo, o sientes que si no lo haces te pueden castigar?

-Es que necesitan que les ayude, y a veces si son bravos si no ayudo a vender o doy mal el vuelto.

-No me gusta mucho, pero mis hermanos más pequeños no pueden ayudar todavía, sino mi mami ya me pega.

-No me gusta mucho ayudar porque no puedo jugar, pero si no lo hago en la casa me pegan.

-Si me gusta ayudarle a mi mami porque ella trabaja solita, y no tengo papá.

-A mí sí me gusta ayudarles porque luego ya me regalan plata, y puedo comprarme lo que me da gana.

-A veces me gusta, y a veces no, porque vuelta ya cuando llegamos a la casa y tengo hartito deber ya me da sueño y pereza hacer, y ahí me hablan.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Las respuestas indican que la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes no les gusta trabajar, simplemente se ven en el deber de hacerlo por la necesidad que se presenta en sus hogares, o por el hecho de que sus padres o madres los obligan a realizarlo, en caso de que no cumplan con esta actividad desencadenan agresiones de tipo verbal, físico y moral contra ellos/as; de esta manera se indica claramente las afecciones que sufren, niños, niñas y adolescentes al ser sometidos a trabajar a tan temprana edad, pues los padres y madres de forma directa o indirectamente se encuentra coartando los derechos de sus hijos/as.

Con respecto a niños, niñas y adolescentes que si les gusta trabajar, es evidente que lo realizan por conseguir únicamente una satisfacción momentánea, no obstante los efectos de esta situación son posteriores, ya que al tener acceso a ingerir alimentos pocos saludables para su edad, obviamente están perjudicando su salud.

Así mismo su educación se está viendo afectada porque no cuentan con tiempo de cumplir con las tareas escolares asignadas, debido a que tienen impuesta mucha responsabilidad para la edad que poseen, de tal modo que la cuestión realizada confirma que el trabajo infantil se encuentra afectando el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

PREGUNTA 5

¿Desde qué edad ayudas a tus padres?

-Desde chiquito.

-Desde que tengo 5 años.

-Siempre he estado con ellos aquí en el mercado, o donde nos toque ir a vender.

-Desde los siete que ya me mandaban a vender solito.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los niños, niñas y adolescentes se encuentran realizando trabajo infantil desde edades muy tempranas, lo cual indica que es aquí donde se encuentra la persistencia del problema, debido a que su formación se encuentra dentro de un contexto del cual no han logrado salir, sino que por el contrario continúa.

PREGUNTA 6

¿Con quién más colaboras en el trabajo?

-Con mi hermano mayor, él se va por un lado y yo a otro.

-Solo yo porque no tengo hermanos.

-A veces con mis hermanos más chiquitos se salir a vender, pero nos dividimos.

-Solo yo, mi mamá pasa con mis hermanos chiquitos vendiendo también.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los entrevistados mencionan que por lo general el trabajo lo realizan solos, o en el caso de tener hermanos/as venden sus productos pero de manera dispersa, pues aclaran que para ellos/as resulta mejor trabajar solos/as en caso de que sean llamados la atención.

PREGUNTA 7

¿Todo lo que ganas luego en que lo utilizas?

-Le doy a mi papi la plata.

-Tengo que darle a mi mami porque tiene contado lo que me manda a vender.

-Le doy a mi mami para que luego me regale ella, sino no me puedo gastar.

-No me puedo gastar nada.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Todas las ganancias de la venta de productos que logran recaudar los niños, niñas y adolescentes luego debe ser entregado a sus padres, ya sea porque ellos sienten de esa forma aportar a los gastos de su hogar, o porque la exigencia de los padres y/o madres, es que el dinero se les sea entregado. Solamente algunos menores pueden hacer uso de una pequeña parte del ingreso ganado, dependiendo la venta realizada.

PREGUNTA 8

¿Crees que ayudarles a tu papá y/o mamá es bueno o malo? Por qué?

-Si porque ellos no pueden vender todo.

-Si porque después me regalan para algo que me quiera comprar.

-Si es bueno porque mi mamá no avanza con mis tres hermanos, entonces tengo que ayudarle.

-Por un lado sí, porque cuando nosotros vendemos la gente nos compra más.

-Es que tenemos que ayudarles porque ellos quieren.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En su totalidad los niños, niñas y adolescentes se encuentran adoptando el trabajo como una forma cotidiana de vida, pues ellos mencionan estar de acuerdo en ayudar a su padres y/o madres a trabajar independientemente de los intereses que cada uno de ellos posea; lo trascendental en esta interrogante es que los padres y madres de familia les están impartiendo una responsabilidad compleja que realicen, razón misma que socaba los derechos de un perfecto desarrollo integral del niño o niña.

PREGUNTA 9

¿A tu papá y mamá les gusta que les ayudes?

-Si

ANÁLISIS CUALITATIVO

Todos los niños, niñas y adolescentes expresan que a sus padres y/o madres si les gusta que ayuden con el trabajo, pero a su vez también conocen que no tienen otra alternativa sino hacer lo que sus padres y madres dispongan.

PREGUNTA 10

¿Cómo te hace sentir el hecho de tener que ayudarles a tus padres?

- A veces no muy bien, porque quiero hacer jugar y no puedo.
- A veces bien porque sé que les ayudo.
- Cansado.
- Mal porque mi mamá después ni agradece.
- Unas veces no me gusta porque no puedo jugar o hacer mis deberes.

ANÁLISIS CUALITATIVO

La presente interrogante responde de manera clara el malestar que causa en niños, niñas y adolescentes tener que trabajar, porque independientemente de que no se sienten cómodos con cumplir esta actividad, se les está impidiendo desarrollar actividades propias de su edad, o cumplir con sus deberes de estudio, a ello se suma el hecho de que no existe gratitud o afecto brindado por parte de sus padres y/o madres que retribuyan de alguna manera el sacrificio que ellos/as realizan.

PREGUNTA 11

¿Te gustaría no tener que ayudar a tu papá o mamá con el trabajo?

- Sí, para poder jugar.
- Sí, porque si cansa tener que salir a vender todos los días.
- Sí para poder estar en la casa.
- Si porque quiero estudiar.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Resulta sorprendente la opinión de los niños, niñas ya adolescentes al expresar que les gustaría dejar de trabajar, es notorio el interés que tienen de realizar otras actividades de las cuales están en todo su derecho para hacerlo como es la educación, la recreación y el juego que también es indispensable para su formación.

ENTREVISTA NRO. 4 APLICADA A LOS PADRES Y MADRES (DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA.

PREGUNTA 1

Sus ingresos mensuales oscilan entre los:

\$100 - \$200 ()

\$200 - \$300 ()

\$400 - \$600 ()

RESPUESTA:

-Entre los \$50 - \$100

-Menos de los \$100.

- Entre los \$200 - \$300

ANÁLISIS CUALITATIVO

En cuanto a la primera interrogante aplicada a los padres y madres de familia para conocer acerca de los ingresos mensuales que generan de la actividad ocupacional informal, comenta la mayoría de ellos que dichos ingresos son totalmente bajos, es decir no alcanza tan siquiera a cubrir la canasta familiar básica.

PREGUNTA 2

¿Lo que usted gana le alcanza para mantener el hogar?

-No

-Ahora el dinero falta.

-Tenemos para la comida.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Relacionando los ingresos con la primera interrogante es evidente que los recursos básicos del hogar no están siendo abastecidos en su totalidad, por tanto esta situación está repercutiendo principalmente en sus hijos/as.

PREGUNTA 3

¿Usted necesita el apoyo por parte de sus hijos/as en cuanto al trabajo, y cuáles son las razones para que ellas/os colaboren?

-A veces.

-Si necesito, pero solo de la mayor porque está más grandecita y ya me puede ayudar a vender.

-De repente.

-No muchas veces.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Al realizar la indagación en la presente interrogante los padres y/o madres de familia entrevistados expresan primeramente que no necesitan que sus hijos/as ayuden con el trabajo, pues manifiestan que son ellos mismo quienes recorren realizando el comercio.

No obstante, al profundizar en la indagación explican que las ocasiones en que recurren a sus hijos/as para que les colaboren con el trabajo es cuando ya están grandes y pueden vender normalmente, o en los casos en que la familia es numerosa, los padres

y/o madres con hijos/as más pequeños tienen que cuidarlos, de modo que se instalan en cierto lugar del centro de abasto mientras que los niños o niñas de mayor edad son enviados a realizar el recorrido.

PREGUNTA 4

¿Sus hijos/as menores de edad también son colaboradores de los gastos económicos que representa el hogar?

-No, solo me ayudan a vender.

-Con lo que me ayudan a vender me ayudan.

-Mi hija mayor me ayuda a trabajar, y ella colabora con los gastos.

-No, nosotros solos cubrimos todos los gastos.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En torno a la presente interrogante los padres y madres de familia mencionan que con la venta que sus hijos/as realizan ayudan de cierta manera a su economía familiar; sin embargo existen algunos padres y madres de familia que expresan una posición distinta al manifestar que la ayuda que los niños o niñas realizan no cuenta como aporte al hogar, sino como una colaboración a sus actividades; respuesta que los contradice debido a que los niños/as al ayudar con la comercialización de sus productos es evidente que generarán algún ingreso.

PREGUNTA 5

¿Cuántas veces a la semana ellas/os prestan su ayuda?

-Uno que otro día.

-Cuando pueden.

-Los días en que no tienen que hacer mucho en la escuela.

-Cuando quieren.

- cuando pueden o están de vacaciones todos los días.

-Solo los fines de semana.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los padres y madres de familia expresan que los días en que los niños, niñas o adolescentes colaboran con las actividades de trabajo en gran parte son esporádicas; además aluden que los días de colaboración es cuando ellos no tienen que realizar otras actividades, principalmente al tratarse de estudio; testimonio que no se asemeja a la realidad palpada durante el trabajo de campo, por lo cual la presencia de los y las menores es diaria.

PREGUNTA 6

¿Cuántas horas al día los menores de su hogar le asisten con el trabajo?

-Toda una mañana, o tarde.

-Cerca de unas 2 horas.

-1 hora.

-4horas.

-A veces todo el día.

ANÁLISIS CUALITATIVO

De la misma manera indican que son muy cortas las horas en que sus hijos/as prestan su colaboración, dando así relación a la interrogante planteada anteriormente acerca de los días en que trabajan; expresión que se refuta debido a la indagación

realizada y observada en la que los/las menores permanecen muchas horas dentro del centro de abasto.

PREGUNTA 7

¿Qué tipo de trabajo realiza su hijos/as?

-Es solo de venta de productos como: choclos, arveja, limones, manzanas, zanahoria, papa.

ANÁLISIS CUALITATIVO

En la presente interrogante todos los padres y madres de familia coinciden en que el trabajo que realizan se basa únicamente en venta de productos agrícolas, entre ellos se encuentran: frutas, verduras, víveres, etc; por lo tanto los niños, niñas y adolescentes cuando también trabajan lo hacen con estos productos.

PREGUNTA 8

¿Cómo le parece el hecho de que su hijos/as trabajen?

- Está bien para que aprendan a ser responsables desde pequeños.
- Si está bien porque solo deben ayudar, no están haciendo todo ellos.
- En vez de que estén en vicios, mejor que estén ayudando.
- Está mal porque todavía son pequeños, pero eso les ayuda a ellos también.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Existen dos criterios relevantes respecto a la pregunta planteada, ya que quienes expresan estar de acuerdo con que sus hijos/as trabajen afirman una vez más las causas

identificadas en este tema; de modo que es indiscutible el patrón cultural arraigado que poseen, en el cual consideran que esto les permitirá tener una formación responsable, o que a su vez los aparta de circunstancias que afecten su buen desarrollo como son juegos o vicios.

Sin embargo si existen padres de familia que expresan que debido a la situación en la que se encuentran no tienen otra alternativa.

Para ambos casos se debe efectuar una concienciación inmediata, porque los principales perjudicados con los niños, niñas y adolescentes.

PREGUNTA 9

¿Considera que sus hijos/as han sufrido alguna afectación en su desarrollo por el hecho de ayudarlo?

-No porque no hacen mucho.

-No.

-Ninguna.

- Se cansan, pero no nada grave.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los padres y madres de familia suponen que por el hecho comercializar sus productos dentro del mismo centro de abasto los y las menores no se encuentran expuestos a ningún riesgo; es evidente que no están tomando en consideración aspectos muy importantes para el desarrollo apto para sus hijos/as.

Es decir, no se dan cuenta de la exposición a maltrato, abuso, violencia, accidentes al que los y las están exponiendo.

g. DISCUSIÓN

El trabajo infantil es uno de los problemas latentes de la sociedad, suele definirse como todo trabajo que priva a los y las menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico según como lo manifiesta (La Confederación Sindical Internacional, 2008).

El presente trabajo de investigación a través de los procesos metodológicos pertinentes ha permitido demostrar la existencia de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja y como esta modalidad de trabajo infantil repercute en su desarrollo integral.

Mediante la utilización del método científico, se realizó la aplicación de encuestas y entrevistas; de tal modo que está distribuida de la siguiente manera: 25 encuestas aplicadas a los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia”; mientras que las entrevistas estuvieron estipuladas de la siguiente manera: 6 entrevistas a niños, niñas y adolescentes divididos parcialmente en su género (explicado de mejor manera: 2 niños; 2 niñas; y 2 adolescentes hombre y mujer) y a sus padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal correspondientes. Así mismo se aplicó entrevistas tanto al Secretario del Concejo Cantonal; a los 3 Miembros integrantes de la Junta Cantonal; y al administrador del centro de abasto “Gran Colombia”.

Habiendo analizado e interpretado los hallazgos obtenidos de la investigación se corrobora la existencia de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, y como esta modalidad de trabajo infantil repercute en su desarrollo integral.

Mencionado fenómeno presenta como causa principal la situación económica familiar en la que se encuentran los y las menores, puesto que los padres y madres de familia carecen de estabilidad laboral y adherente a ello su núcleo familiar es numeroso, por tanto se les dificulta bastecer las necesidades del hogar, optando por hacer trabajar a sus hijos/as.

Otro factor determinante del problema es que son los propios padres y/o madres quienes obligan a trabajar a sus hijos o hijas, es en este sentido donde predomina el patrón cultural arraigado de que el trabajo es bueno para la formación de los niños, niñas y adolescentes; en otras ocasiones la intención de enviarlos a trabajar a los y las menores es con la intención de que generen mayores ingresos económicos debido a su edad mismo, pues saben que las personas mayormente adquieren los productos de un pequeño antes que de un adulto.

No obstante, los padres y/o madres de familia ante ello pronuncian que no necesitan de que sus hijos los ayuden trabajando, ya que ellos/as son quienes recorren realizando la comercialización, aludiendo que los días en que los niños o niñas colaboran con el trabajo son esporádicas. Indican que en el caso de hacerlo es debido a que tienen hijos/as menores que cuidar y no existe otra alternativa sino enviarlos a los de mayor

edad a que recorran el centro de abasto. Una situación trascendental en esta realidad es que los progenitores consideran que sus hijos o hijas no se encuentran expuestos a ningún riesgo o peligro, debido a que permanecen en el mismo lugar de trabajo, y al realizar recorridos se encuentran frecuentemente.

Ante lo mencionado por parte de los padres y madres de familia, se objeta la situación mediante el testimonio de los menores quienes en primer lugar corroboran su asistencia, incluso diaria al centro de abasto. A pesar de que en su mayoría no están siendo privados de uno de sus primordiales derechos como es la educación, indican que trabajan y estudian, ya que antes o luego de cumplir con su estudio correspondiente acuden al centro de abasto donde laboran sus padres y/o madres, para también dedicarse a la comercialización de productos como: frutas, verduras, víveres, etc., adoptando esta realidad como una forma de vida.

En cuanto al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes es indudable que se está afectando y vulnerando sus derechos debido a que se les está disponiendo una tarea tan compleja y responsable como es trabajar.

Esta situación afecta en su total desarrollo ya que no pueden disfrutar a plenitud de su niñez, por lo que principalmente se los está limitando de tener una educación de calidad por el tiempo utilizado en estas actividades. De esa manera también se halla afectada la parte psicológica, ya que se propicia la acelerada maduración para la edad en la que se encuentran y por tanto existe un mayor desgaste emocional y psicológico. Así mismo no disfrutan de sus momentos de ocio y recreación debido a las

responsabilidades de trabajo que deben realizar, de modo que se evidencia la privación de otro derecho fundamental que poseen, como manifiesta en el artículo 48 del Código de la Niñez, los niños tienen derecho a la recreación, descanso, juego, deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva.

Además, al encontrarse en la calle están expuestos a diversos peligros, por lo que tienden a ser más vulnerables frente a problemas de salud, maltrato, abuso, violencia y todo aquello que les propicie inseguridad. A ello se suma la ingratitud y falta de afecto brindado por parte de los padres y/o madres de familia que retribuyan de alguna manera el sacrificio que ellos/as realizan, por el contrario muchas de las veces se desencadenan agresiones de tipo verbal, físico y moral para con ellos/as.

Los objetivos se lograron cumplir regularmente en base al objetivo general, el cual consistía en demostrar la existencia de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja y como esta modalidad de trabajo infantil repercute en su desarrollo integral. Sin embargo la investigación se torna fructífera cumpliendo con el tercer objetivo específico el cual se basa en diseñar una propuesta de intervención que permita informar sobre el trabajo infantil y las leyes que amparan a las niñas, niños y adolescentes, esta propuesta fue diseñada acorde a los problemas detectados donde se establecieron diversas actividades encaminadas a buscar una concienciación por parte de los padres de familia que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia”.

h. CONCLUSIONES

La realización del trabajo investigativo, expresado a través de la ejecución de las técnicas y herramientas aplicadas a cada involucrado en el problema objeto de estudio, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- La investigación realizada posee la sustentación teórica y metodológica, en base a la búsqueda, recolección y análisis de las categorías principales como son: trabajo infantil, desarrollo integral, trabajo informal, y la intervención del trabajador social.
- Las principales causas por las que se genera el trabajo infantil es debido al bajo nivel de recursos económicos dentro del hogar, constanding en la mayoría de casos con un núcleo familiar extenso; por tanto los padres y/o madres de familia envían a los niños, niñas y adolescentes a trabajar o a su vez son los propios menores quien optan por ayudar con el trabajo debido a la situación del hogar. Otra causa para la permanencia del problema, es que en los padres y/o madres de familia predomina un patrón cultural arraigado acerca de que el trabajo es bueno para la formación de sus hijos/as, por tanto para ellos/as resulta normal que los/las menores trabajen. Por tanto se corrobora que el trabajo infantil indudablemente se encuentra repercutiendo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, puesto que están asumiendo responsabilidades laborales no concernientes a su edad, lo cual no es favorable para su adecuado desarrollo y etapa de niñez y adolescencia, por tanto se ven afectados psicológica, física, y moralmente debido a los días y largas horas de trabajo que desempeñan. Además que están expuestos a diversas situaciones de maltrato, abuso, violencia y peligro.

- La investigación frente a la presente problemática diseña una propuesta de intervención social desde el enfoque de Trabajo Social, con la finalidad de que las autoridades del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, y la Junta Cantonal concienticen a los padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal acerca del trabajo infantil y como esta situación afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- La Junta Cantonal no cuenta con un Trabajador/ra Social, situación que preocupa y resulta necesaria de atender debido a que es el profesional competente de encargarse de la presente problemática.

i. RECOMENDACIONES

- Debido a que la investigación realizada demuestra la existencia de trabajo infantil en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, y que existe un alto número de casos de niños, niñas, y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal, se recomienda a la Junta Cantonal colocar como prioridad la problemática existente para ser atendida.
- En torno a las causas que generan la problemática, se recomienda al Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia en coordinación con la Junta Cantonal, principalmente concienciar y sensibilizar a los padres y/o madres de familia, haciendo énfasis en los riesgos y peligros a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescente al momento de trabajar, y las sanciones que conlleva para ellos como padres y/o madres de los y las menores. En el caso de los niños, niñas y adolescentes se recomienda organizar actividades alternativas, ya sean estas: recreativas, culturales, lúdicas, o de entretenimiento en el centro de abasto “Gran Colombia” con el fin de que los y las menores ocupen su tiempo en actividades que aporten a su desarrollo integral, a su educación y formación, y de esta manera evitar que se siga efectuando el trabajo infantil.
- A la institución se recomienda ejecutar la propuesta de acción Social, misma que está encaminada a concienciar a padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal acerca del trabajo infantil y como esta situación afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

- Se recomienda a la Junta Cantonal la implementación inminente de un/una profesional en Trabajo Social, con la finalidad que tome acción profesional en la problemática presente, y se involucre en cada caso directamente con los niños, niñas y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal y con los padres y/o madres de familia de los mismos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

“PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL ENCAMINADA A CONCIENCIAR A LOS PADRES Y/O MADRES DE FAMILIA QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL, ACERCA DEL TRABAJO INFANTIL Y COMO ESTA SITUACIÓN AFECTA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

ESCENARIO DE INTERVENCIÓN:

Centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

INSTITUCIÓN:

CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA;
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

GÉNESIS MACARENA GONZÁLEZ RIVERA

AUTORA

PROPUESTA

1) TÍTULO:

“Propuesta de intervención social encaminada a concienciar a los padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal acerca del trabajo infantil y como esta situación afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes”.

2) POBLACIÓN OBJETIVO:

La presente propuesta está dirigida directamente a:

- ✓ Padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.
- ✓ Niños, niñas y adolescentes inmersos en el trabajo infantil.
- ✓ Ciudadanía en general.

3) PROBLEMÁTICA:

CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA

Aprobada el 26 de junio del 2006 por el cabildo del Municipio de Loja y con el Registro Oficial Nro. 30 del 28 de Febrero del 2007, establecido por dos Organismos del Sistema: Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, y Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Loja.

Donde su visión se basa en ser un Organismo posesionado facilitador de procesos, que promueve sosteniblemente la aplicación de los derechos, articuladas al funcionamiento del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia.

Mientras que su misión establece ser un Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integralidad, igualdad y no discriminación.

Su principal objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el cantón Loja.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA

Es un Organismo de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tiene como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el cantón Loja.

Su visión se cimienta en realizar un trabajo integrado por un equipo humano interdisciplinario, altamente capacitado en la doctrina de los derechos de los NNA, que atiende con ética profesional de manera eficaz y eficiente, en la protección, defensa, exigibilidad y restitución de los derechos vulnerados de NNA del cantón Loja, con instalaciones adecuadas a las necesidades sociales e Institucionales.

Su misión se basa en dictar medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Su objetivo principal es aplicar las normas legales del Código de la Niñez y Adolescencia, en la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes.

Como institución protectora de derechos de los menores, los directivos encuentran un sinnúmero diverso de casos de vulneración de derechos de los niños, sin embargo se encontró que uno de los principales problemas que presenta la institución es el trabajo infantil.

El centro de abasto “**Gran Colombia**” es el lugar donde se suscita mayormente la problemática del trabajo infantil, por lo tanto la presente propuesta va encaminada a concienciar a padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal acerca de lo perjudicial que es esta situación para los niños, niñas y adolescentes, ya que al estar vulnerando derechos esenciales en ellos/as, lo cual provoca que pierdan sus espacios propios de niñez; haciéndolos/as susceptibles a situaciones que afecta su desarrollo integral, lo cual termina socavando sus derechos y principios fundamentales.

El hecho de llevar a cabo diferentes actividades se las realiza con el único fin de disminuir considerablemente la problemática, y con ello evitar que niños, niñas y adolescentes continúen inmersos en esta situación. Además esto a su vez provocará que el resto de la ciudadanía se entere y que por tanto se unan y aporten al tratamiento del problema.

Las actividades se realizarán con el apoyo de profesionales expertos en el tema, y el personal de la institución, mismo que esta dispuestos a realizar las actividades. Siendo

los beneficiarios directos los padres y/o madres de familia, y los niños, niñas y adolescentes; y los beneficiarios indirectos que lo conformaría la ciudadanía en general, quienes forman parte esencial para la disminución de la problemática.

4) OBJETIVOS:

Superior

- ✚ Concienciar a los padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, acerca del trabajo infantil y como esta situación afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Inmediatos

- ✚ Contribuir a un mejor desarrollo de las habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren dentro del centro de abasto “Gran Colombia”; mediante la realización de actividades alternativas, ya sean: recreativas, culturales, lúdicas, o de entretenimiento.
- ✚ Sensibilizar a los padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal, mediante la realización de charlas motivacionales, talleres participativos y videos, acerca de lo importante que es una correcta formación de los niños, niñas y adolescentes, haciendo énfasis principalmente en los riesgos y los peligros a los que se enfrentan los niños y niñas al momento de trabajar y las sanciones que conlleva para ellos como padres de los menores.
- ✚ Generar campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía en general, para fomentar la conciencia colectiva en torno a la problemática del trabajo infantil, y

a su vez promocionar los derechos de los niños y niñas, así como las normas y sanciones.

5) ACTIVIDADES

Para dar inicio a la realización de actividades determinadas en la propuesta se realizará dentro del centro de abasto “Gran Colombia” una INAUGURACIÓN PREVIA en la cual a través de un zanquero, acompañado de caricaturas, carteles, megáfonos, hojas volantes, etc; invitará tanto a padres y madres de familia; niños, niñas y adolescentes; y ciudadanía en general; a participar de las actividades a realizarse. A partir de dicha invitación se procederá a llevar a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Efectuar actividades alternativas para los niños, niñas y adolescentes como son: canto, danza, pintura
- ✚ Realizar charlas motivacionales, talleres participativos y videos que permitan concienciar a los padres y madres de familia del centro de abasto “Gran Colombia”.
- ✚ Ejecutar campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía en general para dar a conocer la temática de trabajo infantil.

6) RESULTADOS ESPERADOS

- ✚ Niños, niñas y adolescentes insertados en actividades que contribuyan a su desarrollo integral.
- ✚ Padres conscientes de que el trabajo es perjudicial para sus hijos a temprana edad.

- ✚ Ciudadanía instruida y aportadora de la disminución del problema social denominado trabajo infantil.

7) PRESUPUESTO

CONCEPTO	COSTO
➤ Material de escritorio	\$ 40.00
➤ Material didáctico para las charlas y talleres.	\$ 50.00
➤ Material didáctico para la casa abierta.	\$ 50.00
➤ Impresiones	\$ 20.00
➤ Refrigerios	\$ 100.00
➤ Movilización.	\$ 30.00
➤ Imprevistos	\$10.00
TOTAL	\$ 300.00

ANEXOS

PROPUESTA

CUADRO DE INVOLUCRADOS

UNIVERSO:

Centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

POBLACIÓN:

- ✓ Niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal.
- ✓ Ciudadanía en general.
- ✓ Directivos de la Institución

GRUPO	INTERES	PROBLEMAS	CONFLICTOS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apartarlos de la vulneración de sus derechos. ▪ Aportar al desarrollo de sus habilidades y destrezas. ▪ Realizar actividades educativas y recreativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contar con la participación de los niños, niñas o adolescentes. ▪ No lograr la comunicación de ellos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No exista predisposición de los niños, niñas o adolescentes. ▪ Generar temor debido a que no están realizando las actividades encomendadas por los padres y madres.
PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar a los padres y madres de familia acerca de lo importante que es una 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala actitud, desinterés. ▪ Limitada participación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los padres y/o madres se nieguen a colaborar. ▪ Tomen represalias con sus

<p>REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL.</p>	<p>correcta formación de los niños, niñas y adolescentes, alejados de responsabilidades no competentes a su edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instruir referente a las leyes de protección que poseen los niños, niñas y adolescentes. ▪ Indicar las sanciones a las que son expuestos al hacerlos trabajar a sus hijos/as. 		<p>hijos.</p>
<p>CIUDADANIA EN GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instruir a la ciudadanía acerca del trabajo infantil. ▪ Lograr que ellos aporten a la disminución de dicho problema social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinterés ▪ Información escasa en el material didáctico entregado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca acogida a la actividad a realizar.
<p>DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecuten a cabalidad las actividades programadas. ▪ Transmitan sus conocimientos referentes al tema. ▪ Realicen una amplia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No dispongan del tiempo para realizar las actividades. ▪ Falta de logística para la realización del 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No llevar a cabo las actividades propuestas. ▪ No contar con carisma y predisposición para comunicar a la

	difusión en torno al trabajo infantil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala coordinación de las autoridades de la institución. 	ciudadanía.
--	--	---	-------------

ÁRBOL DE PROBLEMAS

4) Acelerado proceso de maduración

Al niño o niña obligatoriamente adquiere responsabilidades no competentes a su edad.

5) Al no ejecutar de forma precisa y primordial los proyectos y políticas establecidos para la erradicación del mismo:

El problema permanecerá.

5) Desinterés de información por parte de los padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal.

-No colaborarán

1) Impide o limita el adecuado proceso educativo.

-Al quedar excluidos del sistema educativo, el marco de valores se ve vulnerable a otras situaciones como: alcohol, tabaco, y drogas.
-Inexistencia de espacios libres y de recreación.

2) Daños permanentes psicológicos, de personalidad y salud.

- Pérdida de autoestima
- Apatía
- Emancipación prematura
- Problemas de salud a causa de la actividad física forzada para su edad.
- Desnutrición
- Hostilidad

3) Problemas de adaptación social y traumas

-Se vuelven personas demasiado tímidas, o a su vez agresivos.

EFFECTOS

TRABAJO INFANTIL

CAUSAS

1) Pobreza

La gran mayoría de los niños que forman parte del mercado de trabajadores infantiles pertenecen a hogares pobres, causa que potencia esta especie de círculo vicioso en torno al problema ya que al salir del sistema educativo para trabajar no se forman y por lo tanto continúan siendo pobres.

2) Violencia Intrafamiliar.

Los niños son obligados por sus propios padres o familiares a trabajar.
-Provoca que los NNA se fuguen de sus hogares, deambulen en las calles y en su defecto trabajen o mendiguen.

3) Patrones culturales

Algunas personas tienen la concepción que haciendo trabajar a los niños, están contribuyendo a una formación responsable para ellos.

4) Educación deficitaria por parte de padres o familiares.

Muchas veces el entorno familiar es el que promueve la explotación de sus propios hijos, porque no es capaz de ver más allá de las necesidades básicas e inmediatas.

5) Inadecuada ejecución de políticas y proyectos en contra del trabajo infantil.

Algunas personas desconocen acerca de la ley y sus sanciones.

5) Los padres de familia no toman mayor atención a la información sobre trabajo infantil.

En su defecto no les agrada el llamado de atención sobre esta situación.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

4) No impedir los espacios de ocio y recreación de los niños, niñas y adolescentes, ya que esto les permite un mejor desarrollo integral.

5) Al no ejecutar de forma precisa y primordial los proyectos y políticas establecidos para la erradicación del mismo, el problema permanecerá.

5) Mejorar las estrategias de información para los padres de familia que realizan actividad ocupacional informal, con el fin de que ellos se interesen y conozcan de como el trabajo infantil afecta tanto a sus hijos como a ellos.

1) Evitar de toda forma la deserción escolar de los niños, niñas o adolescentes.

2) Como padres de familia deben garantizar una buena calidad de vida para sus hijos.

3) Desarrollar e incluir a niños, niñas y adolescentes en espacios de arte donde desarrollen sus habilidades y destrezas, para que posteriormente tengan un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

1) Mayor sacrificio por partes de los padres de familia respecto al trabajo.

2) Padres de familia conscientes de que los niños, niñas y adolescentes no deben trabajar, ya que es una forma de robarles su niñez.

3) Concienciar a las personas acerca de lo perjudicial que es para los niños trabajar a temprana edad, ya que ellos aún no cuentan con una edad adecuada para tener responsabilidades de esa magnitud.

4) Sensibilizar a los padres de familia acerca del daño que se les causa a los niños trabajar a temprana edad, pues ellos deben cubrir con todas las necesidades básicas del hogar.

5) Renovar las estrategias aplicadas en la erradicación del trabajo infantil.

6) Mejorar las técnicas informativas respecto del trabajo infantil para los padres de familia.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	DE SUPUESTOS RIESGOS.
<p>FIN:</p> <p>Concienciar a los padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal acerca del trabajo infantil y como esta situación afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes”.</p>	<p>Padres y madres de familia realizan actividad ocupacional informal acuden en forma mínima al centro de abasto con niños, niñas y adolescentes a comercializar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	<p>SUPUESTO:</p> <p>Desarrollo de todas las actividades por parte de la institución.</p> <p>RIESGO: No llevar a cabo la propuesta de intervención.</p>
<p>PROPOSITO:</p> <p>✚ Contribuir al desarrollo de sus habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>✚ Sensibilizar a los padres y madres de familia.</p> <p>✚ Fomentar la conciencia colectiva en torno a la problemática del trabajo infantil.</p>	<p>Al finalizar las actividades los involucrados estén conscientes de lo perjudicial que es el trabajo infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia de las personas que acuden. • Fotografías 	<p>SUPUESTO:</p> <p>Participación activa y numerosa de las personas que realizan actividad ocupacional informal.</p> <p>RIESGO: No contar con la asistencia de las personas.</p>
<p>COMPONENTES:</p> <p>✚ Niños, niñas y adolescentes insertados en actividades que contribuyan a su</p>	<p>✚ Al terminar las actividades con los niños, niñas y adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	<p>SUPUESTO:</p> <p>Resultados positivos de las actividades planteadas.</p> <p>RIESGO: Los</p>

<p>desarrollar integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Padres y madres conscientes de que el trabajo es perjudicial para sus hijos/as a temprana edad. + Ciudadanía instruida y aportadora de la disminución del problema social denominado trabajo infantil. 	<p>mejoren su desarrollo integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Al termino de las charlas motivacionales, talleres participativos y videos, los padres de familia del centro de abasto “Gran Colombia” ya no acudan con sus hijos a trabajar. + Al término de la campaña de difusión los y las ciudadanas se encuentren mayormente informados acerca de la problemática de trabajo infantil. 		<p>involucrados asumen las actividades como algo negativo.</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Organizar actividades alternativas para los niños, niñas y adolescentes. + Realizar charlas motivacionales, 	<ul style="list-style-type: none"> + Elaboración de un plan + Organizaciones de los grupos. + Ejecución de las actividades. + Planteamiento de la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Registro de asistencia de las personas que acuden 	<p>SUPUESTO:</p> <p>Contar con la colaboración de instituciones aliadas al consejo cantonal para un mejor desarrollo de las actividades.</p> <p>RIESGO: No</p>

<p>talleres participativos y videos que permitan concienciar a los padres y madres de familia del centro de abasto “Gran Colombia”.</p> <p>✚ Generar campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía en general para dar a conocer la temática de trabajo infantil.</p>			<p>contar con el apoyo institucional necesario.</p>
--	--	--	---

PLANES OPERATIVOS

PLAN OPERATIVO NRO 1

OBJETIVO 1: Sensibilizar a los padres y/o madres de familia que realizan actividad ocupacional informal, mediante la realización de charlas motivacionales, talleres participativos y videos, acerca de lo importante que es una correcta formación de los niños, niñas y adolescentes, haciendo énfasis principalmente en los riesgos y los peligros a los que se enfrentan los niños y niñas al momento de trabajar y las sanciones que conlleva para ellos como padres y madres de los menores.

BENEFICIARIOS: padres y madres de familia que realizan actividad ocupacional informal.

TALLER		PROPUESTA		
	CONTENIDO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	RECURSOS
<p style="text-align: center;">“EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, DEPENDE UNICAMENTE DE NOSOTROS COMO PADRES Y MADRES”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo de Bienvenida. • Presentación del tema. • Dinámica entre el grupo familiar “imagen de espejo”. • Desarrollo del tema. • Despedida 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de charla motivacional. • Taller participativo. • Presentación de videos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización (\$6) • Material didáctico (20\$) 	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Computadora • Material didáctico • Cámara <p style="text-align: center;">Talento Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajador/a Social • Miembros de la Junta Cantonal. • Psicólogo.

PLAN OPERATIVO NRO 2

OBJETIVO 2: Contribuir al desarrollo de sus habilidades y destrezas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren dentro del centro de abasto “Gran Colombia” realizando actividad ocupacional informal, mediante la organización de actividades alternativas: recreativas, culturales, lúdicas, o de entretenimiento.

BENEFICIARIOS: niños, niñas y adolescentes.

TALLER		PROPUESTA		
	CONTENIDO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	RECURSOS
<p style="text-align: center;">“LA FELICIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEPENDE DE UN BUEN DESARROLLO INTEGRAL”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo y bienvenida. • Presentación del tema. • Dinámica grupal. • Desarrollo de las actividades. • Despedida 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de entrada. • Proyectar videos sobre el desarrollo integral de los niños. • Espacio de reflexión sobres sus derechos y deberes como niños. • Actividades de pintura. • Danza y canto infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio(12 \$) • Movilización(\$ 6) • Material didáctico (20\$) 	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Computadora cámara • Material didáctico • Globos • Cámara <p>Talento Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajador/a Social • Miembros de la Junta Cantonal. • Psicólogo.

PLAN OPERATIVO NRO 3

OBJETIVO 3: Generar campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía en general, para fomentar la conciencia colectiva en torno a la problemática del trabajo infantil, y a su vez promocionar los derechos de los niños y niñas, así como las normas y sanciones.

BENEFICIARIOS: ciudadanía en general.

TALLER		PROPUESTA		
	CONTENIDO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	RECURSOS
<p style="text-align: center;">“SI TODOS CONOCEMOS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL, NO LO PODEMOS PERMITIR”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo infantil. • Consecuencias del trabajo infantil. • Derechos de los niños, niñas y adolescentes. • Acciones para disminuir la problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una casa abierta. • Exposición sobre la temática. • Entrega de trípticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización(10) \$ • Material didáctico (30\$) 	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Computadora • Material didáctico • Cámara <p>Talento Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia. • Miembros de la Junta Cantonal. • Trabajador/a social.

j. BIBLIOGRAFÍA

ALISON VASCONEZ R; . NIÑEZ A MEDIAS, FUTURO A MEDIAS TRABAJO INFANTIL Y JUVENIL EN ECUADOR.

Cifuentes, M. (04 de 2014). Obtenido de <http://hablandodetrabajosocial.blogspot.com/2009/08/trabajo-social-en-familia-la-familia-es.html>

Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador: Registro Oficial 737Constitución del Ecuador.

Código del trabajo.

Convenio sobre los derechos del niño-UNICEF (2006).

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL, 2008; Recuperado: (<https://definicion.de/trabajo-infantil/>).

Ezequiel.Ander-egg; 2002. COMO ELABORAR UN PROYECTO: GUÍA PARA DISEÑAR PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia; UNICEF 2011; Desarrollo adolescente y derechos humanos Primera edición, Caracas.

Gomez, F. (3 de Marzo de 2014). *MissTrabajo Social*. Obtenido de <https://misstsocial.wordpress.com/2014/03/03/trabajo-social-en-la-infancia/>

http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu4_Eltrabajohumano_Neffa.pdf.

<https://definicion.de/abasto>

Hillary Ruiz <https://huayranga.com/desarrollo-integral-personal/>.

<http://www.monografias.com/trabajos93/trabajo-social-grupo-herramienta/trabajo-social-grupo-herramienta.shtml#ixzz5FeObszyY>

<https://www.inclusion.gob.ec/mies-trabaja-para-erradicar-progresivamente-el-trabajo-infantil-en-ecuador/>

<http://www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/tipos-trabajo-infantil>

https://www.unicef.org/venezuela/spanish/Desarrollo_Adolescente_y_DDHH_F.pdf

<https://www.inclusion.gob.ec/mies-trabaja-para-erradicar-progresivamente-el-trabajo-infantil-en-ecuador/>

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/el-trabajo-infantil-aun-se-ve-en-mercados-y-construcciones>

<https://lahora.com.ec/loja/noticia/1102160750/leyes-y-proyectos-para-erradicar-el-trabajo-infantil->

<https://www.inclusion.gob.ec/a-todos-compete-erradicar-el-trabajo-infantil/>

ISABEL RAMÍREZ DE MINGO, 1992; El trabajo social familiar: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf

MENDOZA V., Edgar Trabajo Infantil en la Central de Abastos de Bogotá, Corabastos. Diagnóstico General de la Situación. Bogotá: OIT/ IPEC Sudamérica, Proyecto Prevención Erradicación del Trabajo Infantil en la Centra de Abastos – Corabastos de Bogotá, 2004. 80 p.Trabajo de menores, niña, niños, condiciones difíciles de trabajo, condiciones de vida, ingreso, salario, Colombia, 4.02.2).

Organización internacional del trabajo; OIT

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Las consecuencias del trabajo infantil se dan en todos los niveles. Recuperado de: <http://white.lim.ilo.org/ipec/pagina.php?pagina=156>.

Romero Mendoza, V., & Amar Amar, J., & Palacio, J., & Madariaga Orozco, C., & Sierra Crisson, E., & Quintero González, S. (2012). Factores familiares y sociales de alto riesgo asociados al trabajo infantil en ciudades de la Costa Caribe colombiana. *Universitas Psychologica*, 11 (2), 481-496.

Ramirez, I. (Enero de 2000). *Trabajo Social Familiar*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf

Recuperado de: <https://www.universidadviu.es/desarrollo-cognitivo-emocional-y-social-en-la-etapa-infantil-la-necesidad-de-psicoterapia/>

Salazar, M. (2000). EL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA: TENDENCIAS Y NUEVAS POLÍTICAS. *Nómadas (Col)*, (12), 152-159.

Tokman, 2004 Neffa, 2008. La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincial de Buenos Aires.

Trabajo infantil en mercados. Recuperado:
<http://white.lim.ilo.org/ipecc/pagina.php?pagina=174>.

UNICEF 2008; https://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_40748.html

(UNICEF, 2005) según, el estudio Trabajo Infantil en Chile, Responde (versión electrónica sitio Web, www.unicef.cl, actualizada al año 2005)

k. ANEXOS

ANEXO 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ADJUDICATARIOS DEL CENTRO DE
ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA**

ESTIMADO ADJUDICATARIO:

En calidad de estudiante de la carrera de trabajo social me dirijo a Ud. solicitándole se digne dar respuesta a la siguiente encuesta que tiene como finalidad receptar información importante acerca del trabajo infantil que se presenta en el centro de abasto Gran Colombia de la ciudad de Loja.

1) ¿Que opina ud acerca del trabajo infantil?

.....
.....
.....

2) ¿Dentro del centro de abasto, ud ha presenciado niños trabajando?

Si ()

No ()

3) ¿Cuál cree ud que es el principal motivo por el que se produce el trabajo infantil?

a) Por obligación de los padres ()

b) Por falta de recursos económicos en el hogar ()

c) Por decisión propia del niño (costumbre, ahorrar dinero) ()

d) Por tener un trabajo desde niño ()

e) Otro

Explique.....
.....
.....

4) ¿Según su observación en qué edades se presenta el trabajo infantil?

a) 5-8 ()

b) 9-12 ()

c) 12-15 ()

5) ¿Cuántas horas al día ha observado que trabajen?

- De 1-2 horas. ()
- De 2-4 horas ()
- De 4 a más horas. ()

6) ¿Cuál es su opinión respecto a que los niños trabajen?

- a) Muy de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) En desacuerdo ()
- d) Muy en desacuerdo ()

Porque.....

7) Considera ud que el trabajo que las niñas y niños realizan los limita de tener:

- Una vida digna ()
- Alimentación nutritiva ()
- Recreación y juego ()
- Buena salud ()
- Educación de calidad ()
- Vestuario ()

Otros.....

8) ¿Cuántos días a la semana trabajan?

- 1. 1 día a la semana ()
- 2. De 2 a 3 días ()
- 3. De 4 a 5 días ()
- 4. Solo fines de semana ()
- 5. Todos los días ()

9) ¿Qué tipo de trabajo realizan?

- De carga física ()
- De venta. ()

Especifique.....

10) ¿Ha observado instituciones realizando controles contra el trabajo infantil?

Si ()

No ()

Indique cuales.

.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA (SEMIESTRUTURADA) DIRIGIDA AL ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA”.

En calidad de estudiante de la carrera de trabajo social me dirijo a Ud. solicitándole se digne dar respuesta a la siguiente entrevista que tiene como finalidad receptor información importante acerca del trabajo infantil que se presenta en el centro de abasto Gran Colombia de la ciudad de Loja.

1) ¿Qué piensan del trabajo infantil?

.....
.....
.....
.....
.....

2) ¿Cuál es su opinión respecto a que niñas, niños y adolescentes trabajen con sus padres dentro de las actividades laborales dentro del centro de abasto?

.....
.....
.....
.....
.....

3) ¿En su opinión, cuáles serían las principales causas por las que se da el trabajo infantil?

.....
.....
.....

.....
.....

4) ¿Cuánto tiempo cree que laboren los menores al día, y cuantos días a la semana?

.....
.....
.....
.....
.....

5) ¿De qué manera cree ud que afecta el trabajo infantil en los menores?

.....
.....
.....
.....
.....

6) ¿Conoce acerca de las leyes de protección de niñas, niños y adolescentes?

.....
.....
.....
.....
.....



ANEXO 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ENTREVISTA (SEMIESTRUTURADA) DIRIGIDA AL SECRETARIO
EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE LOJA, Y A UN MIEMBRO DE JUNTA.**

En calidad de estudiante de la carrera de trabajo social me dirijo a Ud. solicitándole se digne dar respuesta a la siguiente entrevista que tiene como finalidad receptor información importante acerca del trabajo infantil que se presenta en el centro de abasto Gran Colombia de la ciudad de Loja.

1) ¿Cuál es el índice de casos presentados debido al trabajo infantil actualmente?

.....
.....
.....
.....
.....

2) ¿Indique las principales razones que obliga a que los niños trabajen?

.....
.....
.....
.....
.....

3) ¿Qué efectos produce en las niñas, niños y adolescentes trabajar?

.....
.....
.....
.....
.....

4) ¿Los padres de familia de los menores reinciden en hacerlos trabajar?

.....
.....
.....
.....
.....

5) ¿Cómo institución protectora de derechos de los menores, cuales son las estrategias de solución que se vienen aplicando?

.....
.....
.....
.....
.....



ANEXO 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA) A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA.

1) ¿Te encuentras estudiando?

SI ()

NO ()

2) ¿Cuál es el horario en el que estudias?

.....
.....
.....

3) ¿Qué haces en tus tiempos libres?

.....
.....
.....

4) ¿Te gusta ayudarles a tus padres con el trabajo, o sientes que si no lo haces te pueden castigar?

.....
.....
.....

5) ¿Desde qué edad ayudas a tus padres?

.....
.....
.....

6) ¿Con quién más colaboras en el trabajo?

.....
.....
.....

7) ¿Todo lo que ganas luego en que lo utilizas?

.....
.....
.....

8) ¿Crees que ayudarles a tus padres es bueno o malo? Por qué?

.....
.....
.....

9) ¿A tus padres les gusta que les ayudes?

.....
.....
.....

10) ¿Cómo te hace sentir el hecho de tener que ayudarles a tus padres?

.....
.....
.....

11) ¿Te gustaría no tener que ayudar a tus padres con el trabajo?

.....
.....
.....



ANEXO 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE LOS MENORES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO "GRAN COLOMBIA" DE LA CIUDAD DE LOJA.

1) Sus ingresos mensuales oscilan entre los:

- \$100 - \$200 ()
- \$200 - \$300 ()
- \$400 - \$600 ()

2) ¿Lo que ud gana le alcanza para mantener el hogar?

.....
.....
.....

3) ¿Ud necesita el apoyo por parte de sus hijos en cuanto al trabajo, y cuáles son las razones para que ellas/os colaboren?

.....
.....
.....

4) ¿Sus hijos menores de edad también son colaboradores de los gastos económicos que representa el hogar?

.....
.....
.....

5) ¿Cuántas veces a la semana ellas/os prestan su ayuda?

.....
.....
.....

6) ¿Cuántas horas al día los menores de su hogar le asisten con el trabajo?

.....
.....
.....

7) ¿Qué tipo de trabajo realiza su hijo/s?

.....
.....
.....

8) ¿Cómo le parece el hecho de que su hijo/s trabaje le parece...?

.....
.....
.....

9) ¿Considera que sus hijos han sufrido alguna afectación en su desarrollo por el hecho de ayudarlo?

.....
.....
.....

ANEXO 6

MEMORIA FOTOGRÁFICA



Aplicación de encuestas y entrevistas al Secretario del Concejo de la Niñez y Adolescencia de Loja, y a los miembros que conforman la Junta Cantonal.

Autorización: Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia de Loja.
Fuente: La autora

Aplicación de encuesta al Administrador del centro de abasto “Gran Colombia”



Autorización: Administrador del centro de abasto
Fuente: La autora



Aplicación de encuestas a los adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia”

Autorización: Administrador del centro de abasto
Fuente: La autora



AUTORIZACIÓN: Administrador del centro de abasto.
FUENTE: La autora.

Aplicación de entrevistas a niños, niñas y adolescentes en el centro de abasto “Gran Colombia”

Aplicación de entrevistas a los padres de familia de los menores, que realizan actividad ocupacional informal.



AUTORIZACIÓN: Administrador del centro de abasto.
FUENTE: La autora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO

“EL TRABAJO INFANTIL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN ACTIVIDAD OCUPACIONAL INFORMAL EN EL CENTRO DE ABASTO “GRAN COLOMBIA” DE LA CIUDAD DE LOJA”.

PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A OPTAR
EL GRADO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL.

AUTORA:

Génesis Macarena González Rivera.

DIRECTOR DEL PROYECTO:

Dra. Paulo Arrobo. Mgs. Sc

**LOJA – ECUADOR
2017**

a) Tema

El trabajo infantil y su influencia en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.

b) Problemática

El trabajo infantil es una problemática que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo, el cual priva a los niños disfrutar su infancia y vulnera su desarrollo, a pesar de las políticas establecidas para la erradicación de este fenómeno social.

Las estadísticas obtenidas a nivel mundial que reportó la OIT en 2012, presentan que alrededor de 215 millones de niños trabajan, de los cuales unos 127 millones son chicos y 88 millones chicas. Entre ellos, 115 millones sufren las peores formas de trabajo, como condiciones peligrosas, esclavitud, trabajo forzado, actividades ilícitas, tráfico de drogas, prostitución e incluso reclutamiento en conflictos armados. África es el continente que encabeza la lista, ya que en promedio uno de cuatro niños africanos realiza trabajo infantil.

A nivel nacional, según la información presentada por la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el 2012 (INEC) estima que el 8.6% de los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años trabaja. Esto equivale a aproximadamente 360 000 niños, niñas y adolescentes. La prevalencia del trabajo infantil aumenta con la edad (5 a 11 años: 4.2%; 12 a 14 años: 11.9%; 15 a 17 años: 15.7%).

Para la indagación de estadísticas a nivel local, se realizó una visita a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Loja, quienes a través de una entrevista con el Secretario y un miembro de la Junta Cantonal manifestaron que las problemáticas mayormente evidenciadas en cuanto a la vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA), en la familia, hogar y las Instituciones educativas y sociedad, son las siguientes:

- Las familias para cubrir las necesidades económicas, llevan a los NNA a trabajar en los mercados y ferias libres de la ciudad, repercutiendo en el abandono de sus estudios básicos.

- El alcoholismo, machismo, infidelidad, separación y abandono del hogar, conllevan directamente diferentes tipos de agresión física y psicológica en los NNA dentro de la familia.
- El maltrato intrafamiliar incide para que los NNA fuguen de sus hogares, deambulen en las calles y se genere el trabajo infantil en centros de abasto, realidad importante que requiere la aplicación de políticas sociales, medidas de protección, e inclusive providencias y resoluciones jurídico-administrativas, para lo cual se requiere el apoyo de profesionales en Trabajo Social y Psicología.

Por tanto, se encuentra que uno de los principales problemas que se presenta en el centro de abasto “**Gran Colombia**” es el trabajo infantil, debido a que el promedio de estadísticas se encuentran en un 50%, y 60% de NNA que se encontraban trabajando en los mercados y ferias libres de la ciudad.

Por ello, el tema abordado posee gran relevancia de ser investigado ya que al estarse vulnerando los derechos de los niños, provoca que pierdan sus espacios libres y de recreación y esto conllevaría a que se vean susceptibles a otras situaciones como son los vicios por alcohol, tabaco, drogas, etc. Causando de esa forma daños permanentes psicológicos, de personalidad y salud; problemas de adaptación social y traumas; acelerado proceso de maduración; pero donde principalmente se ven afectados los niños es en la incapacidad de tener una educación normal, por lo tanto tenderán a convertirse en un adulto con educación deficitaria y de escasos valores, sin tener la posibilidad de crecer en su vida social y profesional, es decir se estaría afectando su desarrollo integral lo que socava todos sus derechos y principios fundamentales.

Problema de Investigación

De acuerdo a los datos obtenidos se deduce que el problema de investigación deriva en la siguiente interrogante **¿Cómo afecta el trabajo infantil en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, periodo 2016-2017 y la intervención del trabajador/a social?**

c) Justificación

La presente investigación se enfocará en realizar un estudio minucioso en cuanto al trabajo infantil y como este afecta el desarrollo integral de los niños y niñas, debido al índice de casos que se presentan en la ciudad de Loja situación desconcertante ya que esta actividad priva totalmente a los menores de vivir su etapa de niñez de manera natural y digna. Por ello el trabajo investigativo posee total relevancia de ser abordado, ya que cumple con los intereses sociales como concienciar acerca de la problemática, principalmente en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, además sensibilizar a las personas a cerca de una correcta formación en los niños y niñas, puesto que ellos/as deben gozar de un desarrollo integral óptimo para su edad.

La Universidad Nacional de Loja en su anhelo de vincular la teoría con la práctica permite a los estudiantes realizar trabajos que aporten significativamente a sus conocimientos, situación que vincula totalmente a la Carrera de Trabajo Social la cual a través de la inmersión en la realidad permitirá investigar y aportar con alternativas afines y prácticas orientadas a dar solución a la problemática, así mismo el presente proyecto es un requisito previo a la obtención del título de licenciada en Trabajo Social y fuente de preparación profesional.

El trabajo indagatorio permitirá llevar a cabo la propuesta de intervención que permita informar sobre el trabajo infantil y las leyes que amparan a los niños y niñas, además se obtendrá conocimientos científicos útiles de aplicar posteriormente en el desenvolvimiento profesional, ya que existe la disposición, capacidad y comprometimiento para llevar a cabo adecuadamente el trabajo investigativo.

d) Objetivos

- Demostrar la existencia de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja y como esta modalidad de trabajo infantil repercute en su desarrollo integral.

Específicos:

- Sustentar teórica y metodológicamente las categorías de análisis referente al trabajo infantil, desarrollo integral y la intervención del trabajador social.

- Determinar causas y consecuencias que generan el trabajo infantil y cómo influye en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que realizan actividad ocupacional informal en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja.
- Diseñar una propuesta de intervención que permita informar sobre el trabajo infantil y las leyes que amparan a las niñas, niños y adolescentes, y de esa manera se aportará con los proyectos del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja y Junta Cantonal.

e) **Marco teórico**

Trabajo infantil.

El trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia. En efecto, se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo.

Trabajo infantil antes de la edad legal mínima: la edad legal mínima en la que los niños están autorizados a trabajar es de 15 años (14 en los países en desarrollo). Para trabajos ligeros (sólo unas horas de vez en cuando) el límite mínimo de edad es de 13 a 15 años (12 a 14 en los países en desarrollo). Finalmente, para realizar trabajos arduos el límite asciende a los 18 años (16 años bajo ciertas condiciones en los países en desarrollo).

Traducido a acciones cotidianas, el trabajo infantil es aquel que:

No les permite escolarizarse como corresponde. Sea porque no pueden asistir regularmente a clases o porque disponen de poco tiempo para estudiar, el proceso de aprendizaje se ve interrumpido o alterado.

Compromete su integridad física y su salud mental. A veces la tarea significa un mayor esfuerzo físico del que pueden soportar. También, y no menos importante, la salud mental del niño está en riesgo, ya que tiene que vivir situaciones para las que no está psicológicamente preparado.

Afecta sus relaciones personales. El trabajo físico les quita tiempo a los niños para jugar e interactuar con sus pares, lo cual es fundamental para un desarrollo adecuado.

La organización de los niños trabajadores permitió algunas puntualizaciones sobre los motivos que los lleve a la búsqueda de actividades más o menos remuneradas fuera del hogar. Así mismo, al estudiar el factor ingreso familiar determinamos que el niño forma parte de la economía familiar y que el poco dinero ganado complementa el que la familia destina a su supervivencia. (CISOL, UNICEF, Pag 34)

Desarrollo integral

Existe clara evidencia que los primeros 36 meses de vida son la base fundamental para el desarrollo físico, emocional, intelectual y social de las personas. Disfrutar de salud, nutrición, y educación, así como de un buen cuidado y afecto por parte de los padres y madres en las etapas tempranas previene el riesgo de que se produzcan retrasos en el desarrollo que pueden ser irreversibles. Es por eso, que la Convención sobre los Derechos del Niño señala en su art. 6 que los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo del niño.

Asegurar el mejor comienzo posible en la vida para niños y niñas proporciona las bases para asegurar la vigencia de todos los demás derechos.

Por muchos años el desarrollo temprano de los niños y niñas estaba solamente en manos de los padres y la familia extendida. Sin embargo, actualmente la pobreza, enfermedades, mala nutrición, falta de registro de nacimiento, violencia, falta de servicios de calidad, rompimiento de las estructuras familiares tradicionales entre otros, obstaculiza, la posibilidad de que los padres puedan proveer el cuidado, afecto y atención necesaria para que los niños desarrollen todas sus potencialidades.

Para poder asegurar el desarrollo integral infantil, es fundamental el registro de nacimiento, derecho que abre las puertas a otros derechos. Si los niños no tienen un nombre, una nacionalidad y una identidad, NO EXISTEN legalmente, no cuentan en los procesos de planificación, y no tienen acceso a los servicios de salud, educación, protección y participación. (UNICEF/RD/2006/M)

Los niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes, constituyen un sector importante de la población ecuatoriana. La Constitución vigente, aprobada mediante referéndum del 28 de septiembre del 2008, consagra los derechos para este grupo dentro del capítulo tercero

que nos habla de las personas y grupos de atención prioritaria. Es así que en el art. 44 de la Constitución se establece como obligación del estado brindar protección, apoyo y promover el desarrollo integral, de Niños Niñas y Adolescentes, proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales, que de acuerdo con lo que estipula este artículo se entiende como: En el art. 45 del mismo cuerpo legal, se manifiesta que los niños, niñas y adolescentes gozan de los derechos comunes al ser humano, como son el respeto a la vida, libertad, a la no discriminación, libertad de asociación, etc.; así como también a los que son específicos para su edad. En el segundo inciso se establece que “Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado Ecuatoriano deberá adoptar las medidas que sean necesarias para:

- La atención prioritaria a las niñas/os menores de seis años, garantizando su nutrición, salud educación y cuidado.
- Protección contra la explotación laboral, prohibiéndose el trabajo a menores de quince años, promoviendo la erradicación del trabajo infantil, en los y las adolescentes el trabajo será de forma excepcional, siempre que éste, no comprometa su educación ni ponga en riesgo su integridad física, síquica, emocional;
- En el caso de niñas, niños y adolescentes con discapacidad recibirán una atención preferencial para una integración social e incorporación en el sistema regular de educación.

- Brindar protección contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual; uso de sustancias estupefacientes o psicotrópicos, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias nocivas para su desarrollo y salud; a la influencia negativa a través de programas o mensajes de medios de comunicación de cualquier tipo, que promuevan la violencia, discriminación racial o de género., para lo cual el estado limitará y sancionará el incumplimiento de estos derechos.
- Protección y asistencia especial cuando el o la progenitora, se encuentran privadas de la libertad; la niña, niño o adolescente sufra de una enfermedad crónica o degenerativa, así como también en el caso de desastres naturales, conflictos armados o emergencias de todo tipo.

Actividad ocupacional

Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua la actividad se vería definida por cualquiera de estas cuatro posibilidades: facultad de obrar; diligencia, eficacia; prontitud en el obrar; y conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad.

Para el caso que nos ocupa seleccionaremos la última: "La actividad es un conjunto de tareas propias de una persona". Referente al término de "ocupacional" en la actividad ocupacional lo entendemos desde la óptica del modelo de ocupación de Gary Kielhofner: "La ocupación es todo comportamiento que es motivado por un impulso intrínseco y consciente de ser efectivo en el ambiente con el objeto de cumplir con una serie de roles individuales que son formados por una tradición cultural y aprendidos a través del proceso de socialización".

Así se podría decir que la actividad ocupacional es: "un conjunto de tareas y destrezas que realizan una ocupación efectiva en el ambiente y que cumple satisfactoriamente los roles establecidos en su comunidad de residencia."

Con lo cual incluiría estos conceptos básicos:

- 1- Un conjunto de acciones y movimientos funcionales (tareas).
- 2- La habilidad para realizar una tarea dentro de una actividad (destreza).
- 3- Un motivo individual para ser efectivo en el ambiente.

- 4- El concepto de rol que describe la interrelación del individuo con el ambiente.
- 5- Las tradiciones culturales que influyen la adaptación.
- 6- Los procesos de socialización que forman al individuo como un participante social.

Trabajo informal

Como empleo informal se denomina la actividad laboral de quienes trabajan y perciben ingresos al margen del control tributario del Estado y de las disposiciones legales en materia laboral. En este sentido, el empleo informal se refiere a la actividad laboral de los trabajadores independientes, los vendedores ambulantes, las trabajadoras de servicio doméstico, los limpiavidrios, entre otros.

Este tipo de empleos, por lo general, son mal remunerados y ofrecen condiciones laborales deficientes. Además, debido a que no cuentan con la debida protección legal para las relaciones laborales, son empleos sin protección social, que no brindan estabilidad económica para los trabajadores.

De allí que en un empleo informal situaciones como el impago del salario, los despidos sin compensaciones ni periodos de aviso, la exigencia de trabajar horas extra o turnos extraordinarios, así como el incumplimiento de los beneficios sociales, como pensiones, reposos por enfermedad o seguro de salud, sean situaciones ante las cuales los trabajadores se encuentran vulnerables y desprotegidos.

Asimismo, los empleos informales pueden formar parte de actividades económicas delictivas, como la piratería, la prostitución, la facturación falsa, el blanqueo de capitales, el tráfico de drogas y de armas, entre otras.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el empleo informal representa entre 50% y 75% del empleo en sectores no agrícolas en los países en desarrollo. No obstante, el empleo informal no solo causa grandes pérdidas a la economía de un país en materia tributaria, sino que también perjudica a todas aquellas personas que se ven obligadas a aceptar empleos informales, donde sus derechos laborales no son respetados.

Centros de abasto, Mercado.

Se denomina abasto al suministro o la despensa de víveres. El concepto está vinculado al verbo abastar, que alude a abastecer de aquellos elementos que se necesitan para la subsistencia.

Los abastos también son los abarrotes o las provisiones. Por extensión, en algunos países se llama abasto a la tienda destinada a la venta de productos alimenticios.

La noción de mercado de abasto o plaza de abasto (también pueden nombrarse en plural: mercado de abastos y plaza de abastos) hace referencia al recinto de grandes proporciones donde se comercializan verduras, frutas, carnes, quesos y otros productos alimenticios. Algunos de estos espacios también ofrecen flores, artesanías y diversos artículos que van más allá de la alimentación.

Trabajo social.

Trabajo social es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas. Los trabajadores sociales, de este modo, actúan sobre ciertos factores relacionados a las interacciones de los individuos con el entorno.

El trabajo social es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas. Los trabajadores sociales, de este modo, actúan sobre ciertos factores relacionados a las interacciones de los individuos con el entorno.

Puede decirse, por lo tanto, que el trabajo social está orientado a las relaciones que los sujetos mantienen con sus ambientes. La finalidad de este oficio es que cada ser humano pueda desarrollarse de forma plena: por extensión, el trabajo social logra cambios en las comunidades.

Entre las funciones de los trabajadores sociales se cuentan las siguientes: orientar a los individuos para que desarrollen sus capacidades, las cuales los ayudarán a resolver los problemas sociales, individuales y colectivos que se les susciten; promover en estos la facultad de autodeterminación, de adaptación y desarrollo; promover el logro de servicios y políticas que coincidan con los recursos socioeconómicos que existen;

disponer información y conexiones sociales con aquellos organismos de recursos socioeconómicos; ofrecer tratamientos de psicoterapia o terapia de familias allí donde los conflictos familiares o las tragedias abruman y limiten a los ciudadanos; proyectar programas en sintonía con los gobiernos para favorecer el desarrollo social de las clases más limitadas; orientar a las familias a resolver sus problemas a través del diálogo y los consensos y no de la pelea; análisis de los casos para así poder interpretar de manera acabada causas y llegar a soluciones efectivas; seguir a aquellos sectores que demanden de una asistencia in situ, entre otros.

Respecto de los contextos en los cuales actúa el Trabajo Social resultan ser muy variables, pero siempre la atención y el hincapié estarán puestos en aquellos sectores que requieren de una atención más que nada especial, tales como la tercera edad, individuos con discapacidades, personas que sufran del maltrato, presos, víctimas del terrorismo, inmigrantes, minorías étnicas, drogadictos y cualquier otro individuo que se encuentre en la categoría de excluido social.

Intervención del trabajador/a social

La problemática del trabajo infantil, ciertamente afecta a toda Latinoamérica, siendo de suma importancia el papel que juega el profesional del Trabajo Social, quien en su rol de agente educativo debe promover el cambio y la superación de este problema social.

El trabajador social, tiene que hacer fomento a la concientización de que todo menor de edad, debe cumplir con un tipo de labor inserto en el sistema educativo, del cual no puede desentenderse ni mucho menos apartarse.

Chile, ni tan lamentable ni tan afortunado, es el país con menor porcentaje de trabajo infantil a nivel Latinoamericano, lo que da ciertas esperanzas de que con un trabajo en redes, donde el trabajador social sea quien implemente políticas que ataquen esta dificultad la cual retrasa el desarrollo humano tanto a nivel nacional como internacional, y también sea el encargado de educar tanto a los padres como a los hijos, sobre el tema que nos convoca, esta temática puede ser reducida o aniquilada en su totalidad, permitiendo así la superación de la pobreza y la exclusión conllevadas del problema, por medio de la educación y orientación que otorgue el profesional del trabajo social.

El papel que desempeñe el trabajador social es central para el tratamiento de esta problemática, ya que este puede otorgar las técnicas necesarias tanto a los padres de familia como a sus hijos, para que busquen la solución a sus problemas de un modo en que sus hijos no se vean involucrados y por lo tanto no deserten del sistema escolar, asegurando un futuro con más oportunidades de inserción en la sociedad y en lo económico también.

Finalmente, el trabajo social debe ser quien otorgue los pasos y guías al profesional, para que en conjunto con la sociedad superen el trabajo infantil, derivado de la pobreza, propiciando así un porvenir seguro a las futuras generaciones, de modo tal, que la educación sea su pilar fundamental de progreso y por qué no, de felicidad dentro de la dura realidad en que se vive actualmente, tanto en Chile como en muchos otros países en donde los niños son presa del trabajo infantil, donde se vulneran sus derechos de niños y así también se vulnera su integridad como seres humanos, personas con voz, derechos, que sienten, piensan y razonan. He ahí la misión del trabajo social y su profesional.

f) Metodología

La Metodología se constituye en el conjunto de procedimientos que se emplea para alcanzar los objetivos basados en la investigación. Para abordar la presente temática, es importante conocer aquellas modalidades básicas investigativas que se emplearán: de campo, documental, bibliográfica y experimental, e incorporado a ello los niveles exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, mismos que nos permitirán partir de un conocimiento empírico, a un conocimiento científico.

Métodos

En la presente investigación se utilizará los siguientes métodos, quienes orientarán de forma adecuada el desarrollo de la investigación.

Método Científico

El método científico se refiere a una serie de etapas ordenadas que hay que recorrer para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico acerca del trabajo infantil y cómo afecta en el desarrollo integral de los niños y niñas. Este método incluye

cuatro métodos auxiliares: inductivo, deductivo, analítico y sintético que permitirán al investigador permanecer en contacto directo con la realidad.

Método Inductivo

La utilización del método inductivo permitirá iniciar con un razonamiento acerca de la problemática del trabajo infantil partiendo de premisas particulares, hasta llegar a conclusiones generales. Para ello la Modalidad de Campo, admitirá el ingreso al centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, donde se produce el problema de investigación. Dicha observación brindará las pautas principales de la realidad y con ello obtener un registro de lo observado; luego se realizará la clasificación y el estudio de estos hechos para llegar a una generalización y contrastación de lo investigado.

Método Deductivo

El método deductivo permitirá partir de una indagación general en cuanto al contexto que presenta el trabajo infantil, es decir iniciar con datos bibliográficos generales válidos para obtener una deducción a partir de un razonamiento lógico, para ello la modalidad bibliográfica y documental, permitirán sustentar el tema de investigación, a través de la conceptualización de toda la información recabada tanto empírica, como científica. Es indispensable reconocer las principales categorías del objeto de estudio a través de fuentes primarias y secundarias de varios autores, para con ello contrastar toda la información, y ofrecer un mejor enfoque de estudio.

Método Analítico

El método analítico se utilizará para realizar la extracción de las partes de un todo con el objeto de estudiarlas de forma separado y pormenorizada, es decir se analizará críticamente las variables que componen el problema objeto de estudio. Mediante el nivel descriptivo, el investigador puntualizará todas aquellas características relevantes obtenidas en cuanto al trabajo infantil, es decir las causas y efectos que producen que esta problemática persista.

Método Sintético

El método sintético logrará integrar toda aquella información realizada a través de los anteriores métodos aplicados, por lo cual esta fase será la que afirma la existencia del trabajo infantil en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, las razones de porque continúa latente el problema, y además brindará las pautas para

diseñar la propuesta de intervención correspondiente al tema. El análisis minucioso de este método permitirá el nivel correlacional, ya que este se basa en establecer la relación existente entre sus principales variables: trabajo infantil y su influencia en el desarrollo integral, constituyendo así características y factores de similitud entre ellos.

Técnicas

Las técnicas que se utilizarán en la investigación serán: la técnica de la observación, la entrevista y la encuesta.

Observación

Permitirá realizar un análisis empírico y a su vez conocer el contexto de la realidad durante el proceso de la investigación.

Entrevista

Esta técnica se aplicará mediante una entrevista al Secretario del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, y un miembro de Junta para conocer la realidad del trabajo infantil; al administrador del centro de abasto; y a las niñas, niños y adolescentes que realicen la actividad ocupacional informal; y los padres de los menores.

Encuesta

Serán aplicadas a los padres de familia adjudicatarios del centro de abasto “**Gran Colombia**” de la ciudad de Loja, para conocer las causas y efectos del problema objeto de estudio.

Instrumentos

Ficha de observación

Se podrá obtener información mediante los órganos de los sentidos para un acercamiento con el problema objeto de estudio.

Guía o guion

Para las entrevistas con: el Secretario del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Loja, y un miembro de Junta; administrador del centro de abasto; y niñas, niños y adolescentes que realicen la actividad ocupacional informal, y los padres

de los menores, se elaborará una guía de preguntas encaminadas a recabar información existente acerca de la problemática.

Cuestionario

Se empleará una encuesta de preguntas tanto abiertas como cerradas dirigida a los padres de familia adjudicatarios del centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja, para conocer las causas y efectos del problema objeto de estudio.

Población y muestra

Población

Para la presente investigación constituyen la población, las personas adjudicatarias del centro de abasto “Gran Colombia” cuya población de acuerdo a la información obtenida por parte del administrador del centro de abasto, es de 300 personas que poseen un puesto de trabajo.

Muestra

El investigador tomará a un grupo humano representativo para abordar el problema objeto de estudio, conforme el cual sería de 25 personas que poseen un puesto de trabajo en el centro de abasto “Gran Colombia” de la ciudad de Loja. Adicionalmente a las niñas y niños que realizan la actividad ocupacional, cantidad que estima en un número de seis (6), y sus padres en los casos en que van a prestar la colaboración.

h) Presupuesto y financiamiento

La elaboración y desarrollo de la presente investigación contara con la utilización de recursos materiales y económicos, mismos que en su totalidad serán financiados por la autora.

Recursos materiales

Para el presente trabajo se utilizara el siguiente material:

- Internet
- Impresiones
- Copias
- Computador
- Transporte
- Materiales de Escritorio
- Cámara fotográfica
- Proyector o infocus
- Anillado
- Empastado
- CD

Recursos Económicos

Los valores monetarios necesarios se estiman en 749 dólares americanos, los mismos que se detallan a continuación:

ITEMS	RECURSOS ECONÓMICOS			
	DETALLES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	- Internet	9/m	22.00	112.50
2	- Impresiones	750	0.15	248.00
3	- Copias	1.500	0.02	30.00
4	- Transporte	-	0.30	81.00
5	- Materiales de Escritorio	-	0.50	35.00
6	- Materiales audiovisuales	4/h	10.00	40.00
7	- Anillado	3	2.00	6.00
8	- Empastado	5	15.00	75.00
9	- CD	5	1.00	5.00
SUBTOTAL				582.50
Imprevistos			20%	116.50
TOTAL				749.00

i) Bibliografía

- Proyectos de cooperación para la atención integral del ciclo de vida desarrollo integral, protección especial. Erradicación del trabajo infantil.
- Documentación brindada por la institución
- Planificación estratégica Coordinación interinstitucional de erradicación del trabajo infantil-CINETI.
- Propuesta técnica de la UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR Y PROTECCION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON LOJA-UCOF.
- Libro – Eliminación del trabajo infantil (OIT).
- <http://www.un.org/es/events/childlabourday/background.shtml>
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/el-trabajo-infantil-en-ecuador-su-erradicacion-como-un-objetivo-comun>
- El trabajo infantil, La niñez perdida.
- www.andes.info.ec/es/sociedad/ecuador-redujo-trabajo-infantil-17-83-ultimos-seis-anos.html
- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/trabajo-infantil-mal-que-perdura>
- <http://www.definicionabc.com/social/trabajo-social.php>
- (<http://infantesquetrabajan.blogspot.com/2009/06/trabajo-social-y-trabajo-infantil.html>)
- https://www.unicef.org/ecuador/children_28784.htm
- Libro: Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral ... - Unicef
- Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2012.
- <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo-infantil/>
- <https://www.significados.com/empleo-informal/>
- <http://definicion.de/abasto/>
- <http://www.fisaude.com/especialidades/terapia-ocupacional/fundamentos-teoricos-para-la-planificacion-de-actividades-ocupacionales-en-un-centro-de-dia-de-salud-mental/actividad-ocupacional.html>.

ÍNDICE

CARATULA	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA.....	VI
a. TITULO	1
b. RESUMEN	2
ABSTRACT	3
c. INTRODUCCIÓN	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA	9
e. MATERIALES Y METODOS.....	102
f. RESULTADOS.....	107
g. DISCUSIÓN.....	153
h. CONCLUSIONES.....	157
i. RECOMENDACIONES	159

PROPUESTA	161
j. BIBLIOGRAFIA.....	181
k. ANEXOS	184
INDICE.....	216